

EL CORREO DE ESPAÑA

REVISTA QUINCENAL

CONDICIONES.

SUSCRICION.

El CORREO DE ESPAÑA sale en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes.

Su forma y distribucion ordinarias son las de este número.—Su objeto es tener al público de nuestras colonias y de los países independientes de América, al tanto del movimiento político, económico y social de Europa, y trabajar por la buena inteligencia y el progreso de la gran familia española.

La Direccion de EL CORREO solo hace suyos los artículos no firmados.

Las columnas del periódico están abiertas á todos los matices de la opinion liberal.

No se devuelven manuscritos.

De todos los libros de que se envíe un ejemplar á la Direccion, se dará cuenta en las columnas de EL CORREO.

AÑO I.—NÚM. 6.

MADRID

Precios: Antillas Españolas, un año, 10 \$; seis meses, 6.—Números sueltos, 50 centavos.

Continente americano y Filipinas, un año, 12.—Seis meses, 7.—Números sueltos, 60 centavos de peso.

La administracion solo servirá las suscripciones acreditadas por recibo firmado por el Gerente.

Para obtener este recibo los señores Agentes y particulares se servirán remitir adelantado el importe de sus suscripciones.

Se suplica á los señores abonados den cuenta inmediatamente de cualquier falta del servicio.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

La correspondencia toda se dirigirá franca de porte al Gerente D. JOSE RAFAEL VIZCARRONDO, CALLE DE LA PUEBLA, NÚMERO 12, MADRID.

LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1870.

CRÓNICA GENERAL.

SUMARIO.

- I. GRÓNICA GENERAL.=(Término de la interinidad.=Felicidades que nos esperan.=Sesion celebrada en las Córtes para la eleccion de monarca.=Nombramiento de la comision encargada de pasar á Italia.=Discurso del Sr. Ruiz Zorrilla.=Detalles de la quincena.=El general Prim como hombre político.=Significacion actual de la nueva monarquía.=Vaguedad de las noticias que se reciben respecto á Francia.=Cuestion de Oriente), por JOSÉ FERNANDO GONZALEZ, pág. 1.^a, col. 2.^a
- II. ESPAÑA EN MARRUECOS, II Y ÚLTIMO, por FRANCISCO LOZANO MUÑOZ, pág. 5.^a, col. 2.^a
- III. LA COLONIA CHINA DEL ARCHIPIELAGO FILIPINO, por M. REGIDOR Y JURADO, pág. 8.^a, col. 1.^a
- IV. LOS RUMANOS, por RAFAEL M. DE LABRA, pág. 10, columna 1.^a
- V. LA CUESTION DE PUERTO-RICO.=Comunicados de los señores diputados Padial y Hernandez Arbizu, pág. 12, col. 2.^a
- VI. ESPAÑA CONTEMPORANEA: SUS HOMBRES: MANUEL BECERRA, por L., pág. 14, col. 1.^a
- VII. ELECCION DE REY; CORTES ESPAÑOLAS.=(Sesion del 16 de Noviembre, pág. 17, col. 1.^a
- VIII. LO QUE PASA EN BARCELONA.=(Porvenir de estas revistas.=La fiebre concluye.=El Te-Deum.=Preparativos.=Invadidos el dia 19.=Cambio de temperatura.=Los forasteros.=La manía de la limpieza y la ventilacion.=La Barceloneta.=Apertura del puerto.=Críticas del pasado.=La eleccion de rey), por RAIMUNDO FOXÁ, pág. 22, col. 2.^a
- VIII. LO QUE PASA EN BILBAO.=(¿Todavía los carlistas!=Signen las causas.=Esposicion en favor de cinco guardias civiles.=Gracias concedidas.=Modestia del Sr. Aguirre.=Obras públicas.=La inmigracion alemana.=La eleccion del duque de Aosta), por J. E., pág. 23, col. 1.^a
- IX. LO QUE PASA EN MADRID.=(Nuestro carácter aventurero.=Antaño y ogaño.=Los poetas plateros.=Una aventura política.=Las ranas pidiendo rey.=La eleccion de monarca.=Los retratos y las caricaturas.=Los periódicos satíricos.=Fiestas en proyecto), por MANUEL DIAZ LAVINA, pág. 23, col. 2.^a
- XI. MI CALLE, por BENITO PEREZ GALDÓ, pág. 24, col. 2.^a
- XII. REVISTA DE MODAS, por MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO, pág. 26, col. 1.^a
- XIII. NOTICIAS.=INTERIOR.=(La hoja de servicios del duque de Aosta.=Conferencias de los representantes de América y de España en Nueva-York.=Planes carlistas.=Motin de estudiantes.=La votacion de rey.=Estadísticas).
- ESTERIOR.=(Metz.=Orden del dia de Bazaine.=Proclama de Gambetta.=Proclama del Gobierno de Tours.=Carta de Bazaine.=Un folleto de Napoleon.=Los prisioneros franceses en Alemania.=La victoria de Orleans.=Las elecciones alemanas).

Ya tenemos Rey. Aquella odiada interinidad ha concluido, y con ella ha terminado tambien el último período de la revolucion de Setiembre. ¡Paz á los hombres y buena voluntad! Ya todas nuestras desdichas, que han sido muchas y muy grandes, deben trocarse en venturas, nuestra escasez en abundancia, nuestra inquietud en satisfaccion, y este carácter desasosegado y levantisco que no se aviene con ninguna clase de poderes ni gobiernos, en docil y apacible mansedumbre, precursora de nuestro futuro y eterno bienestar. Ahora es cuando vamos á tener dicha, bajo todos conceptos, cumplida. Hemos roto con el antiguo régimen; hemos confeccionado una Constitucion que el Sr. Rivero llama democrática porque consigna y reconoce los derechos naturales; hemos organizado los poderes públicos á gusto de los conservadores para atraerlos á la libertad y á fin de que todos queden contentos; hemos creado una nueva monarquía, tan nueva que ningun español habia en ella anteriormente pensado; hemos conseguido, lo que no ha sido poco, la aceptacion del monarca, y finalmente, dentro de poco tiempo, España entera podrá contemplar á su nuevo rey, jurando, de rodillas, con la mano puesta sobre el corazon, y con espresion formal y casi solemne, la constitucion del Estado.

La obra está ya completa: la cúpula corona al edificio, como metafóricamente han repetido cien veces, en estos dias, todos nuestros políticos. Empezamos, hace dos años, por aquella noble y pacífica anarquía, por aquel individualismo completo, segun el cula, cada uno era el juez y el guardador de sí mismo constituimos enseguida, porque no se comprende la sociedad sin poderes, las Juntas revolucionarias que fueron arbitras de todo hasta en las mas pequeñas villas y lugares; establecimos despues, la Junta Central de Madrid que absorbió, porque así le plugo, el

poder y las atribuciones de todas las demás; la Junta de Madrid creó el gobierno provisional; el gobierno provisional creó los diputados constituyentes; los diputados constituyentes crearon á su vez, á fuer de agradecidos, el poder ejecutivo; unos y otros convinieron en establecer la Regencia; y todos juntos hace pocos días, Regente, poder ejecutivo y diputados constituyentes designaron la persona que debe ocupar el trono y fundar la nueva dinastía. ¿Dónde empieza y donde acaba, en todo esto, la soberanía nacional? ¿Por donde anda, en esta reconstitucion paciente y sabia de cosas y poderes, la figura de ese pueblo que se cree sencillamente ser libre y soberano?

Dejemos estos comentarios: nuestros lectores tendrán el deseo, bien natural y lejítimo, de saber lo que pasó en la famosa sesion celebrada para la eleccion de monarca, y agradecerán de nosotros, mas una descripcion, siquiera sea pálida é incompleta de aquel acto, que las mas sábias reflexiones que nuestro pobre juicio nos sugiera. En esto, como en todo, la mas estéril imaginacion, es mas brillante que la mas rica realidad. Así, nosotros al menos, esperabamos una de esas sesiones, imponentes, solemnes, llenas, en su misma grandeza, de toda clase de accidentes, y que fuera, por todos estos títulos, como el alumbramiento simbólico de la nueva monarquía. ¡Ilusiones de la imaginacion! Precedido de los dos maceros de costumbre, penetró á las dos y media en punto, en el salon de sesiones, el Sr. Presidente del Congreso, y detrás de él, y como una gran avalancha, los diputados constituyentes, en actitud poco respetuosa y menos recogida. Sentáronse todos; revolviéronse, para acomodarse mejor, los espectadores en sus tribunas; agitó por primera vez el Presidente la campanilla, y en medio de un silencio sepulcral, leyóse el acta de la sesion ultimamente celebrada. El espectáculo era en estos momentos vistoso y aun imponente. Los diputados ocupaban todos los asientos; los ministros, graves y silenciosos, sentados en su banco azul contemplaban con cierto desasosiego, la actitud confiada y tranquila de aquella minoría republicana numerosa, compacta y batalladora, y de aquel centro parlamentario que acaudillado por el Sr. Rios Rosas, parecia anunciar en su severa concentracion el silencio pavoroso de la tempestad; en la tribuna diplomática, la luz quebrada por los cristales del techo dejaba ver una multitud de cabezas calvas, y de fisonomías que revelaban la mas profunda curiosidad; en las demás tribunas, la jente estaba apiñada, amontonada, y en todas partes el silencio general dejaba oír, como ecos lejanos, el grito y el tumulto de la muchedumbre por las calles. Leida el acta, la minoría republicana se irguió como el guerrero que ha oido el clarín de la batalla. Aquí empezó el período mas variado, brillante y apasionado de la sesion. Lanzóse el primero á la pelea, el Sr. Figueras; siguióle inmediatamente el Sr. Castelar y detrás de estos jefes, cuyo ardimiento no tiene igual

en este género de lides, saltaron á la arena, casi todo á la vez, los individuos de la minoría. Era de ver aquel fuego de metralla que caía constantemente sobre el Sr. Ruiz Zorrilla, único para contestarlo y resistirlo. La variedad sobrevino enseguida, porque el combate presentó toda clase de actitudes y de aspectos. Impetuosa y soberbia con el Sr. Figueras, apasionada y belicosa con el Sr. Castelar; intencionada y ligera con los Sres. Moreno Rodriguez y Abarzuza; burlesca, hasta el género bufo, con el Sr. Blanc, y cómica hasta el ridículo con el Sr. Cabello que, para evitar en lo porvenir un conflicto á la minoría, preguntó á la mesa si el rey juraria en italiano ó en castellano, la discusion recorrió en pocos instantes, todos los tonos, hasta el punto que no hubo transicion entre lo patético y arrebatado, y lo ligero y completamente burlesco. El Sr. Ruiz Zorrilla, enfurecido ante esta táctica, rompió tres campanillas: con la ira pintada en el semblante, los ojos amenazadores, y la voz potente y arrebatada contestaba á los unos y á los otros; golpeaba sin compasion la mesa, invocaba sus títulos de presidente de la Cámara, y de este contraste entre los diputados republicanos que preguntaban con la mayor sencillez posible, y el señor Ruiz Zorrilla que contestaba furioso, dehaciéndose en gritos y campanillazos, nació ese aspecto cómico que ya no perdió la sesion en el resto de la tarde.

Bajo tales auspicios empezó á verificarse la votacion para monarca, operacion que fué lenta y monótona, y por lo tanto poco á propósito para comunicar al acto la grandeza que en sí realmente tenia. Un secretario, el Sr. Llano y Persi, llamó por lista á cada diputado; y cada cual, conforme era llamado, acudió á dejar doblada su papeleta en manos del presidente que la depositaba sin leerla, ni siquiera desdoblarla, en la urna que tenia delante y sobre la mesa. Dos horas se emplearon en esto, sin que ocurriera otro incidente que la hiciera perder su monotonía que la esplicacion dada por el general Izquierdo, en el acto de levantarse para ir á votar, esplicacion que retrata todo un carácter y que fué acogida con una estrepitosa carcajada (1). A las seis de la tarde concluyó la votacion, y entonces, con grave disgusto de los impacientes, empezó el recuento de las papeletas, con el fin de averiguar si el número de estas correspondia exactamente al de diputados que habian tomado parte en la eleccion.

Todo salió por fin á medida del deseo, y dióse principio al acto solemne de la publicacion de los votos. Imaginaos un teatro completamente lleno de gente, y que cada espectador, con la cabeza inclinada, el oído atento, el lápiz ó la pluma en una mano y el

(1) El general Izquierdo dijo poco mas ó menos estas palabras: "Hasta este momento he trabajado por la candidatura del duque de Montpensier: ahora voto por el duque de Aosta." Sirva esta esplicacion para nuestros lectores de Ultramar, menos conocedores naturalmente de estas cosas.

papel delante, está dispuesto á escribir el primer nombre que escuche; imaginaos que, mientras el secretario desdobra la papeleta y la lee, el silencio es tan grande que no hay nadie que no comprima la respiracion para oír mejor, y que en seguida todo nombre es acogido con murmullos por los unos, con satisfaccion por los otros y con desden ó risas por muchos; imaginaos que esto mismo se repite trescientas y tantas veces consecutivas, y os habreis formado una idea, casi completa, del procedimiento y modo con que ha sido dada á luz la nueva monarquía. Cuando leyóse el voto del Sr. Barca—que fué el último que se leyó—todos sabiamos el resultado; y es seguro que si entonces un oído bastante fino, hubiera podido distinguir lo que llevaba en sí aquel murmullo que se levantó, habria oído un inmenso coro que decia: ¡CIENTO NOVENTA Y UNO!

Y despues el Sr. Ruiz Zorrilla, con su tono acostumbrado, dijo estas palabras: Queda elegido rey el duque de Aosta; y despues callaron todos; y despues se suspendió la sesion; y despues nos miramos los unos á los otros; y últimamente, pareciónos oír una voz de lo alto, que dijo: "Así NACE EN NUESTROS TIEMPOS UNA MONARQUÍA."

Suspendióse la sesion para designar las personas que deben pasar á Italia á ofrecer al candidato electo la corona de nuestra patria, y todo quedó arreglado en el espacio de breves momentos. ¡Cuántas esperanzas debieron quedar defraudadas! ¡Cuántos ricos ensueños desvanecidos! El papel de cortesano es ambicionado siempre; y esto de presentarse, en nacion estraña, á guisa de embajadores, llevando una corona en las manos, y siendo objeto de las primeras miradas, es demasiado deslumbrador para que puedan resistirlo los ojos plebeyos de nuestros futuros palaciegos. Ingrato en demasía será el monarca nombrado, si cuando ocupe el trono, no dirige complaciente y dádivo su mirada á este gran número de revolucionarios que, por no verle ahora y ensalzarle, lloran tristes y aflijidos: que si los que van merecen, por esto solo, alguna condecoracion, empleo, ó título de Castilla, de mas son dignos los que, sobre no disfrutar de las fiestas, aquí se quedan mustios y desconsolados.

Anudado el espectáculo, y dada cuenta de las personas designadas para componer la comision, el señor Ruiz Zorrilla, con bien escasa habilidad parlamentaria, pronunció el discurso que tan elogiado ha sido segun afirman los ministeriales, en la corte de Florencia. En honor de la verdad es aquí de justicia la alabanza. El Sr. Ruiz Zorrilla es vivo testimonio de una máxima que nuestros hombres políticos olvidan frecuentemente; y es que el mejor talento consiste en tener una alma honrada. Aquel discurso considerado literariamente vale poco; menos aun bajo el punto de vista de la doctrina, y sin embargo produjo un gran efecto, porque hay en él una cosa que vale mas que la ciencia y que la belleza, sin duda porque

representa las dos reunidas, que es la sinceridad del alma, la honradez del propósito, el amor al progreso, al bien, á la causa de la libertad. Cuando el Sr. Ruiz Zorrilla reseñó las ventajas, sin ocultar los inconvenientes de la monarquía, presento como el ideal del porvenir la forma republicana; cuando asignó el puesto que en la nueva legalidad debian ocupar los elementos liberales: cuando examinando las grandes conquistas que ha hecho la democracia pacífica en el mundo, dirigió aquellos prudentes y sábios consejos á la minoría republicana, el silencio fué general por que no hubo nadie que no contemplara con cierto amor mezclado de respeto el despliegue de aquella alma liberal y honrada en los momentos mismos en que aparecian los albores de la nueva monarquía.

Todo concluyó con el discurso del Presidente del Congreso; los diputados se apresuraron á rodear al general Prim que hoy se levanta con el sol que nace; las gentes que llenaban las calles se retiraron á sus casas, y el telégrafo se puso inmediatamente en movimiento para anunciar la buena nueva á las provincias y á las naciones estrangeras que pueden ya poner en su almanaque de Gotha un rey mas, y otra dinastía.

II

Ni la marcha de la comision que, en estos momentos en que escribimos camina hacia Italia; ni el motin de los estudiantes de la Universidad de Madrid y de otras Universidades del reino; ni la dimision presentada con este motivo por varios profesores; ni el desencadenamiento de una parte de la prensa periódica, vivamente perseguida por el gobierno; ni la dimision del gobernador de Madrid tan pronto presentada como admitida, son sucesos que merecen especial mencion, ni que deban formar parte, sino como meros accidentes, del cuadro informe que vamos bosquejando. El duque de Aosta acepta la corona: este es el acontecimiento principal que llena de regocijo al general Prim y á todos los ministeriales, y de desconsuelo á los que fundaban en su negativa su última esperanza. La palabra oficial, respecto á este punto, no se ha pronunciado porque el gobierno italiano espera, y con razon, á que oficialmente tambien se haga el ofrecimiento; pero de la manera que esto es posible, el duque de Aosta, y su padre el rey de Italia, han manifestado la gratitud y el contento con que han visto la honra que les han dispensado las Cortes españolas.

Dos cosas hay que considerar en este suceso: la habilidad y prudencia del general Prim, y la significacion de la nueva monarquía. Seamos justos: el presidente del Consejo de ministros, en los dos años que lleva de absoluto y omnímodo poder, ha dado muestras de cualidades que merecen estima y respeto, y de ser un consumado político. Los que tenemos amor á las ideas, y por ellas nos regimos, y á ellas procu-

ramos acomodar nuestro pensamiento y nuestra vida, creemos que no hay grandeza sino en realizar y consolidar aquello que estimamos como el puro ideal de nuestra alma. Es preciso que nos curemos de esta exageracion. En la política, como en todo, es necesario considerar aisladamente el fin, y juzgar con arreglo á este los medios que se han empleado para alcanzarlo. El general Prim se ha mostrado en estos últimos tiempos decidido monárquico; ha sostenido que la forma republicana era hoy imposible ó aventurada, y él, que podía intentarlo todo, y poner su ambicion en todo, ha levantado con su propio esfuerzo un trono para que venga á ocuparlo el hijo de un rey extranjero. Hé aquí el fin que es necesario juzgar. ¿Es bueno? ¿Es malo? No nos cumple en esta ocasion decir nuestro parecer: lo que sí sostenemos es que, dado ese fin, el general Prim ha revelado cualidades de primer orden para alcanzarlo. El presidente del Consejo de ministros entró en la revolucion, en el gobierno provisional y en la vida de las Córtes Constituyentes sin otra fuerza que la que le prestaba el partido progresista, fuerza bien escasa por cierto, por tratarse de una parcialidad política, manca de doctrinas, pobre de hombres notables y falta de opinion unánime y compacta. Dos grandes influencias pesaban sobre él y lo reducian á una casi completa nulidad: la influencia conservadora, representada por el duque de Montpensier, y la influencia liberal, representada por el Sr. Rivero y por toda la democracia monárquica. ¿Quién puede desconocer la inmensa fuerza que una y otra tendencia tuvieron en los primeros tiempos de nuestra revolucion? El general Prim, vencido en Enero de 1866, vencido en Junio del mismo año, vencido en Agosto de 1867, no tenia mas medio que inclinar la frente ante aquel príncipe que llevaba detrás de sí á todos los generales de Alcolea, y ante aquel abogado que dictaba soberbiamente los principios que debian escribirse en la bandera de la revolucion de Setiembre. Tal era la situacion política del general Prim hace dos años. ¿Cuál es la que ha conquistado hoy? Considerémoslo atentamente y aprenderemos á conocer á ese hombre que bajo un aspecto frio, casi indiferente, y siempre reservado, oculta sin embargo cualidades que se pueden negar, pero que es imposible desconocer. Los vencedores de entonces han quedado humillados, y el vencido es vencedor. El duque de Montpensier ha visto desvanecerse aquella corona que tanto ha ambicionado y que tantos años ha estado envenenando su corazon y deslumbrando sus ojos, y la democracia monárquica, digámoslo con profunda pena, ha muerto para siempre.

Hé aquí la obra del general Prim. Era débil y es omnipotente; era el vencido y es el vencedor; era el representante de un partido sin prestigio y ahora lo llena todo con su política; era el rival desdichado del general Serrano, del duque de Montpensier, del ge-

neral Espartero y del Sr. Rivero y ha reducido al uno á la impotencia, al otro al descrédito, al otro á la nulidad y al último al suicidio. Si esta es obra de los errores de los demás, confesemos que han debido ser muchos y muy graves; si lo es de la fortuna, inclinémonos ante la fatalidad; si lo es del talento y de la astucia, hagamos al hombre y al político justicia.

Respecto á la significacion de la nueva monarquía, vamos á manifestar nuestro pensamiento, sin odio y sin amor, con entera imparcialidad y con completa independencia. Hay una cosa peor que el cesarismo socialista de Napoleon III, y que el feudalismo gótico de Federico Guillermo, y que el despotismo del emperador Alejandro de Rusia; y es una monarquía débil, enfermiza y sin prestigio. Los poderes permanentes cuando son poderosos avasallan; pero tambien fortifican y regulan. Los poderes débiles, incapaces de todo, obligados á apelar, para sostenerse, á la astucia, á la fuerza ó á la corrupcion, no hacen mas que irritar las pasiones y desencadenar, en contra de todos, los elementos de perturbacion que yacen en el fondo de nuestras modernas sociedades.

Tal es, en nuestro concepto, el grave error que han cometido las Córtes Constituyentes, ó mejor dicho, que ha cometido el general Prim. Que la mayoría de la Asamblea se haya decidido por la forma monárquica, esto es natural y consecuente. Que pudiendo implantar aquí una monarquía vigorosa, respetada, que con una mano contuviera las pretensiones exageradas de los partidos contrarios y con la otra regulara el movimiento de los demás poderes públicos, hayan creado una monarquía débil, insignificante y sin mas apoyo ni raíces que el de unos cuantos generales y políticos, esto es, lo que, bajo un alto punto de vista, no tiene disculpa y lo que constituirá en lo futuro la mayor responsabilidad del general Prim. Una monarquía, con el príncipe Federico Carlos, nos habria probablemente avasallado; pero al menos nos habria puesto al abrigo de toda restauracion, de esa série de pronunciamientos, motines, conspiraciones y revoluciones estériles que son la causa principal del enervamiento de nuestra patria. Acaso con ella, los monárquicos sinceros hubiesen conseguido aplazar por algun tiempo el triunfo, siempre seguro, de la causa republicana; y esto que para ellos habria sido un bien, para los amantes del régimen popular que no tienen hambre de poder, no habria sido seguramente un mal, si la nueva legalidad les daba condiciones para poder desenvolver la cultura intelectual, moral y política de nuestra patria. La monarquía, como afirmaba con cierta tristeza en su discurso el Sr. Ruiz Zorrilla, no es un jardin de flores, pero al menos, con una monarquía así podriamos prometernos paz, progreso material y científico y energía moral, lo cual, si no es todo lo que debemos desear, es mucho de lo que hemos menester. Pero ¿qué debemos esperar de una monarquía del duque de Aosta, personage ayer

desconocido, levantado al solio por la iniciativa, casi soberana del general Prim y que trae ó lleva consigo todos los antecedentes, todas las debilidades, todo el desprestigio de la política italiana? Mientras el ejército le apoye, podrá el nuevo rey vivir seguro y aun tranquilo; pero esto constituirá por la misma fuerza de las cosas, una odiosa é indigna oligarquía militar, y una separacion entre esta fuerza y la opinion pública civil que, como siempre, dará de sí esa série de perturbaciones sordas y tenaces que son el signo de muerte de todos los poderes y la causa principal del atraso de los pueblos. Prestemos ya hoy atento oído á lo que en torno nuestro sucede, y distinguiremos claramente los primeros ecos de la tempestad que se aproxima. Los carlistas se preparan; los servidores del último régimen caído esperan; los montpensieristas quieren vengarse, y los republicanos confían. ¿Son estos anuncios señales de ventura y duracion para la nueva dinastía? ¿Lo son, y esto es lo mas grave, de paz y bienestar para nuestro pueblo?

III.

Contradictorias, y sobre todo muy confusas, son las noticias que se reciben de Francia. Rechazado el armisticio; desairadas las potencias que lo habian propuesto y aconsejado, y recrudecidas las hostilidades, parece ser que se nota un movimiento enérgico de resurreccion en la sociedad francesa. Tres ejércitos nuevos, entusiastas é inesperimentados, han surgido, como por milagro, del fondo de aquella nacion, poco tiempo hace derrotada y abatida: el ejército del Loire, el del Norte y el del Oeste. El primero ha obtenido ya algunas ventajas en los alrededores de Orleans, y los tres se aperciben para verificar, de comun acuerdo, un movimiento vigoroso que dé por resultado el levantamiento del sitio de Paris. ¡Si esto llegara á suceder! Francia se habria salvado y redimido, y habria salvado, además, la causa republicana en todo el Occidente de Europa. No esperemos tan brillantes resultados. La estrella de 1792, que tantas veces alumbró las victorias de Francia republicana, no ha aparecido aun, ni hay señales de que aparezca en estos tiempos en que todo anuncia y todo prueba una vigorosa reaccion monárquica en los destinos de Europa.

Como se esperaba, Rusia se ha preparado para estender su mano sobre el Oriente. No es bastante deshonrosa para nuestra civilizacion la guerra sangrienta que, al presente, destroza á dos grandes pueblos, y se remueve aquella cuestion que en 1853 y en 1854 ensangrentó tambien el suelo de Europa. Rusia quiere modificar el tratado de Paris de 1856: las notas diplomáticas se cruzan en este sentido, é Inglaterra se apresta á desenvainar su espada, antes que consentir que el imperio ruso se interponga entre ella y el Oriente. No tenemos tiempo ni espacio para ocuparnos hoy de esta cuestion: dejémosla para el nú-

mero siguiente de esta REVISTA, y ojalá que, entre tanto, el horizonte de Europa se despeje y los temores que abigamos desaparezcan.

JOSÉ FERNANDO GONZALEZ.

ESPAÑA EN MARRUECOS.

II Y ÚLTIMO.

A tres puntos principales pueden reducirse las breves consideraciones que en mi anterior artículo apunté sobre la cuestion de Gibraltar. 1.º Que Gibraltar, como plaza de comercio, perderia toda su importancia tan luego como se concedieran al inmediato puerto de Algeciras—ó al de Cádiz—los derechos y franquicias que aquella disfruta: 2.º Que Gibraltar, ni como plaza fuerte marítima de gran consideracion, ni como llave del Mediterráneo, se encuentra en mejores condiciones que nuestra plaza de Ceuta, y 3.º Que la posesion de Ceuta, objeto preferente hoy, aunque simulado, de las aspiraciones de la Gran Bretaña, equivaldria, con acierto y prudencia administrada, á estender en el vasto y riquísimo imperio de Marruecos una influencia poderosa, que al mismo tiempo que mejoraria la triste condicion de los mahometanos, aumentaria en gran manera el bienestar y prestigio de la nacion bienhechora. Veamos de esplicar este último punto.

No han sido pocos los que han asegurado que el instinto feroz y salvaje de los marroquíes hácia todo aquello que se relaciona con la influencia civilizadora de los europeos, era un obstáculo ante el cual se estrellarian los esfuerzos todos de la nacion mas fuerte y decidida. Examinemos cuáles sean esos obstáculos y cuáles los sacrificios que á España costaria llevar á feliz término una obra que tendria el doble aspecto de generosa y humanitaria para los unos, y de grandemente utilitaria para todos.

Consignemos, en primer lugar, que no se trata de conquistar por la fuerza una parte mas ó menos estensa de territorio del imperio marroquí: esto lo hemos en principio creído siempre punto menos que imposible, y hoy la práctica nos confirma mas y mas en nuestra creencia. Tratamos únicamente de estender, sin violencia ni sacrificios de ningun género, la influencia española en aquel imperio, y como consecuencia inmediata y necesaria, llevar á los súbditos del sultan un elemento de prosperidad y civilizacion á cambio del cual España percibiria grandes bienes, que con creces le recompensaran su buena obra.

El fanatismo religioso, con todos los caractéres de intransigencia y de barbarie que á este siguen siempre aun en los pueblos mas cultos, es uno de los grandes obstáculos que se nos presentarían á las relaciones intimas y frecuentes con los árabes. Ante la idea de que pudieran profanarse las máximas religiosas del Alcorán, cada hijo del Profeta se atreveria, en efecto, á luchar contra todos los cristianos, y su muerte seria tanto mas resignada y consoladora cuanto mayores fuesen los tormentos y crueldades á que se les sujetare. Su espíritu religioso es hoy tan ciego y esclusivo como lo fuera en los primeros tiempos, y mucho mas atrevido y exterminador que el que animaba á los Cruzados en Jerusalem. Y, sin embargo, (cosa digna de atencion y de ejemplo para Europa) al lado de una mezquita vemos en todas partes que el judío levanta, sin opo-

sición alguna, su sinagoga y el cristiano su capilla. Nada, pues, significaría todo ese temor del sentimiento religioso, mas que la necesidad de llevar á la conciencia del moro el convencimiento de que sus creencias, como sus costumbres, serian perfectamente respetadas, con lo cual ningun temor podia abrigarse en cuanto á su fanatismo, que muy rara vez se ha manifestado contra los europeos, ni aun contra los hebreos que viven ha tantos años en familiar y continuo trato con los africanos.

Otro de los graves inconvenientes que se opondrian como insuperables á las relaciones entre españoles y mahometanos, seria el atentar á la integridad del territorio marroquí; pero ya hemos dicho que nosotros no vendriamos como los franceses fueron á la Argelia, á dominar ni á conquistar terreno por la fuerza de las armas.

Restaban solo, y estas serian en efecto las verdaderas y únicas dificultades con que en Marruecos tropezariamos para toda clase de negociaciones; el poco respeto que el moro tiene á la propiedad ajena, y la tendencia del emperador á espulsar de sus dominios todo elemento de civilización y de cultura.

Consideremos, no obstante, hasta qué punto esas dificultades se opondrian al pensamiento que guiara á España en los estados del gran sultan.

Es una máxima, sancionada ya por el tiempo y por la práctica, «que es necesario tratar al moro acariciándole con la una mano y amenazándole con el palo en la otra;» y desgraciadamente tal es la conducta que con él observan, lo mismo sus autoridades que los europeos con quienes se trata. El pobre moro no encuentra ni entre los naturales ni entre los indígenas, almas nobles que en lugar de acariciarle con mentidas promesas, le hagan comprender la limitación y justicia que debe imponer á todas sus pretensiones; que en vez de enseñarle el palo le den á conocer cuales son sus deberes y sus derechos de hombre, y que en lugar de oprimirle y degradarle á la condición del bruto, le acostumbren á hacer respetar por sí esos deberes y esos derechos esenciales á su misma naturaleza. No encuentra tampoco quien le garantice la santidad de lo que es fruto de su propio esfuerzo; y no vé, en fin, á su alrededor sino autoridades estúpidas y crueles que le maltratan, judíos avaros y sin conciencia que, dueños del comercio y del dinero, acechan los momentos de mayor miseria para brindarle con un pedazo de pan que á los pocos dias ha de devolverles con un interés de 400 por 100; y cristianos, en fin, que escapados de presidio, vienen á explotar su ignorancia y su credulidad. ¡Cuántos ejemplos y cuán horribles de lo uno y de lo otro oye y presencia el que visita por algun tiempo este pais desventurado! Desde el sultan, que se reviste de los atributos de infalible, de santo y de divino, y que se constituye á sí propio dueño y señor de vidas y haciendas, hasta el almotacen que fija el precio á que se vende la carne, todas las autoridades no tienen mas derechos que las exacciones al infeliz mahometano, ni mas ley que su capricho. El moro, siquiera no tenga otro crimen que el carecer de recursos para el pago de un arbitrario impuesto que le exigiera un bajá, se presenta siempre ante su superior descalzo y arrodillado, y cruzadas sus manos en ademán suplicante, espera á que un soldado feroz le arroje al suelo, le rasgue sus andrajosos vestidos y de principio al castigo horrendo que se le ha impuesto de sufrir doscientos ó trescientos palos, sin que de sus labios cárde-

nos y ensangrentados salga otra palabra que el *na ma sidi* (manda señor). Y llega en algunos casos hasta tal extremo la crueldad de esas autoridades, que cuando creen que el desdichado moro ha perdido á causa de los golpes la sensibilidad, mandan poner en las heridas vinagre y sal, á cuya impresion se reanima el castigado, el verdugo continúa en su misión horrible, y el moribundo sigue esclamando *mchai bil-lá* (estoy arrepentido).

Como contraste que hace resaltar aun mas tan despiadada conducta, esas mismas autoridades, si no autorizan, patrocinan en ciertos casos el robo. Mas de una vez hemos podido influir para que no se aplicara el castigo de cien palos á que se condenaba á súbditos del sultan que aparecian de algun modo complicados en un robo de cuarenta reales, mientras que otras veces hemos necesitado violentar nuestro carácter para que fuesen reducidos á prision varios moros que habian robado sumas respetables.

Las causas de tanta severidad en un caso y de tanta indulgencia en otro, fácilmente se comprenden, dado el sistema de gobierno del imperio de Marruecos. Los encargados de administrar el pais no tienen, como hace poco indicábamos, asignada legalmente retribucion alguna por el desempeño de sus respectivos cargos. El sultan, que por sueldo tiene su ambicion, no hace mas al conferirles el mando que recordarles que gobiernan en nombre del que es «dueño y señor de vidas y haciendas,» y sin otras leyes ni otras instrucciones, y sin exigir mas condiciones de aptitud y de moralidad que saber recitar de memoria unos cuantos capitulos del Alcorán, pone á un bajá al frente de su provincia revestido con el carácter de juez supremo en todos los ramos de la administracion, ya sea en la parte civil, ya en la eclesiástica ó en la militar. El principal y único cuidado de este segundo sultan, consiste en tener contento á su dueño y señor, y para esto no hay mas que satisfacer su avaricia y caprichos inmorales, sean los que quieran los medios para conseguirlo.

Compréndese fácilmente cual deberá ser la norma y criterio que preside en todos los actos de los bajaes. Su administracion se concreta á investigar cuantos almudes de trigo ha recolectado cada uno de sus subordinados, y el número de reses de vacuno y lanar que posea: y es el mejor funcionario aquel que con mas exactitud guarda en su memoria estos datos estadísticos. ¿Y con qué fin? Con el de tener la seguridad completa de no equivocarse en sus ambiciosos cálculos al reducir á prision, por un pretexto cualquiera, á uno de sus gobernados, para exigirle una cantidad en efectos ó en dinero, que habrá necesariamente de hacer efectiva antes de ponerle en libertad. ¿Qué debe hacer el pobre moro que así se le veja y escarnea por el primer jefe de la provincia? ¿Qué extraño es que á su vez robe tambien al que pueda, y lo mas que pueda, que oculte sus riquezas en el centro de la tierra, que no se afane en procurarse el bienestar de sus hijos, que se haga cada dia mas indolente y estúpido, y que viva, en fin, en ese estado de miseria, de ignorancia y de fanatismo que le coloca en el último escalon de la degradacion y de la barbarie? Nada ciertamente mas natural y lógico que el estado actual de los marroquíes, reflejo fiel, como no puede menos, de la conducta observada por su gobierno. Nada tampoco mas justo que este se oponga á toda clase de relaciones con las potencias de Europa, pues que cuanto mas íntimas y frecuentes fueran, mayores y continuas serian tam-

bien las comunicaciones de los pueblos civilizados con el de Marruecos, de cuyo contacto vendría al imperio la ilustración y la cultura, cosas ambas que por un error tan funesto como lamentable, cree contrarias para sí el gobierno del sultán; y nada, por último, mas fácil de explicarse, por que no existe en su vasto territorio ni una sola carretera, ni un solo puente, ni un canal, ni un puerto, ni un falocho, ni nada en fin, que pueda favorecer la comunicación de los moros entre sí, y de estos con los demás pueblos.

¿Cuál será el remedio para tales males? Si el estado actual de los marroquíes es, como hemos indicado, el reflejo fiel de la conducta de su gobierno, y este se encierra todo en la voluntad del sultán, claro está que las potencias en que la obra humanitaria y regeneradora del imperio de Marruecos se interesaran, debieran empezar por influir en el ánimo del emperador para que comprendiese, en teoría primero y en la práctica después, las ventajas de la civilización, y llegara en un período seguramente mas corto de lo que algunos piensan, con la influencia benéfica y constante de sus consejeros; á moralizar en algun tanto sus actos y disposiciones gubernamentales. El sacrificio que para esto necesitará hacer España, se reduciría pura y simplemente á proponer al sultán el traslado á la ciudad de Fez de la residencia de nuestro ministro plenipotenciario en Tánger, medida que sin riesgo de ningun género, digan otros en contrario lo que á bien tengan, y sin ningun mayor gasto para el Tesoro pudiera llevarse á cabo. Y si hoy las condiciones de nuestro tratado con el imperio se hacen cumplir en todas sus partes sin mas que con la acertada y poderosa influencia del actual enviado de España en Tánger para con el ministro del sultán allí residente, calcúlese de cuanto no sería capaz esa misma plenipotencia, y con ella los diplomáticos todos de Europa en Marruecos, que desde luego le seguirían á Fez, para alcanzar un cambio radical y completo en la manera de sér y en los actos todos de la corte del sultán. El desgraciado árabe que gime hoy bajo el peso de una torpe é implacable tiranía, de la cual por miedo no se lamenta, pero que la siente y la devora allá en el fondo de su alma, bendeciría al tocar los efectos de la civilización, la mano bienhechora de los europeos, y los ministros que á estos representarían serian objeto constante de respeto y veneración de los hijos de Profeta.

Pero no llegaríamos, ó llegaríamos muy tarde, á completar esta obra en bien de todos y especialmente de España, si al mismo tiempo que trabajáramos por las reformas del gobierno marroquí, no procurásemos hacer sentir práctica é inmediatamente sus buenos resultados en los súbditos del sultán. Y héos aquí segunda vez colocados en la cuestión que ha motivado estas ligeras consideraciones, sobre si á España sería ó no conveniente el cambio de nuestra plaza de Ceuta por la de Gibraltar.

Hace siglos que somos dueños de Ceuta. Su situación dentro del imperio marroquí la pone en inmediato contacto con los habitantes de Berberia. Desde la terminación de nuestra guerra de Africa poseemos además, contigua á la ciudad misma, la bahía de Benzuel, de una extensión de mas de tres leguas: es decir, que la población de Ceuta puede ensancharse todo lo que sea posible sin salirse del territorio español, ó lo que es lo mismo, que Ceuta está en condiciones de llegar á ser una plaza de comercio tan estensa, tan populosa y tan importante como lo es hoy Cádiz

ó Barcelona. ¿Que sería, pues, necesario hacer para que España contara con ese puerto mas, de primera importancia para el comercio y de gran respetabilidad para su defensa en el Mediterráneo? Todo lo contrario precisamente de lo que hasta aquí se ha hecho. La nueva cesión de terreno hecha á España después de firmarse la paz en Tetuan, no ha servido para otra cosa hasta aquí que para pastar en ella sus ganados las autoridades de aquella plaza. Si algun otro ha intentado allí edificar una casa ó cultivar una huerta, se le ha puesto como obstáculo invencible que el terreno es propiedad del Estado, y de este modo la población es hoy, á pesar del ensanche de la citada bahía, lo que era antes de la guerra y lo que seguramente continuará siendo si no se realizan, siquiera en parte, las saludables reformas que con el mejor deseo vamos apuntando.

Y no se tema el estado semisalvaje de las kábilas que, como la de Anghera, Zama y algunas otras, se encuentran cerca de Ceuta. Esas kábilas, como todas las del imperio, que viven en un estado de lamentable miseria á causa de su ignorancia por una parte, y de las crueles vejaciones que por otra les impone su gobierno, revelan si, por ese mismo motivo, el carácter fanático é indolente que al árabe distingue, pero tambien se encuentran sedientos de bienestar y de riqueza, y bastaría para que llegasen á ser afectos á los españoles y para que despertasen de su aletargamiento, que estos les ofrecieran algunas ventajas positivas y reales. Veríase entonces trasformarse su carácter, modificarse sus costumbres, hacerse, en fin, comunicativos y sociales como los moros que habitan en los pueblos de la costa, y que han tocado por tanto las ventajas del comercio y de la frecuente comunicación con los ropeos.

De este modo la influencia de España sería en Marruecos benéfica y poderosa. Las inmensas riquezas que yacen ocultas en el seno del imperio, saldrían á la superficie con el trabajo acertado de los españoles, alcanzando lo mismo á estos que á los naturales sus prósperos resultados; ciertas industrias que en Marruecos brindan con cuantiosos ductos, como son la algodonera, la seda y tantas otras que están, sin embargo, completamente ignoradas, ocuparían millares de brazos que serían tanto mas fuertes y activos cuanto mayor fuese la retribución del trabajo; los medios de comunicación se abrirían como por encanto, y la ciudad de Ceuta, ofreciendo á toda clase de transacciones un estenso y magnífico recinto, sería como el gran depósito adonde afluyeran en su mayor parte las riquezas de Fez, de Mequinez, Marruecos y otras ciudades del interior del imperio. Las demás poblaciones marítimas, que como Tetuan, Larache, Rabat y Casablanca, presentan hoy un estado de postración y marasmo que apenas dan señales de lo que fueron en pasados tiempos, recobrarían una vida próspera y fecunda; y la riqueza de España y la actividad comercial de otras naciones de Europa, y la civilización, fin, y la prosperidad de Marruecos sería el fruto bendito de esta importante y humanitaria reforma.

De lo contrario, el imperio de Marruecos continuará eternamente en su abyección y abatimiento, y sus puertos todos vendrían á pasos agigantados á quedar exhaustos por completo de movimiento, como sucede ya hoy entre otros al de Larache, que contando hace seis años mas de cien buques mercantes entrados en su pobre fondeadero, solo ha contado nueve en el año de 1867, y en el que acaba de

terminar no han entrado mas que seis y el mayor de unas treinta toneladas. La poblacion española que en los tiempos sucesivos á la guerra de Africa era en extremo numerosa y activa en esta misma ciudad, ha quedado naturalmente reducida hoy á tres familias que, esparcidas por toda la provincia están viviendo con la esperanza de allegar recursos para trasladarse á España, porque está inaccion y este total agotamiento de fuerzas y de vida los abate en lo moral y los enerva en lo fisico.

Procuren, pues, cuantos se interesen en el bienestar de España y en la regeneracion del esclavizado imperio de Marruecos, hacerse cargo de estas breves é incorrectas indicaciones, que solo las dicta un buen deseo por la patria y un sentimiento de humanidad hácia el desgraciado árabe, y estudien despues y mediten y comparen las ventajas y los inconvenientes que á todos reportaria llevar á cabo una obra tan sencilla y fácil en su ejecucion como grandiosa y fecunda en resultados.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

V. C. de España.

Larache 15 de Noviembre de 1870.

LA COLONIA CHINA

DEL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO.

Este importante grupo de la poblacion filipina, por sus condiciones especialisimas, ha merecido en todos tiempos ser objeto de estudio de gran número de gobernadores, religiosos y particulares que han residido en aquella lejana colonia.

Todos unánimemente reconocen en sus individuos extraordinarias condiciones para el trabajo en aquella region tropical; y la mayor parte tambien, los creen un peligro para la dominacion española.

No son, seguramente, sus especiales aptitudes para el comercio, para la industria, y para las artes mecánicas, las que menos enemigos les han granjeado: el español omo perteneciente á la raza dominadora del archipiélago, no ve de buen grado al chino ó *sangle* (1)—que así tambien se le llama en Filipinas—dueño absoluto del comercio al por menor, para el que, su paciencia heróica, su sobriedad, y su economía, son condiciones inapreciables. El indigena, que, por otra parte, posee en alto grado todas las buenas y malas condiciones características de la raza malaya,—que no se distingue, ciertamente, ni como comerciante, ni por su aficion al trabajo—tampoco es indiferente al monopolio natural que los chinos ejercen en el comercio al por menor, en las pequeñas industrias y en las artes mecánicas, á que los otros se creen destinados.

Si á todo esto se agrega que, la clase eclesiástica, en general, que no ve mas que los vicios de los chinos, sin cuidarse de investigar sus causas, se le muestra hostil, se comprenderá facilmente cual es el estado en que viven, ó mejor aun, en que han vivido en Filipinas.

No nos proponemos en este artículo encomiar lo que en los chinos sea digno de reprobacion: la fisiología por un lado, y la historia por otro, nos dicen á que nos hemos de

atener respecto á las condiciones generales de la raza mongola. Pero el exámen de la constitucion de la colonia china del Archipiélago filipino, así como el de su historia, nos dicen que, sus atentados contra la autoridad española, y sus escesos que reprueba la moral, han sido determinados siempre, en gran parte, por la actitud de las otras razas, de las autoridades civiles y eclesiásticas, y por la falta, casi absoluta, de sentido político en cuantos se han ocupado, hasta muy reciente época, de la formacion de las prescripciones legislativas que á los chinos conciernen.

Ya hemos dado á conocer los fundamentos de la enemiga que á los chinos profesan las otras razas, apoyadas unas en otras, y fomentada por el espíritu de intolerancia religiosa. El *sangle*, en cambio, no puede contar con mas apoyo que el de su igual; y esto es lo que jamás se ha comprendido en Filipinas, segun se deduce, del exámen de la legislacion concerniente á los mismos, que ha tendido siempre á evitar la diseminacion de aquellos colonos en el archipiélago, con lo que hubiera bastado para debilitarlos, sino que, por el contrario, ha dispuesto siempre su concentracion en puntos determinados, y en los que, constituidos en verdadera potencia, han levantado frecuentemente el grito de rebelion.

Declarado puerto franco el de Manila por el Adelantado D. Miguel Lopez de Legaspi, grande fué el número de barcos y de colonos chinos que acudieron á la capital de Filipinas para hacer el comercio de los preciados productos del Imperio; pero las sublevaciones de 1595 contra el gobernador D. Gomez Perez Dasmariñas, por ellos asesinado; la de 1605 determinada por el temor que abrigaron de ser exterminados por los españoles, con la cooperacion de sus enemigos los japoneses; la de 1659 en la provincia de la Laguna; así como el rudo ataque que sufrieron los españoles por parte del famoso pirata Limahon en Noviembre de 1574, y la intimacion para la entrega de las Islas hecha en 1662 por otro corsario llamado Koseng, vencedor de lo holandeses en Taiguan—plaza que aquellos tenian en Formosa—dieron lugar á que, en 7 de Setiembre de 1758, se ordenara en una real cédula, á propuesta del gobernador del Archipiélago, la construccion de la «Alcaiceria de San Fernando» bajo el fuego de la plaza, en donde, desde entonces, se albergaron con sus mercancías todos los chinos no radicados que fueron á las Islas á comerciár, con separacion de los ya establecidos, que vivieron tambien en otro local comun, conocido con el nombre de «Parian».

Ya en las ordenanzas de buen gobierno de 1757 se habia ordenado, que por ningun caso, pretexto ni motivo, por mas justo que pareciese, se consintiese á ningun *sangle* vivir de asiento ni aun de paso en pueblo alguno, ni menos tener trato con los indios, bajo de la pena de confiscacion de bienes, de doscientos azotes y cuatro años de galera á los *sangle*es que se encontrasen fuera del Parian y los pueblos de Bicondo y Santa Cruz (1).»

Los inconvenientes de la concentracion de los chinos, en estas ordenanzas prescrita tambien, como se ve, no se redujeron á los que llevamos indicados, sino que impidieron tambien la reparticion proporcional de los mestizos de *sangle* en el archipiélago, que es raza conocidamente

(1) De la palabra china Xiang-Lay (mercader ambulante).

(1) Sububios de la capital.

superior á sus originarias. Sin temor al error puede afirmarse, y este es un punto de gran consideracion, que en todas las provincias en que el número de los mestizos citados es proporcionalmente mayor con relacion á la totalidad de la poblacion, es tambien mayor el movimiento agrícola y comercial con relacion á el de la totalidad de la respectiva provincia.

Las preocupaciones á que han dado lugar los chinos en Filipinas, ha llegado hasta el absurdo: en los siglos anteriores, y en épocas diversas, intentose su espulsion; pero tan arbitraria medida no ha podido jamás ejecutarse como requería el deseo. A consecuencia de la intimacion de Kongseng, D. Sabiniano Manrique de Lara, acometió tan ardua empresa; pero subleváronse los chinos, y el gobernador hubo de darse por satisfecho con que su domicilio no estuviera como hasta entonces dentro del recinto de la plaza de Manila; y después, hasta el gran gobernador don Simon de Anda y Salazar, siendo consejero de Castilla, se hizo solidario de tales preocupaciones, proponiendo de nuevo al gobierno de España la espulsion de los sangleyes.

Pero lo que sobremanera estraña, es que tales ideas no se hayan borrado todavía en la época que alcanzamos; porque, no puede dudarse, aun admitiendo que los chinos sean un peligro para España, que son en aquellas islas absolutamente indispensables. Basta que por un momento nos figuremos las Filipinas sin tan industriosos habitantes, para ver las artes mecánicas en completo abandono, y al gran comercio sin el mas inteligente y eficaz de sus auxiliares.

Alégase todavía como razon suprema, ya para encomiar las escelencias de la espulsion, ya para demostrar la conveniencia de limitar la inmigracion, que los chinos solo acuden al país á enriquecerse; y que esto conseguido, lo abandonan con detrimento de la riqueza general. No molestaremos á nuestros lectores un solo instante aceptando la discusion de argumentos que tienen mas de ridiculos que de racionales, y solo nos habremos de fijar en lo que se refiere á la inestabilidad de los chinos en Filipinas.

El primer inconveniente con que estos tropiezan para, en definitiva, arraigarse, es no poder constituir familia sin previo abandono de sus creencias religiosas. Es de observar que, las leyes chinas prohíben terminantemente la emigracion de las mujeres; y que por tanto, no pudiendo los sangleyes llevar á las islas las de su país, ni enlazarse con las del Archipiélago sin cristianizarse, es frecuente se entreguen á excesos, á que los conduce su misma naturaleza, y sus costumbres de muy relajadas.

Bien es verdad que, para esta raza, la cristianizacion no es en todas ocasiones un inconveniente grave; porque esencialmente mercantil, disimula sus propios sentimientos cuando sus intereses lo reclaman. El chino, que vé en los cristianos una clase favorecida, y en el matrimonio un motivo de arraigo, y que por consiguiente puede contribuir al aumento de su crédito, tan útil á sus empresas mercantiles, suele decidirse á tomar ambos estados.

Pero téngase presente que, por punto general, los que á ello se resuelven, son los que ya han adquirido una posicion ventajosa entre los de su clase; de modo que, la cristianizacion, como el matrimonio, son una carga mas, toda vez que, estos actos han de celebrarse con la pompa que requiere su condicion social.

Este insostenible estado de cosas ha dado lugar á que,

aun algunos individuos de las órdenes monásticas de Filipinas, hayan pensado seriamente en buscarle una solucion; los menos se han decidido por la aceptacion de los matrimonios mistos, ó sean de cristianas con varones infieles, previa dispensa pontificia; pero claro es que, tal solucion, no es, en suma, mas que una forma menos dura de la intolerancia religiosa, é hija de un estado en que, los ministros del culto católico se ven en la necesidad de optar por uno de los términos del dilema; libertad religiosa ó desmoralizacion de la sociedad filipina.

Véase, pues, de que manera se demuestra que, no en la espulsion, ni en la limitacion de la entrada de los chinos, está el remedio mas poderoso para evitar la estraccion de capitales formados en Filipinas, sino en las mayores franquicias civiles y religiosas que deben otorgarse á la clase de que nos ocupamos.

Las proporciones de un artículo no nos permiten consagrar algunas palabras á la crítica de la curiosa legislacion á que en todas épocas se han sujetado los hijos del Celeste Imperio en Filipinas; pero debemos hacer constar que, solo durante los últimos años de lo que va de siglo, ha sido cuando se les ha permitido residir un tanto tranquilamente en sus provincias; y desde entonces es de cuando data la disminucion gradual del descontento que les alentaba á las empresas que tan en peligro pusieron en los pasados siglos nuestra dominacion.

A esto se ha agregado, que las condiciones que hoy concurren en las Filipinas, no pueden en manera alguna compararse con las de aquellas épocas en que, la osadía de un corsario ó los propósitos del gobierno chino, eran un peligro para las islas, que no contaban con elementos marítimos ni terrestres para contrarrestarlos, y cuando la poblacion blanca se reducía á algunos centenares de individuos.

Las Indias neerlandesa é inglesa, así como las mismas Filipinas, ofrecen ejemplos harto elocuentes lo que es perarse puede de la raza mongola. Holanda, como Inglaterra, hasta hoy no se han preocupado de una inmigracion que ha ofrecido á sus colonias hombres útiles y aptos para el trabajo; y no puede negarse, que á estos deben en gran parte su prosperidad. El chino de Java no es el tendero ú oficial de artes mecánicas de Filipinas, sino el comerciante y empresario de consideracion.

Después de las ventajas que acabamos de esponer, ofrece y reporta la colonia china de Filipinas otras de no menor importancia; no solo contribuye aquella, para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, con la parte que pueda corresponderle en el pago de las contribuciones indirectas que pesan sobre toda la poblacion, si que ella sola satisface tambien la suma de 715.270 escudos, en la forma siguiente:

	Escudos.
Por capitacion personal.	288.800
Por patentes industriales.	180.000
Por producto de la contrata del anfon.	246.470 (1)

De modo que, cada uno de los individuos de esta clase, cuyo número ascendía en 1868 á 24.514, paga por término medio, por solo estos conceptos, 29.42 escudos.

(1) Presupuesto para el año económico de 1868 á 1869.

Dígame, pues, si es justo, cuanto en contra de los chinos se ha declamado. Quiera Dios que el Gobierno se persuada al fin, de que, de la mayor inmigración de esta raza, y especialmente para el fomento de la de mestizos de sangley, así como de las franquicias de que han carecido, depende, en gran parte, el desarrollo de la riqueza de nuestro gran archipiélago oceánico.

M. REGIDOR Y JURADO.

LOS RUMANOS.

(Noticia sobre la historia de la rumanía, por A. Vizanti, 1 volumen, Madrid).

No sé quién ha llamado á este siglo el siglo de las nacionalidades; pero ello es que, si se atiende á la exterioridad de los grandes movimientos que con su oleaje y su estruendo llenan la época que vivimos, el apellido queda perfectamente justificado. Así como la CIUDAD ha sido en cierto tiempo el molde de una civilización determinada, así la NACIÓN es, á partir del siglo XVI, el molde en que se revuelven y combinan los elementos de la civilización moderna. Solo que esto se verifica sucesivamente; y lo que en tal instante es confuso amago y en tal otro mero esbozo, luego de aquella famosa batalla de Leipsic, que los régios enemigos de Napoleón I llamaron *batalla de las naciones*, viene á ser fórmula precisa y consagrada. Hablen sino Solferino, Richmond y Sadowa, donde se han escrito para siempre las bases del derecho de las nacionalidades sobre las ruinas del Imperio universal y del Separatismo.

En este concepto, una de las cuestiones que hoy preocupan al mundo y que mas tiene justificados sus títulos es la mil veces tocada y nunca resuelta *Cuestión de Oriente*. Mas de cuatro siglos—donde menos—de bárbara opresión y una serie apenas interrumpida de catástrofes y decepciones, no han bastado para hacer desistir del glorioso empeño de recabar su autonomía y los fueros de la dignidad ultrajada á aquellos pueblos que á orillas del Danubio y del Vístula, un día fueron los héroes de la libertad de Europa, y á esos otros que al pie del Osa y del Pelion, en tiempos mas antiguos, echaron los cimientos de la civilización occidental. Muchas veces la Europa, harto ingrata en su secular olvido de esta cuestión gravísima, ha querido terminarla con expedientes y paliativos; mas el problema reaparece y el peligro de nuevo amaga, enérgica como es la voluntad de aquellos ilustres pueblos que no pueden recordar su historia sin que el corazón se agite, ni comprender su actualidad sin que se nuble la frente y la cólera estalle. Cediendo hoy el paso á la cuestión franco-alemana, la de Oriente, sin embargo, ni se amortigua, ni menos se desvanece; y así como aun no hace dos años llamaba con desmedida violencia la atención de los gabinetes y los pueblos de Europa, es de esperar que en un plazo muy breve torne á ser la exclusiva materia de despachos diplomáticos y el motivo de las preocupaciones bélicas.

Para sostener semejante estado de cosas, aparte de la trascendencia que en el orden general europeo pueda tener tal ó cual solución de los asuntos de Oriente, esta, como antes he dicho, la voluntad indomable de los pueblos inmediatamente interesados en esta gravísima cuestión. De un lado la infeliz, la inmortal Polonia, ciega y brutalmente excluida, allá en 1854, de los planes de las potencias occidentales, y que, á pesar de la tremenda caída de apenas hace ocho años y de esos decretos de *rusificación* hasta hoy nunca vistos, se remueve en su sudario al menor soplo de cualquiera veleidad austriaca, y abandonada del mundo, (ejemplo eterno de lo que son

el carácter y la voluntad de un pueblo!) acecha la hora del conflicto europeo para armar—¡jella, la patria de Sobieski y de Kociusko!—sus últimos soldados, sus niños y sus mujeres, y llenar los aires con aquel canto mágico de *No, Polonia, no te faltan defensores*.—De otra parte, Grecia, empapada en el recuerdo de sus imperecederas glorias y como nunca ansiosa de entrar en la vida de la libertad y del porvenir, con la visera levantada presta apoyo á los heroicos insurrectos de Creta, y comunica aliento á los revoltosos de Tesalia y Macedonia, continuando por su propia cuenta aquel simpático movimiento á que en Navarino dió su sanción el mundo moderno.—Mas sobre el Danubio se presenta Sérvia, que por una política tan perseverante como osada despues de conquistar el respeto de la barbarie musulmana y la autonomía provincial en 1829, recaba sucesivamente derechos y franquicias, hasta obtener poco há la evacuación completa del país por los turcos; y aspirando á ser perfectamente dueña de sus destinos, pugna por emanciparse de la influencia moscovita, é intenta llevar la voz del elemento eslavo, impaciente y belicoso en Montenegro, Bosnia y Croacia.—Por último, casi echada sobre el corazón de Europa, está la Rumanía, de no menor aliento ni de política menos acentuada que sus vecinos de los Karpatos y el Danubio.

Y en verdad que de todos los pueblos que en el extremo oriental de Europa se agitan y llaman con poderoso interés la atención de los gobiernos y de los hombres que se dedican á estas cosas, ninguno debiera escitar en nosotros los latinos mayores simpatías que esos rumanos, cuya aparición en el mundo político puede ser considerada como el descubrimiento de una perdida tierra, y cuya energía para reclamar un puesto entre las naciones libres debe ser tenida por un milagro de perseverancia y de ánimo. Buenas pruebas de ello suministra la memoria que sobre la Rumanía acaba de publicar en Madrid un ilustrado hijo de aquel país, el Sr. Vizanti, que, comisionado por el gobierno de Bucharest, vino años atrás á estudiar la lengua y literatura española y que ahora acaba de recibir la investidura de licenciado en la facultad de filosofía y letras de nuestra Universidad central.

Y, en efecto, quién había de pensar que allá en tan remotas tierras, y en el seno de un mundo que desde el tiempo de los romanos estamos acostumbrados á mirar como bárbaro, existiera un pueblo hermano del nuestro, profundamente latino, y que, á pesar de tantos desastres y de tan largo y tan peregrino olvido, al cabo alzara la voz para decir al Occidente, no en nombre solo de la justicia, del interés de todos, de la humanidad violada, si que—¡cosa nueva en el mundo moderno!—invocando la comunidad de origen y los sagrados vínculos de familia: "Dadnos nuestro derecho de ciudad, en la familia de los pueblos latinos. Nosotros somos de los vuestros, aunque rodeados de bárbaros... Siglos nefastos nos han tenido separados de la madre patria, de aquella Roma de que descendemos todos; pero, aunque cargados de cadenas extranjeras, relegados á los confines de Europa, somos hermanos para Francia, para Italia, España, y Portugal. Reconocednos; llevamos el sello de la vieja Italia; somos los hijos de los labradores del Lacio, del Picentino, de la Galia Cisalpina y de la provincia narbonense. Las mismas facciones, el color mismo—hasta el traje de nuestros padres: todo lo hemos conservado. Ved el palium, la túnica, las sandalias, como en la columna de Trajano... Mas que todo, hemos salvado (y Dios sabe el medio de qué dificultades y de qué idiomas incultos) nuestra lengua natal. Vosotros la hablabais otro tiempo en nuestra cuna comun... Si os parece aun humilde y rústica, quizá desfigurada por un largo destierro, no la desdéis; es la que hablaban los veteranos de las legiones romanas, nuestros abuelos y vuestros señores. Y á mas, que no desesperamos de embellecerla á nuestra vez, si nos prestais vuestra ayuda, no solo como á hombres, sino como á herma-

nos, porque, bien lo sabeis, la lengua es, despues de Dios, el mas fuerte vínculo entre los pueblos (1).»

Cuentan que allá por los tiempos de Domiciano, el imperio, victorioso siempre, recibió una lección tan inesperada como sangrienta de manos de aquellos Dacios, de quienes con tanto encomio hablan Herodoto y Estrabon. Pero harto delito habian cometido con ser valientes, y á poco Trajano llevó por dos veces sus legiones á las tierras que avecina el Ponto, extirpando, por decirlo así, á pueblo tan esforzado y construyendo sobre sus humeantes ruinas el formidable edificio de una colonia romana.

Mas sonó la hora de la division del imperio y de la invasion de los bárbaros, y entonces la Dacia romana corrió la suerte común de los pueblos latinos. En ciertas partes, en las llamadas Transalpina y Cisalpina, abandonados los daco-romanos de la madre patria, mientras los unos dejaban los territorios bajos y se refugiaban en los Karpatos constituyendo allí pequenísimos Estados independientes, los demás soporaban la dominacion de los bárbaros y lograban al cabo que sobre ellos triunfasen el cristianismo y la lengua y las artes romanas.—En otras partes, en la Daciariensis ó Mesia se constituyó un reino poderoso y resistente, que admite al fin en su seno á un pueblo venido de las orillas del Volga y forma el reino rumano-búlgaro de fines del siglo VIII.

A partir de esta fecha, el gran enemigo de los rumanos es el terrible azote de la Europa cristiana: el poder musulman. El es quien, por sus sucesivas invasiones, obliga á los pequeños Estados de la Dacia Transalpina á refundirse en los dos uertes principados de Moldavia y Valaquia así como á la Dacia Cisalpina á constituir el de Transilvania; y el tambien el que determina la union de todos los principados bajo Esteban el Grande, primero, y despues bajo Miguel el Valiente, allá en los siglos XV y XVI: esto es, en la época brillantísima de la Rumania, en que sostenia relaciones directas é importantes con casi toda Europa, y era en el extremo oriental el baluarte de la civilizacion cristiana. Pero así como el reino rumano-búlgaro tuvo que inclinar la frente ante el irresistible poderío musulman, así, combatidos por las rivalidades y ambiciones de húngaros y polacos y abandonados del mundo occidental, que llegó á creer roto todo vínculo por el mero hecho de haberse separado la Rumania del catolicismo romano, la antigua Dacia Cisalpina y Transalpina reconoció la soberanía de la Puerta, mediante la garantía de su integridad territorial, su religion y su autonomia.

A partir del siglo XVI desaparece el pueblo rumano. Sometido al poder de Constantinopla, va perdiendo todos sus fueros y los pactos mas sagrados se convierten en objeto de burla y menosprecio. Muy luego es destruido el territorio tan bravamente defendido por Esteban y Miguel, y en 1699 la Transilvania, á resultados de la guerra austro-turca, pasa definitivamente con la Hungria, su eterna enemiga, á formar parte de los Estados de la casa de Hapsburgo. El turco por medio de sus fanariotas, y el austriaco por sus magiares, no se dan punto de reposo en la obra de violentar las franquicias y reducir á la última de las degradaciones á ese pueblo rumano, que pierde hasta el nombre, confundidos como son sus hijos con los esclavos.—En el siglo XVIII parece como que va á cambiar tan triste suerte. La violacion de los tratados es incontestable, el descontento del pueblo manifesto,—y los ambiciosos proyectos de la Rusia de Pedro y Catalina se dibujan en el horizonte. Entonces el coloso del Norte se presenta como protector de los oprimidos principados; la guerra estalla: interviene el Austria, y la paz se hace, ¡Pero qué resultado! El Czar se adjudica la Besarabia, y el austriaco obtiene el Banato y la Bucovina. ¡Una violencia nueva por término de una guerra hecha contra otras violencias!

Pero el siglo XIX amanece, y con él renacen con vigor extraño las aspiraciones de la Rumania. Ya al terminar el siglo anterior, un plebeyo, un pastor de ánimo tan grande como privilegiada inteligencia, habia dado el grito de libertad y peleado, aunque sin éxito, contra turcos y austriacos. Esto claramente probaba que la idea de patria no habia muerto en periodo tan largo de miseria y abyeccion. Con los nuevos tiempos se acomete la obra por distintos caminos.

Un docto, despues de un trabajo colosal sobre la version rumana de la Biblia de 1580, el Código moldavo de Basilio Lupu de 1646, el *Psalterio* versificado del metropolitano Doroteo, tambien del siglo XVII, y, en fin, el habla vulgar de los pobladores de los Karpatos, el Danubio y el Tibisco publica un *Lexicon valachico-latino-hungarico-germanicum*, que aun hoy es tenido en Bucharest por la obra maestra sobre la materia,—y con él da al mundo de la ciencia un testimonio de que en aquellas remotas tierras se habla una lengua perfectamente latina, y vive un pueblo que á todas horas recuerda su parentesco con las naciones formadas del espíritu y la carne de la ciudad eterna.—Otro sabio, Sincai, á despecho de mil persecuciones, escribe una *Chronica romanilor*, que dice claro á propios y extraños las glorias de los veteranos de Trajano, las proezas de aquel Esteban del siglo XV, á quien los Papas llamaron el *Atleta de Cristo*; la tiranía incomparable del bárbaro musulman en los doscientos años que siguieron á la muerte de Miguel el Valiente; los justos títulos de aquel pueblo, inagotable en sus sacrificios, tiene al reconocimiento del mundo cristiano y sus derechos sacratísimos á vivir la vida rica y expansiva de la edad moderna.—Por último, un soldado, Vladimiresco, se alza, imitando al pastor Horea, é inflamado por las generosas ideas que de un extremo al otro de Europa corrian en 1820, y con las armas, exige la devolucion de las antiguas franquicias rumanas.

Dado el carácter del siglo, y en vista de la actitud de la Rumania, que de modos tan diversos, mas tan positivos, habia logrado atraer la mirada del mundo, pudiera sospecharse que la partida estaba ganada. Sin embargo, un conjunto de circunstancias extrañas vino á estorbar el triunfo. De una parte, la política moscovita terciando en esta cuestion, con miras tan ambiciosas como poco veladas, logró que la Europa Occidental recelase de todo movimiento, así de rumanos como de sérvios, viendo siempre en sus agitaciones y sus esperanzas la mano de los diplomáticos rusos. Y de aquí resultó un doble mal. Primero, que la Europa civilizada desatendiera las reclamaciones de la Rumania; despues, que logrando Rusia en 1829 que la Puerta reconociera su carácter de protector sobre los Principados, y haciendo que sus tropas, con varios pretextos, acampasen en las orillas del Danubio, de 1829 al 34, é impusiesen su influencia con el absolutesco *Reglamento orgánico* del general Kisseleff, los rumanos vieron aun agravada su situacion, sometidos cual quedaron á la doble tiranía de Constantinopla y San Petersburgo. Entonces brota con mayor conciencia de sus destinos el partido nacional frente al de los boyardos, que se inclinan al protectorado ruso: la revolucion del 48 llega á los Karpatos; y rusos y turcos se juntan para consumir la ruina de aquel glorioso movimiento. Pero muy luego aparece el conflicto de Oriente; y en 1856 los divanes de Bucarest y Jassy formulan su «declaracion de los cuatro puntos» esto es, proclaman la autonomia rumana—la union de Valaquia y Moldavia—la ereccion de un principado europeo hereditario—y el gobierno representativo por medio de una sola Cámara. La conferencia de Paris en 1858 intenta modificar estoas cuerdos mas la Rumania se adelanta, votando como príncipe al coronel Couza. En situacion tal, y á pesar de los manejos de la Puerta y de Rusia, no hay mas que transigir; y en 1862 se reconoce la union de Moldavia y Valaquia *temporal y excepcionalmente*, y la autoridad del nuevo hospodar ó príncipe solo por vida, procla-

(1) E. Quinet.—Les Roumains Quvres comp. VI.

mándose una Constitución donde se consigna la Cámara única, el censo electoral, la igualdad ante la ley... y, en fin, la soberanía de la Puerta Otomana. El negocio marchaba. Cuatro años después había de ser espulsado el coronel Couza, autor del golpe de Estado de 1864, y que, sin embargo, á pesar de sus torpezas y su inexcusable deslealtad, dejó dos obras de valor positivo; el Código civil, que no es otro que el famoso de Napoleón, y la *Ley rural*, especie de desamortización sobre los bienes de los usurpadores fanariotas; no exenta, empero, de cierto carácter violento y ciertas disposiciones escesivas.

Por otro lado, la Europa occidental ha podido ser estraviada en la inteligencia de los asuntos rumanos, por el interés que ha despertado de veinte años á esta parte la suerte de Hungría. Ante el valor y la fé con que el pueblo de Kossut y de Klapka se ha levantado para reclamar su libertad, háse desgraciadamente prescindido no solo de que en aquel país lo que ha dominado por mucho tiempo, y aun hoy domina en cierto grado, es una repugnante oligarquía, sí que en medio de las nobilísimas aspiraciones de independencia que sostienen los húngaros, se cuenta también una voluntad no disimulada de mantener sometido y humillado á otro ilustre pueblo, á Transilvania. Ahora mismo, triunfante en Austria el dualismo con el conde de Beust, apenas si una voz se ha escuchado en la Dieta de Pesth en favor de esos rumanos, que sufren, pero no transigen con la hegemonía húngara.

Sin embargo, así este extravío como la antigua confusión del interés rumano con el maquiavelismo ruso, tiene que desaparecer completamente, dada la política enérgica, franca y liberal que hoy domina en Bucarest. De 1866 data la revolución que obligó á salir de Rumanía al coronel Couza. Entonces los signatarios del tratado de París volvieron á reunirse, y negándose á admitir los delegados del gobierno provisional rumano, intentaron disponer arbitrariamente de los destinos de aquel país. La Rumanía contestó con un plebiscito que llevó al trono al príncipe Carlos Hohenzollern, de la familia de Prusia, y con la Constitución de 1867 en que se proclama la libertad de conciencia, de enseñanza, de prensa y de reunión, el sufragio directo y casi universal, la abolición de la pena de muerte, las dos Cámaras electivas, y la instrucción gratuita y obligatoria. A tal resolución se inclinó la conferencia de París; mientras el príncipe Hohenzollern obtenía de Constantinopla, á cambio del reconocimiento de la soberanía de la Puerta, la proclamación de la unidad efectiva y absoluta de la Rumanía; con sus insinuaciones, sus discursos, su inteligencia con sérvios y montenegrinos, sus tentativas cerca de las potencias latinas, claro ha dado á entender á qué altura rayan sus deseos y cómo se ha identificado con la aspiración nacional, consagrada por el plebiscito de 1866 y el franco reconocimiento de la Europa moderna.

Sin embargo, aun apreciadas en lo que por sí valen las pretensiones rumanas, y tenidas muy en cuenta para entender las posibles soluciones de la *Cuestión de Oriente*, es necesario también no prescindir de las exigencias del nuevo derecho de las nacionalidades y de los compromisos de la intranquilidad y de los graves conflictos que pudiera traer al mundo político una satisfacción indiscreta á exagerados intereses. Uno de los graves escollos de la *Cuestión de Oriente*—supuesta la disolución inevitable del imperio turco—es la creación de Estados, que por su situación y su debilidad relativa entreguen, mas ó menos francamente, el señorío de la Europa oriental al poder moscovita. Por otra parte, tal como van las cosas, nadio puede hacerse ilusiones sobre el destino de las naciones pequeñas. Ahora bien, aun cuando por la modificación gravísima del mapa de Europa, llegaran á formar un Estado la Rumanía libre ó Moldo-Valaquia comprendida entre los Karpatos, el Danubio y el Prut, la Besarabia rusa, la Transilvania, la Bucovina y el Banato, que hoy domina el

austriaco, y las comarcas latinas diseminadas por la Rumelia y la costa derecha del Danubio—en todo unos doce millones de hombres—¿quedaría resuelto el problema con la separación absoluta de la Rumanía, respecto de los Estados de la Sérvia y los griegos de Tesalia, Macedonia y la misma Morea, con quienes tiene la comunidad de la desgracia y del interés geográfico y económico tan poderoso y casi decisivo hoy día?

Tocar este punto equivale á traer sobre el tapete una de las mas discutidas soluciones de la *Cuestión de Oriente*: la Confederación de la Europa oriental. No es mi ánimo, sin embargo, discutirla; pero no quiero dejar de apuntar que en su provecho hoy trabajan la aversión creciente en aquellas comarcas hacia el protectorado moscovita y la voluntad manifiesta é incontrastable de aquellos pueblos—de Grecia, de Sérvia, de Rumanía—de identificar el antiguo y estrecho interés nacional con la causa de la libertad en todas las esferas.

Así lo hemos visto, por lo menos, al fijarnos en ese olvidado pueblo rumano, cuyos títulos, cuyos sentimientos y aspiraciones, aun con su excusable exageración, tan patrióticamente revela el trabajo del Sr. Vizanti.—Reciba por ello el ilustrado escritor mi humilde pláceme; que aparte de esto, bien lo merece quien, como el joven rumano, ha logrado domeñar las dificultades de una lengua cual la española hasta el punto de escribir su libro, con un gusto y una pureza verdaderamente envidiables.

RAFAEL M. DE LABRA.

LA CUESTION DE PUERTO-RICO.

Con la votación de rey en la Cámara constituyente coincidió el rumor de que la Asamblea se disolvería en seguida, sin tomar acuerdo alguno sobre las varias cuestiones que habían quedado aplazadas en la legislatura anterior.

Con este motivo varios periódicos comenzaron á tratar la conveniencia de que las Cortes antes de retirarse discutiesen y votasen las leyes sobre Ultramar. Las condiciones de la prensa en nuestras colonias y el deseo de que este número llegue á manos de nuestros suscritores, nos obliga á prescindir de los tan notables como ardientes artículos que sobre este punto han publicado *El Universal*, *La Discusión*, *La República* y la *Propaganda*. Pero como que nuestra misión no es hacernos eco exclusivamente de las opiniones de la prensa conservadora y reaccionaria, tampoco queremos transcribir lo que *La Epoca* y la *Integridad*, han dicho en pró del aplazamiento de toda reforma y de la suspensión de ciertas leyes en nuestras Antillas; extremo que ha llamado mucho la atención en la Península y sobre el que se proyecta un *meeting*.

Esta es ocasión de que volvamos á rogar al señor ministro de Ultramar vea de hacer mas fácil la circulación de las ideas de la Metrópoli en nuestras colonias. Sabemos que el señor Baldrich ha dado un reglamento, bastante liberal para la imprenta de Puerto-Rico, pero no ignoramos que así y todo nuestra REVISTA sería recogida en la pequeña Antilla si reprodujesemos lo que aquí sostienen numerosos periódicos respecto de la cuestión social y el gobierno militar. En Filipinas la situación es mas dura. ¿Por qué no se imita la conducta del gobierno holandés en Java?

La legislación de esta Colonia es mas rigurosa que la de las nuestras: la prensa no vive allí la vida que en Puerto-Rico, y sin embargo, desde 1860, tienen libre entrada así en Java, como en Sumatra como en las demás islas, todas las publicaciones de la Metrópoli. Debese esto sin duda á dos consideraciones; la primera, el deseo de que lo mismo la burocracia que gobierna aquellas colonias, que el elemento europeo y director de aquella sociedad estén perfectamente al cabo de

lo que sobre ellos se piensa en la Metrópoli y se puedan preparar á lo que les depare el espíritu reformista de Europa. La segunda, el convencimiento de que las publicaciones de la Metrópoli, solo están dedicadas á cierto círculo, y salen muy poco de él; círculo especial por sus condiciones de inteligencia, de fortuna y de posición. Así Holanda hace que sus periódicos entren libremente en las colonias asiáticas, inspirándose en una sana política conservadora.

¿Y se cree que esto no lo debe hacer España, allí donde se ha hablado ya el lenguaje de la democracia? ¡Cuánto no ganaría la causa del orden si en Cuba se supiera bien lo que aquí se piensa y se dice de aquellas cosas, y si no estuvieran aquellas gentes reducidas á saber las opiniones de los radicales por boca de los reaccionarios y de los interesados en adulterarlas é invertirlas!

Pero nos separamos un poco del objeto de estas líneas. Por hoy nos es imposible realizar nuestro deseo de reproducir lo que la prensa peninsular dice del aplazamiento de la Constitución de Puerto-Rico.

En cambio sí, podemos trasladar á nuestras columnas los comunicados que han aparecido en varios periódicos, y en los que algunos diputados de la pequeña Antilla han protestado contra la continuacion del *statu quo*.

Seanos lícito lamentarnos de que estos actos hayan sido aislados. Una de las mas poderosas causas, quizá la primera causa de la infecundidad de la diputacion de Puerto-Rico, ha sido su deplorable fraccionamiento. Apenas si dos de sus individuos han marchado de acuerdo en toda la campaña; lo cual no quita para que se deba reconocer que ha habido esfuerzos meritorios por parte de algunos, cuya abnegacion y cuyo carácter, nunca estimará bastante la isla borinqueña. Pero no se dude; un esfuerzo aislado significa poco sobre todo en el momento de las soluciones.

¡Cuanto mas hubiera valido ahora mismo, una protesta respetuosa, digna, política pero enérgica y terminante de todos los diputados de Puerto-Rico contra la continuacion del *statu quo*! Y entiéndase que nosotros no pedimos nada violento, nada fuera de la ley, nada que cierre las puertas de la propaganda y de la accion pacífica, á que escitamos, hoy con mas razon y mas calor que nunca, á nuestros amigos de Puerto-Rico.

Pero de todos modos, cerradas las Cortes han cumplido con su deber los Sres. Padial y Hernandez Arbizu. Cuando se abra la Cámara algo mas, mucho mas tendrán que hacer. Se lo advertimos como buenos amigos.

He aquí el escrito del Sr. Padial, que ha sido publicado en varios periódicos, mereciendo aplauso hasta de sus mismos adversarios.

“Excelentísimo señor presidente de las Cortes. =Muy señor mío y de toda mi consideracion. Un momento antes de dar mi voto para la eleccion de monarca, siento la necesidad de explicarlo, ya como diputado de la nacion, ya como representante de los especialísimos intereses de mi provincia, la isla de Puerto-Rico. Como en la sesion de mañana no es posible hacerlo, me dirijo á V. E. en esta carta, deseando que obre en la secretaria del Congreso, al mismo tiempo que tendrá publicidad por medio de la prensa.

No me guía en esto ningún motivo de vanidad; es para mí un deber de conciencia.

Mi voto es irrevocablemente para el duque de Aosta, y las razones de esta resolucion son las siguientes:

1.ª Como militar presté juramento á la Constitución de 1869 sin restricciones mentales de ningún género. Es, pues, de mi deber estricto sostener en la Cámara el juramento del militar.

2.ª Esta razon determinó mi puesto en la mayoría de las Cortes, desde el momento que tuve el honor de pertenecer á ellas.

3.ª Aun cuando para otros monárquicos de la Asamblea pueda haber motivos de preferencia respecto á la persona que ha de ocupar el trono, motivos respetables por muchos conceptos, yo que estoy felizmente exento de estas causas, he aceptado el candidato del gobierno, y por consiguiente de la mayoría, sin la menor vacilacion,

supuesto que para mí, dadas mis condiciones en la política, el monarca, aparte de sus cualidades propias, es una entidad constitucional, mas que un hombre.

Tales son los motivos que determinarán esencialmente mi sufragio en la eleccion del día 16.

Pero diputado por la provincia de Puerto-Rico, no constituida aun, y sujeta, por consiguiente, al antiguo sistema de gobierno personal, debo hacer constar que no entiendo que este sistema deba continuar pasando como una herencia del ministerio al monarca, como ha pasado del reinado anterior al ministerio actual.

Muy al contrario, entiendo, y en este sentido daré mi voto, que el nuevo monarca será el protector, el guarda fiel de las libertades consignadas en la Constitución, no solamente por lo que respecta á las provincias de la Península, sino tambien á las provincias de Puerto-Rico, en donde confio que serán promulgadas en breve, como señal evidente de justicia y como prueba incontestable de consecuencia política de las Cortes Constituyentes.

Soy de V. E. seguro servidor y compañero Q. B. S. M. = Luis Padial.

Madrid 15 de Noviembre de 1870.”

El comunicado del Sr. Arbizu, dice así:

“Cuando con laudable empeño el gobierno y las Cortes se afanan por convertir en un hecho práctico la Constitución de 1869; cuando no se han perdonado esfuerzos y sacrificios para cumplir el art. 33 de esa Constitución; cuando dentro de breves días el monarca elegido por la voluntad nacional debe garantizar con un juramento solemne la obligacion que contrae de acatar y hacer respetar todos y cada uno de los artículos que forman el Código político de la España regenerada; cuando en lábios muy autorizados se oye la especie de que con la eleccion de rey terminará el periodo constituyente; no creo fuera de propósito llamar la atencion del ministerio y de la Asamblea acerca del efecto moral y material que produciria el nuevo desengaño á que daría lugar el incumplimiento del art. 108 de aquel Código.

Por grandes que hayan sido la meditacion y reflexion que se emplearon al redactar el art. 33 de la Constitución, es innegable que no pudieron ser mayores que las que inspiraron el art. 108. En efecto: mientras que la mayor y mas importante parte de las cuestiones resueltas por la Constitución nacieron con la revolucion de Setiembre, el sistema de gobierno á que deben sujetarse las provincias de Ultramar viene sirviendo de materia para discusion desde principios de este siglo, y no hay gobierno, no hay partido, no hay hombre político de alguna significacion á quien su conciencia no haya llevado á los lábios la confesion de que Puerto-Rico exige ya leyes y medios muy distintos de los que allí rigen y habria necesitado hace algun tiempo. Cincuenta y ocho años de experiencia histórica, de discusiones filosóficas y de reflexiones profundas precedieron al art. 108, y ese largo periodo de tiempo rechaza la idea de que su contenido pudiese ser inspirado por la ligereza y la imprevision. La noble, la pundonorosa é hidalga nacion española, por medio de sus legítimos representantes, al jurar la Constitución de 1869, se obligó, con la fórmula mas solemne que inventó el hombre, á reformar el sistema de gobierno que rige en Puerto-Rico, y ese mismo compromiso adquirirá el nuevo monarca, si al prestar su juramento no se ha borrado el art. 108 del Código fundamental. Si en este hay preceptos escritos por pura fórmula; si es justo, político, moral y decoroso faltar á compromisos garantidos con un juramento, es lo que decidirán el gobierno, la Asamblea, y cuantos juren ó hayan jurado la Constitución, al acoger ó no la idea de que se disuelvan las Constituyentes antes de declarar *si hacen ó no estensivos á Puerto-Rico* los derechos consignados en aquella, con las modificaciones que se crean necesarias.

Que la disolucion de las Constituyentes, sin esa declaratoria previa, entraña la solucion del problema formulado en el último periodo, es indudable, á menos que se quiera negar á los autores del artículo 108 los mas triviales conocimientos en derecho político. Los redactores de ese artículo, y cuantos le discutieron y votaron, saben perfectamente lo que significa la palabra *Constituyente*, aplicada á las asambleas nacionales, y conocen la diferencia esencialísima que existe entre las decisiones de una Cámara constituyente y las de unas Cortes ordinarias. Pues bien; legisladores que no obraban al acaso, y que estaban penetrados de su delicada y elevadísima mision, escribieron y juraron que las Cortes constituyentes, y no Cortes ordinarias, reformarían el sistema actual de gobierno en las provincias de Ultramar; y, ó se declara que el precepto legal y el juramento no

obligan á los mismos que los prestan, ó el nuevo rey, el gobierno y las Cortes están en el deber de conservar esta Asamblea hasta que se haya discutido la Constitución de Puerto-Rico.

Optar por el primer extremo de la disyuntiva, sobre ser altamente injusto, sería notoriamente impolítico, y creo ocioso ocuparme en demostrarlo. De muchas y merecidas censuras fué objeto el acuerdo de las Cortes de 1837, negando representación en ellas á las provincias de Ultramar; y mucho mas que esto significaría la disolución de las actuales Cortes sin cumplir el art. 108 ya citado, porque nunca, ni en ninguna ocasion, ha hecho la metrópoli ofertas mas solemnes á sus colonias; nunca, ni en ninguna ocasion, han podido estas abrigar esperanzas mas legítimas de que cesaría por fin el régimen á que se hallan sometidas en circunstancias normales.

Injusto sería si al recordar ese régimen no hiciera la para mí grata confesion, de que sus malos efectos no se sienten hoy en Puerto-Rico, merced al acierto con que el gobierno eligió las primeras autoridades de la Isla, y al tino práctico y carácter franco y justiciero de aquel gobernador. Seguridad individual, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, libertad religiosa y de imprenta, representación en Cortes, de todo esto disfruta hoy Puerto-Rico, sin que haya asomado siquiera un *amago de perturbacion*; pero todo esto no pasa de ser un hecho, cuya existencia demuestra la posibilidad de que se traduzca en derecho sin temor de ninguna especie.

Convertir en legal un sistema que es hoy personal, fué la misión que á las Constituyentes encomendó el art. 108 de la Constitución; y si se medita sobre su contenido, se verá la imprescindible necesidad de que esa misión quede terminada por esta Asamblea. Especial fué el llamamiento que se hizo á los diputados de Ultramar y con el *solo fin de decidir* hasta dónde podían hacerse extensivos á aquellas provincias los derechos consignados en dicha Constitución. Si no se discute el nuevo sistema de gobierno, si no se declara que dentro de él tendrá representación en Cortes la provincia de Puerto-Rico, habrá quien dude que el poder legislativo de la nación deja vigente en 1870 la injusta exclusion de 1837?

Diputado por Puerto-Rico, mi conciencia y mi deber me obligan á acudir á la imprenta, cuando la disolución de las Cortes puede impedir que levante en la tribuna mi pobre y desautorizada voz en demanda de derechos para aquella provincia. Diputado por Puerto-Rico y tan interesado como el que mas en que el amor y la justicia liguén estrechamente á aquella Antilla con la metrópoli; pretendo evitar la triste impresion que causaría en aquellos leales y pacíficos españoles la vuelta de sus representantes, llevándoles por todo beneficio una manera de ser política análoga á la que venían disfrutando desde 1837.

Diputado por Puerto-Rico, cuando veo que está muy cercano el día en que ha de terminar mi noble pero difícil encargo, obedezco á mi conciencia dirigiéndome al gobierno y á la Asamblea, y diciéndoles: "El hijo de un español que en los campos de Venezuela me enseñó á derramar la sangre por la patria, y abandonar riquezas, para seguir el glorioso pendon de Castilla, os pide una Constitución tan juiciosa y previsora como os la pueda inspirar vuestro patriotismo; pero tan justiciera como deben serlo las determinaciones de una metrópoli cariñosa para con la mas adicta y sensata de sus provincias en Ultramar."

Madrid 16 de Noviembre de 1870.

JUAN A. HERNANDEZ ARBIZU.

ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.

SUS HOMBRES.

MANUEL BECERRA.

¡Qué pecados los de la imaginación! Loca de la casa la llamó un gran escritor, pensando, sin duda, así en la naturaleza de sus extravíos, cuanto en el número de sus arrebatos; y en verdad, que si hubiera de ser calificada únicamente por los engaños, los tropiezos, las decepciones, las torpezas y los sabores de todo género que proporciona, mas que de loca mereciera el nombre de celosa é implacable enemiga. Por su bien, cierto que sus agravios van precedidos ó acompañados de grandes dulzuras, que aun en medio de los mayores conflictos palpitan envueltas en las vagas sombras del re-

cuerdo; y por no menos incontestable debe tenerse que su prodigiosa varilla sirve en gran manera para que el espíritu no desmaye en esta larga calle de la Amargura, levantando mundos impalpables y poblándolos de seres que hablan, visten y hacen cuanto dicta la calentura del deseo.

Por manera que habida cuenta de los inconvenientes y las ventajas, difícil sería resolver si la imaginación con sus caricias y sus falacias produce en último resultado males ó bienes... á no tener una regla de vida que, exigiendo cierta armonía en las facultades del espíritu, condena por pernicioso el predominio abusivo de cualquiera de ellas, que arranca al hombre de la realidad de la existencia.

Y en punto á los excesos de la imaginación, voto somos indudablemente los hijos de esta tierra que ha producido á Pelayo, al Cid, á Abderahman Anasir, á los almogábares que fueron á Oriente y á aquel puñado de hombres... imposibles que descubrieron y conquistaron la América. La mitad de nuestra historia es pura fantasía, porque hoy mismo la fantasía es la mitad de nuestra vida. De aquí nuestros arrebatos, nuestra inconstancia... nuestra poca actitud para los empeños tranquilos del análisis y de la reflexión. De aquí ese amor desordenado á los hombres de acción, que á cada momento tienen que luchar con obstáculos que se ven y se palpan; hombres cuya historia esmalta y engrandece la imaginación del pueblo, haciendo concurrir sobre su tipo todas las grandezas, todos los triunfos, todas las adversidades, todos los empeños que su fantasía fabrica.

De estos tipos cuenta nuestra historia contemporánea mas de diez ejemplares que responden á esferas distintas, satisfacen aspiraciones diversas, y son producto de momentos diferentes. Y uno de ellos es el hombre cuyo apellido va á la cabeza de estos renglones, y sobre quien se han formado las mas extrañas historias, hasta el punto de ser sustituida su realidad por un ente puramente imaginario.

Preguntad.... no ahora, que algo, se van aclarando las ideas; preguntad á las gentes que hace catorce ó veinte años discurrían por las calles de la corte y villa, quién era un Manuel Becerra, que á la sazón en ella alentaba, y seguros podeis estar de que formareis votos muy cumplidos de no haber menester relaciones continuas con aquel respetable sugeto. Hombre de ríca contestura, talla pequeña, fuerzas hercúleas, palabra cavernosa, frase humeante, génio atrabiliario y aptitud prodigiosa para todo empeño de armas: espíritu rebelde á todas las exigencias sociales, saturado de un profundo odio á las clases superiores; de gran influencia en esos... *antros* que se llamaban plaza de la Cebada y calle del Abapies, mal dispuesto para la vida pacífica, y refractario á toda idea de método, abrumado por una profunda ignorancia, y sin otra educación que la recogida en aquellas fantásticas logias donde, levantando la copa hecha de un cráneo y llena de caliente sangre, se juraba ahorcar al último de los reyes con las tripas del último de los Papas... vé allí el Manuel Becerra de gran parte de la clase acomodada y sobre todo de la gente *comme il faut*.—Para el pueblo era algo menos; pero siempre el tipo del valiente, del revolucionario, del conspirador—quizá hasta del pendenciero.

Y sin embargo, señoras y señores, todos estais en un solemnísimos error. Ese Manuel Becerra es el de vuestra fantasía; y si bien las circunstancias han contribuido á que esa idea se forme, y nuestro mismo hombre ha dado algun pretexto para que se levante ese edificio, entended que ese retrato, verdaderamente espeluznante, es solo un fenómeno de cristalización de vuestro pensamiento.

Verdad que Becerra ha sido, y hoy es, ante que todo, un hombre de acción; pero entendedlo, calenturientos lectores, al par es un espíritu dotado de grandes facultades perceptivas, educado seriamente en las ciencias físico-matemáticas, revestido de todos los miramientos y atenciones necesarios

para la vida social, dechado de orden y probidad... y hasta si os hace falta, hijo de una familia ilustre de Galicia.

¡Cómo, pues, esta contradicción entre lo real y lo imaginado! Primero, porque este es uno de los peligros y el peligro mas natural de las correrías de la imaginación. Después, porque, indudablemente, la vida de Becerra ha dado cierta base á estos fantásticos estravíos.

La historia de Becerra abraza, en realidad, tres períodos. El uno llega hasta 1857, y en él nuestro hombre aparece moviéndose con preferencia en los círculos del barrio de Toledo (tan infelizmente apreciado por las gentes de otros centros) y viviendo en íntimo contacto con las necesidades y las aspiraciones de las clases populares.

No es extraño. Pocos serán los que en Madrid conozcan la importancia que en el seno de esta populosa villa tiene el elemento gallego y asturiano, y menos aun los que sean capaces de apreciar los toques relevantes que constituyen el carácter de este vasto grupo de españoles.

Casi arrancando de la plaza del Angel hasta los barrios del Sur, el curioso puede muy bien advertir en los rostros y en la armazón corporal de los dueños y mozos de tienda, de los taberneros, de los amos de posadas y de un número extraordinario de personas que discurren por las calles ó yacen á las puertas de las casas, los rasgos físicos propios de los hijos de aquellos dos grandes cuanto pintorescos é ilustres reinos del Noroeste de España. En aquel estenso espacio viven Galicia y Asturias con sus recuerdos y sus esperanzas; allí se congregan por virtud de cierta fuerza de atracción, digna de particular estudio, los naturales de aquellas mal apreciadas tierras; raro ejemplo para las demás provincias de la Península, pero que no estrañarán los que sepan que de los países del Norte es la nostalgia, y que en América, como en Asia, casi entra en el número de los fenómenos comunes y perfectamente conocidos la acentuadísima tendencia que á buscarse, unirse y ayudarse muestran los hijos de Asturias ó de Galicia.

Ofrecen estos, además, como rasgos de su carácter moral, con cierto espíritu democrático, que lleva á los señores de aquellas tierras á tratarse casi familiarmente con el último paisano, una perspicacia por todo extremo, admirable y cuyo exceso es la base de esa reserva y esa malicia, que ya el proverbio les atribuye; á lo que hay que añadir, para que la apreciación sea completa, cierto amor á lo extraordinario, cierta devoción á lo heroico, muy propios de aquellas homéricas comarcas, donde cada piedra entraña una historia, y en cuyos llanos y cuyos riscos, mas que en parte alguna, vive la *legenda* vida riente y espléndida.

Esto así, fácil es comprender cómo Becerra, que desde Lugo vino á Madrid hacia el 1844 para seguir la carrera de ingeniero civil, se encontró dentro de cierto círculo, donde el paisanaje era el mas poderoso vínculo, y en cuyo seno palpitaban todos los sentimientos y las tendencias que antes hemos ligeramente apuntado. Y como Becerra participaba grandemente del espíritu de este considerable grupo de la sociedad madrileña, no maravilla que, después de acudir á las calles de la ilustre villa en 1848, y de capitanear el 7 de Mayo á los estudiantes comprometidos en aquellos sangrientos sucesos, y de tomar parte en las numerosas conspiraciones y en casi todas las arriesgadas tentativas de aquella época de tiranía y de peligros, que se estiende del año 48 al 54, y de figurar en la célebre sociedad revolucionaria, la *Jóven España*, de que llegó á ser vicepresidente, al cabo lograra una popularidad incontestable en ciertos círculos; popularidad consagrada definitivamente en 1851 al constituirse en el teatro de Variédades el primer comité nacional del partido democrático, de que fué Becerra elegido miembro, y después, en 1854, ocupando un puesto en la junta de salvación, armamento y defensa que se creó en Madrid luego de

los sucesos de Julio, y en cuyo seno sostuvo la suspensión del reinado de Isabel II, hasta que las Cortes resolvieran.

Pero, como hemos dicho antes, la popularidad de Becerra estaba solo reducida á un círculo, con quien comunicaba sus sentimientos, y que habia podido apreciar y apreciaba el temple, la decisión y la perseverancia del que por entonces, lo mismo que Terradas en Cataluña y algunos otros en el mismo Madrid, era considerado, sobre todo, como un hombre de acción. Así que, Becerra no entró en el Congreso, donde tanto figuraron Orense, Rivero, Ordax, Ruiz Pons y otros; y después de contribuir, como uno de sus capitanes, al desgraciado movimiento de Agosto, su personalidad desaparece, hasta el conflicto de 1856, en que tuerca al frente del tercer batallón de ligeros, batiéndose con una energía y un éxito, que por entonces, y aun por mucho tiempo después, fueron objeto de todas las conversaciones.

Con el año 57, y luego de haber estado preso y haber vivido en el destierro, Becerra toma un nuevo rumbo. Sus estudios de ciencias exactas, á cuya enseñanza se habia dedicado antes, bien que modestamente, ahora le proporcionaron recursos para establecer por su propia cuenta una academia de matemáticas, que muy pronto adquirió envidable fama, al propio tiempo que en el Ateneo y en el Fomento de las Artes explicaba varios cursos sobre astronomía popular y método matemático. No renunció ciertamente á la vida política, ni mucho menos á la influencia positiva que ejercía en ciertos círculos; pero, sin duda alguna, sus esfuerzos de esta época fueron todos dirigidos con esa perseverancia y esa intención, que han dado y darán siempre á Becerra gran ventaja sobre el comun de sus amigos ó sus adversarios, á entrar en otras esferas, á recabar respeto y atenciones bajo otro concepto que el de hombre de acción, á asegurar su importancia política sobre los vaivenes y las impresiones de la tornadiza multitud.

En este sentido, sorprende á veces la manera que el revolucionario tiene de aprovechar todas las oportunidades y acudir á todos los recursos, desde los mas insignificantes y familiares á los mas graves y políticos. La cátedra, el periódico, la conversacion, el trato... todo, absolutamente todo, sirve á sus planes. Y de este período datan, sin género de duda, las rectificaciones que en el espíritu general, y sobre todo en el espíritu de las clases influyentes y directoras, se vienen haciendo sobre la personalidad de Manuel Becerra.

Bien es, que en aquel lapso de tiempo y en fuerza de las circunstancias, Becerra habia aprendido mucho. Su espíritu habia llegado á dominar la intolerancia de la pasión política y á comprender el valor exacto de las fuerzas populares. Hombre dotado de un ojo admirable y de un peregrino sentido práctico, después de cursar muchos años en la universidad de la vida, y cuando ya la palpitación de la juventud se habia amortiguado, no era fácil que las ilusiones le desvaneciesen, ni que un vano renombre le contentase, ni que, en fin, se resignase á agotar sus fuerzas en estériles cuando no ridículos empeños. Y así que ni un momento se distrae, ni pasa un solo día sin ganar terreno.

Y este espíritu práctico, esta clara vision de la realidad, y este intencionado aprovechamiento de todos los recursos los lleva á la vida política, en pró de la causa á que ha consagrado siempre sus esfuerzos y en cuyo obsequio jamás se ha negado al sacrificio.

En todo el período que parte de 1857, Becerra, si bien no ha estado, ni con mucho, fuera del movimiento de la democracia, puede bien decirse que su participación se ha acentuado, hasta figurar en el número de los protagonistas, solo hacia 1864. Antes habian tenido efecto las luchas teóricas del progresismo y de la democracia y las contiendas del socialismo y del individualismo dentro del partido democrático; y si bien Becerra en las primeras se habia puesto del

lado de los que sostenían que era necesario determinar precisamente el credo de la democracia frente al del partido del progreso, y aunque con motivo de las segundas se había mostrado como partidario de una solución conciliadora intentada al cabo infelizmente en el manifiesto de 1865, por incontestable debe tenerse que cuando la influencia de Becerra se hace sentir es en los momentos en que se anuncia la coalición de los partidos liberales proclamada en el célebre banquete de la fonda Española.

El hecho era gravísimo: tan grave como que allí está en germen la situación de 1869, y allí debe buscarse la explicación del fraccionamiento actual del gran partido democrático y la muerte del progresismo á cuyos últimos estremecimientos asistimos. Pero obsérvese bien y se comprenderá que siendo aquello lo práctico, y conteniendo un mundo de consecuencias que solo un espíritu perspicaz y un talento hecho á la realidad de las cosas podían abarcar, todo estaba perfectamente dentro del carácter y del modo de ser de Becerra.

La coalición se hizo en medio de las protestas de una parte de la democracia; su empeño fracasó en tiempo del ministerio Miraflores y bajo la potente mano de O'Donnell en 1866; tornó al fiasco en 1867, hasta que dos años há la victoria coronó tantos esfuerzos. En todo este tiempo, las contrariedades han sido inmensas. No ya los obstáculos del gobierno, no ya la evidente postración del país, no ya la falta de recursos de hombres y de dinero... Todo esto era de importancia; pero sobre estas dificultades privaban las que vivían y se desarrollaban en el seno mismo de la coalición. ¡Cuántas críticas! ¡Cuántas sospechas! ¡Cuántas calumnias! ¡Cuánta injusticia!

Desde el primer día los demócratas de la coalición, y muy singularmente Becerra, fueron objeto de toda especie de ataques. Después en el extranjero, y luego que las intenciones revolucionarias de Valencia, de Galicia y de Aragón no respondieron á los planes laboriosamente preparados, ¡cuántos disgustos no tuvieron que sufrir, y cuánta voluntad no les fué menester para no abandonar el remo y entregarse á la desesperación! Y sin embargo, no hay que dudarlo: la revolución del 68, á aquellos hombres principalmente se debe. Ciertamente que otros se alzaron en Cádiz y dieron la batalla de Alcolea, pero sin negarles la gratitud á que les estamos obligados, no olvidemos que sus proezas fueron como la gota de agua para un vaso que rebosa; que le derrama, pero no le llena.

Con el año 68, Becerra inaugura una nueva época. La revolución á que tanto había cooperado en España y en el extranjero, por la que había jugado la cabeza en las calles de Madrid el 22 de Junio del 66, siendo luego sentenciado á muerte; y en cuyo obsequio acababa de hacer un arriesgadísimo viaje á Galicia con el coronel Lagunero y el general Contreras; la revolución le abrió las puertas de su hogar, y después de subir á la Junta superior revolucionaria, el pueblo de Madrid le llevó al ayuntamiento, y luego al Congreso como miembro del partido monárquico-democrático. Nada de esto debe maravillar á quien conozca algo la lógica de la historia, y, por lo que hemos dicho, haya pedido dominar el carácter de Manuel Becerra.

Creer que dado su espíritu y supuestos sus trabajos desde 1864, Becerra hubiera de figurar, en estos momentos, bajo las banderas republicanas, aun cuando la república hubiese sido su aspiración de siempre, era creer lo imposible. ¿Qué sentido debía entonces haber encerrado esa coalición tan difícilmente iniciada y tan laboriosamente sostenida? ¿Qué idea se habría de formar en este caso de ese hombre tan perspicaz y tan positivo, que hubiera aunado sus esfuerzos á los partidos profundamente formalistas y tradicionales, pero que contaban en sus filas casi todos los recursos y todas las preocupaciones adversas á un porvenir indeterminado, esperando, ¡insensato! que el día del triunfo; y cuando se tratase de con-

solidar la obra común, esos bandos habían de renunciar absolutamente á sus recuerdos y sus intereses, á sus esperanzas y sus terrores?

Por otra parte, la elección de Madrid ha consagrado de nuevo el carácter político de Becerra, recompensando todos sus esfuerzos, respondiendo de un modo admirable, pero no ilógico ni extraño, á los cálculos trazados desde 1857, y á la campaña acometida en aquella época por el hombre de acción para conquistar el carácter de hombre político.

De esta manera pudo Becerra ocupar un puesto importantísimo en la fracción democrática de la Cámara, donde ya figuraban Rivero, Martos y Gabriel Rodríguez, y junto á los que representaba el matiz más conciliador. Un año después, subía al ministerio de Ultramar, en momentos verdaderamente críticos, porque había ya pasado el fuego revolucionario que lleva en los primeros momentos á las soluciones más radicales, mientras que la guerra de Cuba tomaba vuelo y los intereses conservadores y reaccionarios de nuestras colonias recobraban su ascendiente en las esferas del gobierno.

Así y todo, la administración de Becerra merecerá siempre un buen recuerdo. No le era dado, sin duda, acometer todas las reformas que la democracia implica. Pero á él se debe que se comenzase á discutir en el Congreso la Constitución de Puerto-Rico, si no democrática, al menos muy liberal, que se proclamara la libertad de cultos en todas nuestras colonias, que se organizase de un modo independiente el poder judicial en las Antillas, que se aboliese en el Ultramar la información de limpieza de sangre. Él no titubeó en formular en los preámbulos de sus decretos sus opiniones radicales, así en punto á gobernación colonial, como en la cuestión de esclavitud. Él, en fin, consiguió contener las influencias reaccionarias que después de su salida del ministerio se desataron, logrando la suspensión del debate sobre Puerto-Rico, y sometiendo al ministro de Ultramar á más de una dura y lamentable prueba.

Podría discutirse la conveniencia de que en aquellos momentos, en el último trimestre de 1869, un demócrata dirigiera el departamento de Ultramar; hay razones en pró y en contra; pero dado el hecho como tuvo lugar, nadie que conozca como en aquellos días se fabricaban los rayos y se disponían las cosas, podrá negar un aplauso á la breve administración de Becerra.

Más apenas transcurridos ocho meses Becerra bajó del ministerio, y bajó en fuerza del odio de los reaccionarios que en vista de la firme intención de aquel de no retroceder en el camino de las reformas ultramarinas le habían dispuesto perfectamente la batalla valiéndose de la influencia que habían logrado en el seno del Gabinete y en parte de la fracción unionista de la Cámara.

Por desgracia Becerra tropezó en un detalle insignificante que después se ha explotado en su daño casi tanto como su actitud favorable á la candidatura del duque de Montpensier para el trono, y en lo que Becerra no hacía más que responder, con más lealtad que otros muchos, á compromisos, más ó menos discretos pero seriamente contraídos á raíz de la revolución de Setiembre.

Más ni lo uno ni lo otro ha bastado para inutilizarle como hombre político; y eso que sus enemigos no le han permitido un momento de espacio. La respetabilidad de Becerra ha salvado el Ministerio de Ultramar sin una sombra, en momentos difíciles y cuando la calumnia tiene por estimulante la pasión; y sus condiciones fundamentales de carácter y de inteligencias han resistido los fortísimos embates de la prensa. ¡No prueba nada esto! No dice nada el hecho de que hoy mismo figure ya como candidato para un Ministerio en la modificación que se anuncia?

Con esto claramente decimos, que á nuestro parecer Becerra es hoy una de las figuras de la situación más dignas de

ser estudiadas, conocidas y estimadas. Ciertamente que antes de que este juicio sea universalmente aceptado pasará algún tiempo, y verdad, así mismo, que para que este concepto se mantenga en toda su integridad, es necesario que Becerra evite un gran peligro.

Satisfechas sus aspiraciones, probado una vez más que ve bien y sabe hacer mejor, triunfante de la envidia y de la calumnia, aceptado hoy hasta por las clases conservadoras, ¿Becerra perderá la cabeza como tantos otros capaces de subir, pero impotentes para mantenerse en las alturas? Y una caída, por desvanecimiento, en cualquiera es grave; pero en Becerra sería decisiva, mortal. Por eso creemos que el peligro es muy serio. Tiene Becerra á su favor dos hechos que dan confianza. En 1854 le fué ofrecido un puesto oficial, que no aceptó para vivir libremente de su trabajo. En 1868, acabado de llegar á Madrid, y cuando aquí privaba el vértigo de las improvisaciones, él abrió su academia de matemáticas.

Pues bien; si Becerra sabe huir del desvanecimiento, y si la realidad persiste en atacar á la fantasía, el hombre político tiene consolidada su reputación y asegurado su porvenir. Hoy, no hay que dudarlo, posee condiciones de carácter y de talento, que le hacen superior á la mayor parte de los hombres que figuran después de Setiembre. No es su inteligencia opulenta, ni su palabra fácil, ni su esterioridad atractiva; pero en cambio, es dueño de una percepción tan rápida y tan clara, de un conocimiento tan detallado de los hombres y de las cosas, de una voluntad tan enérgica y tan perseverante, de una aptitud tan prodigiosa para aprovecharlo todo y dirigirlo á un fin positivo, de un amor tan vivo á lo real y lo eficaz, en desprecio de las fórmulas y de los nombres, de un sentimiento tan profundo de la idea democrática, que á despecho de todo género de prevenciones, le harán necesario en los momentos críticos, dando amplia base al carácter de un hombre de gobierno.

L.

ELECCION DE REY.

CÓRTEES ESPAÑOLAS.

Extracto de la sesión celebrada el día 16 de Noviembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión á las dos y media y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Las Cortes quedaron enteradas de las comunicaciones de los Sres. Pascual y Silvestre, Garrido (D. Joaquin), y Lopez Ruiz, todos enfermos, y que anunciaban que su voto para rey sería: del primero, en favor del duque de Aosta; del segundo, á favor del de la Victoria; y del tercero, por el duque de Montpensier.

El Sr. Rio Ramos, enfermo, participó que su voto había sido por la república.

Se dió cuenta, y las Cortes quedaron enteradas, acordando se unieran al oportuno expediente, de 505 exposiciones de Diputaciones, Ayuntamientos, corporaciones y particulares de diversos centros, y 200 telegramas en favor de la candidatura del duque de Aosta: otra de crecido número de vecinos de Zaragoza, Igualada, San Andrés de Palomar y otros varios pueblos, pidiendo sea elegido rey D. Baldomero Espartero; y de otras varias de Segovia, Valencia y otros puntos, solicitando recaiga la elección de monarca en persona que no sea extranjera.

También quedaron enteradas las Cortes de una solicitud de la mayoría de la Diputación provincial de Oviedo, haciendo presente no ser exacto que la espresada corporación hubiera ofrecido su apoyo al gobierno respecto á la solución de rey presentada á las Cortes: de dos exposiciones de varios vecinos de Madrid y Navahermosa, en solicitud de que las Cortes no elijan rey al duque de Aosta: de otra de varios electores y vecinos de Sevilla; pidiendo sea elegido rey el duque de Montpensier ó el de la Victoria con preferencia á todo candidato extranjero; y de otras de los Ayuntamientos de Búr-

gos, Logroño y otros: del partido progresista de Almadén del Azogue; del Ateneo liberal de Reus, y de considerable número de ciudadanos del comercio de Madrid, manifestando que acatarán y respetarán el rey que las Cortes elijan en uso de su soberanía.

El Sr. **Figueras**: Debo principiar por presentar una exposición de varios interesados en las presas inglesas anteriores á 1808, en solicitud de que se modifique la legislación vigente en este punto.

Otra de varios republicanos de Leon, pidiendo á las Cortes no favorezcan con su voto la candidatura presentada por el gobierno.

Otra de centenares de vecinos de la villa de Peñas de San Pedro, en solicitud de que las Cortes declaren no tener facultades para votar rey, y que si esto se vota, se verifique por elección directa del pueblo.

El Sr. **Presidente**: Yo siento que esos electores no se hayan acordado de decir eso al elegir los diputados que habían de representarlos en la Asamblea.

El Sr. **Figueras**: También podría decirse que ellos sentirán que los diputados no les dijeran que iban á votar un candidato extranjero.

El Sr. **Presidente**: Nada han dicho los diputados, y tampoco su señoría. Solo han manifestado que pensaban votar por la monarquía, del mismo modo que su señoría ha dicho que pensaba hacerlo en favor de la república.

El Sr. **Figueras**: Yo no necesitaba decir si iba ó no á votar por rey, porque soy republicano; pero los monárquicos debían decir si pensaban votar por rey á un extranjero.

El Sr. **Presidente**: Para su señoría son iguales todos los reyes, y de ello estamos convencidos todos los que abrigamos sentimientos monárquicos.

El Sr. **Figueras**: Debo asimismo presentar una exposición de multitud de vecinos de Caravaca que piden lo mismo que los de Peñas de San Pedro, y otra de miles de vecinos de la ciudad de Jaén pidiendo que las Cortes no favorezcan con sus votos al candidato presentado por el gobierno.

Hecho esto tengo la honra de preguntar al señor presidente si ha tomado las medidas necesarias á la libertad de la deliberación y votación; pues según mis noticias, estamos rodeados de fuerzas militares, hallándose Madrid convertido en un campamento. (Murmullos.)

El capitán general y el gobernador militar, que siempre suelen venir vestidos de paisanos, hoy están en traje de guerra. ¿Y que se dirá del candidato que salga elegido de este modo? ¿Creerá nadie en la libertad de esta votación? He concluido.

El Sr. **Presidente**: Yo siento que el Sr. Figueras haya dicho lo que no existe en ninguna parte. Yo he venido recorriendo todas las calles, todos los sitios adyacentes á la Asamblea, y no he visto esos preparativos militares, que no necesitamos ciertamente.

En cuanto á lo demás que ha dicho su señoría, lo tomo como un desahogo en los momentos solemnes en que nos encontramos, y no tengo para que contestar al señor Figueras.

El Sr. **Villanueva**: Tengo el honor de presentar una exposición ó mejor, una protesta contra la elección que se piensa hacer para rey en favor del duque de Aosta, procedente de la ciudad de Toledo, y otra de Talavera de la Reina en el mismo sentido.

El Sr. **Secretario**: (Llano y Pérsi): Todas estas exposiciones se unirán al expediente respectivo.

El Sr. **Blanc**: Tengo la honra de presentar una exposición de varios vecinos de Medinaceli contra la candidatura extranjera del ciudadano Amadeo de Saboya. (Risas)

Dicho esto, debo dar algunas noticias para sacar al señor presidente del error que involuntariamente ha cometido al tratar de las fuerzas militares. Precisamente fuera de la puerta de Alcalá hay un campamento.

El Sr. **Presidente**: Para nombrar rey no se necesita otra cosa que los votos de los diputados. El Sr. Blanc podrá decir lo que quiera; pero no hará efecto en el país lo que su señoría ha dicho que nadie ha visto y que no es cierto.

El Sr. **Vinader**: Tengo que manifestar que los Sres. Manterola y Olazábal no pueden concurrir á la votación porque temen, según me indican, que al poner el pie en territorio español sean reducidos á prisión. Por lo tanto, me encargo manifestar que si hubieran venido su voto sería contrario á la candidatura impopular, humillante y vergonzosa del gobierno. (Varios señores diputados interrumpen fuertemente al orador; otros le apoyan en la izquierda.)

El Sr. **Presidente**: Suplico á los señores diputados que den muestras de imparcialidad como las está dando la mesa y el presi-

dente, el cual debe de decir al señor Vinader que no puede permitir comentarios al presentar exposiciones.

El Sr. **Vinader**: Doy gracias al señor presidente porque sigue una conducta distinta de la observada por algunos señores diputados.

He hecho, no comentarios, sino uso de las mismas expresiones que emplean los que me han encargado esta manifestación. Además, el duque de Aosta aun no está nombrado rey.

He pedido también la palabra para presentar una exposición de muchos miles de ciudadanos pidiendo que las Cortes se sirvan rechazar la candidatura del duque de Aosta por no ser española y por ser hijo de un rey excomulgado.

El Sr. **Presidente**: No consentiré al señor Vinader que haga un discurso para tratar de la elección de monarca. La mesa ha llevado su imparcialidad hasta el punto de que no se lean los despachos telegráficos y exposiciones que hay en favor de la candidatura del duque de Aosta, y no es justo que lo que han renunciado los que la creen buena, se permita al señor Vinader ni a nadie en contra del reglamento. Presente su señoría exposiciones pero no haga comentarios.

El Sr. **Vinader**: Pido que se lea la bula de excomunión fulminada por el Sumo Pontífice contra los invasores... (Risas de parte de muchos señores diputados y aplausos de otros)

El Sr. **Presidente**: Perdona V. S. Yo no puedo permitir la lectura de un documento que no se refiere a la elección de rey.

El Sr. **Bové**: Presento dos exposiciones con centenares de firmas contra la candidatura del gobierno.

El Sr. **Moreno Rodríguez**: Pido que se lea la lista de los votantes en la sesión del 30 de noviembre de 1854, que establecieron como base de la monarquía española a doña Isabel II y su dinastía.

Leída esta lista, figuraban en ella los actuales señores diputados marques de la Vega de Armijo, Santa Cruz, marques de Perales, Ulloa, conde de Reus, Lasala, Iranzo, Ruiz Gomez, Gil Virseda, Salmeron, Figuerola, Cánovas, Leon Medina, Rios Rosas, Montesinos, Serrano Bedoya, Mendez Vigo, Moncasi, Bueno, Gonzalez Alegre, Rodriguez (D. Vicente) Yañez Rivadeneira, Garcia (D. Diego) Gil Sanz, Garrido, y Madoz.

El Sr. **Gaston**: Desearia que el señor presidente se sirviera mandar leer los artículos 25 y 27 de la Constitución.

El Sr. **Presidente**: En este momento va a leerlos un señor secretario.

El señor secretario Carratalá leyó los expresados artículos, que decían lo siguiente:

«Art. 25. Todo extranjero podrá establecerse libremente en territorio español, ejercer en él su industria, ó dedicarse á cualquiera profesion para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos de aptitud expedidos por las autoridades españolas.

Art. 27. Todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos segun su mérito y capacidad.

La obtencion y el desempeño de éstos empleos y cargos, así como la adquisicion y el ejercicio de los derechos civiles y políticos, son independientes de la religion que profesen los españoles.

El extranjero que no estuviere naturalizado no podrá ejercer en España cargo alguno que tenga aneja autoridad ó jurisdiccion.»

El Sr. **Abarzuza**: Pido que se lean los nombres de los diputados que votaron en contra de la monarquía y dinastía de doña Isabel II en la misma sesión á que se ha referido el señor Moreno Rodríguez, pues así sabrá el futuro monarca á que atenerse respecto á la lealtad de ciertos monárquicos.

Leída esta lista, figuraban en ella los actuales diputados señores Chao, Sorní, García Ruiz, García Lopez, Rivero, Ferrer y Garcés, Orense, Figueras.

El Sr. **Godínez de Paz**: Debo hacer una declaración. En el año 54 no voté yo por Isabel II, ni hubiera votado por ningún Borbon; pero era monárquico, y por eso me abstuve de votar.

El Sr. **Sorní**: He pedido la palabra, primero, para rectificar lo dicho por el señor presidente respecto á las fuerzas que están preparadas, asegurando que hasta los comandantes de la Milicia hemos recibido orden; y segundo, para recordar al señor ministro de Gracia y Justicia la pregunta que le tengo dirigida con motivo de la prision del general Pierrad.

El Sr. **Presidente**: Respecto al primer punto tengo que contestar al señor Sorní que el presidente de la Asamblea ni sabe ni tiene por que saber lo que pasa fuera; pero además debo manifestar que he recorrido varias calles y sitios adyacentes á este edificio, y no

he visto nada de lo que dice su señoría. Los señores diputados tienen independencia completa para votar como quieran.

El Sr. **García Lopez**: Mi amigo el diputado señor Rodriguez acaba de manifestarme que se ha amenazado de muerte á los señores diputados. Quisiera saber si el señor presidente puede garantizarnos la vida en esta solemne ocasion.

El Sr. **Rodriguez** (D. Gabriel): Yo he dicho algo al Sr. García Lopez por lo bajo; si S. S. quiere pedirme esplicaciones de lo que ese algo significa, se las daré por lo bajo también; pero aquí nada tengo que decir á S. S.

El Sr. **Presidente**: Orden del día.

El Sr. **Díaz Quintero**: He pedido la palabra para decir, á propósito de una esposicion del ayuntamiento de Sevilla favorable al duque de Aosta, que eso no es exacto, pues he visto un documento que la desmiente. Esto prueba que el celo de los gobernadores ha engañado al gobierno.

El Sr. **Presidente**: S. S. puede confrontar lo que crea conveniente en la secretaria; lo que puede asegurar la mesa es que hay las trescientas esposiciones y los partes telegráficos de que se ha dado cuenta á los señores diputados.

El Sr. **Cabello**: Pido la palabra para ver si puedo evitar un conflicto á la mayoría. Desearia saber si el nuevo rey ha de jurar en italiano ó en español; y en vista de esta dificultad, suplicaria á las Cortes que difieran por algun tiempo la elección de rey hasta que el candidato aprendiera el español.

El Sr. **Presidente**: S. S. ignora, por lo visto, que el rey, cuando llegue el caso, prestará aquí el juramento y será recibido y acatado por el país, á pesar de S. S. y de los que como S. S. piensan. No tengo mas que contestar á S. S.

Hay dos proposiciones presentadas á la mesa por los señores Vinader y Múzquiz. Los señores diputados saben que la ley sobre elección de monarca ha prohibido toda discusion durante ocho dias que han de preceder á la elección; por consiguiente, queda derogado el artículo del reglamento que permite hacer proposiciones antes de entrar en la órden del día; no puede por lo tanto la mesa dar lectura á las que se han presentado. De otra suerte, además, seria posible, puestos de acuerdo algunos señores diputados, ir acumulando proposiciones para que no entráramos en la órden del día.

Voy á preguntar, pues, si hay lugar á que se lean, apoyen y discutan las proposiciones presentadas.

El Sr. **Figueras**: Pido que se lea el art. 1.º de la ley de 11 de Junio, y pido también la palabra contra la pregunta del señor presidente, que es la violacion del derecho de los diputados y del reglamento.

El Sr. **Presidente**: Hay un artículo en el reglamento que permite hacer proposiciones antes de entrar en la órden del día, pero hay también una ley votada por las Cortes, que deroga ese artículo para el caso de la elección de monarca, impidiendo que haya discusion desde ocho dias antes del acto de la votacion.

El Sr. **Múzquiz**: Pido que se lean varios artículos del reglamento.

El Sr. **Presidente**: Se va á leer el art. 1.º de la ley de elección de monarca, á petición del Sr. Figueras.

Se leyó por el señor secretario Carratalá.

El Sr. **Figueras**: Ese artículo no impide que nosotros, antes de entrar en la órden del día, hagamos lo que se hace siempre y lo que debe hacerse hoy á pesar de que la órden del día sea la elección de monarca. Dice la ley que no habrá sesión, pero no dice que habiendo sesión no rija el reglamento.

En cuanto á lo que decía el señor presidente de que algunos diputados coaligados pueden impedir la elección de monarca, recuerde S. S. lo que sucede en los países donde se conocen y practican las reglas parlamentarias; si hubiera diputados que tuvieran tal propósito, estarían en su derecho, pues hay que aceptar el parlamentarismo con sus ventajas y sus inconvenientes.

En la Cámara inglesa los diputados irlandeses impidieron durante tres legislaturas que pasara la ley sobre comunidades religiosas. Allí se dijo á un ministro que queria impedir que esto se hiciera, que todo diputado inglés puede usar y abusar de los derechos parlamentarios.

Pues bien, nosotros queremos, no abusar sino usar de los nuestros, y quereis ahogar en nuestra garganta el grito de indignacion....

El Sr. **Presidente**: No tiene V. S. la palabra para eso.

El Sr. **Figueras**: Señor presidente, lo que S. S. teme que se

haga hoy, puede hacerse en toda ley, y se ha hecho durante la discusión de la Constitución del Estado. ¿Acaso la ley fundamental que ha de jurar el mismo rey ha de ser menos que el rey? Y si entonces podíamos presentar proposiciones antes de entrar en la orden del día, ¿por qué ahora se ha de violar el reglamento?

El Sr. **Presidente**: El precepto legal está claro y terminante; el presidente ha tenido la tolerancia y la imparcialidad que debía para con los señores de la oposición, para que pudieran manifestar cada uno sus opiniones.

El art. 1.º de la ley de elección de monarca, deroga terminantemente el del reglamento; cuando dice que durante ocho días no se discuta esta cuestión, claro es que no puede querer que se discuta hoy. Por esto el presidente, sin permitir que ningún señor diputado vuelva á usar de la palabra, va á consultar á la Cámara para que juzgue y decida entre lo que dicen las oposiciones y lo espuesto por el presidente.

Varios diputados piden la palabra para explicar su voto, y el señor Múzquiz para reclamar la lectura de varios artículos del reglamento, y el presidente no la concede.

(Los Sres. Quintero y Múzquiz insisten en pedir la palabra. El Sr. Paul y Angulo pronuncia algunas que no se oyen. Muchos señores diputados: A votar, á votar. Grande agitación.)

El Sr. **Presidente**: Orden, señores.

(Los Sres. Paul y Angulo y Múzquiz continúan de pie, pronunciando palabras que no pueden oírse por la confusión que hay en el salón.)

El Sr. **Presidente**: Ruego á sus señorías que se sienten, pues el Presidente no les ha concedido la palabra.

Se va á consultar á la Asamblea, que ha oído las razones del señor Figueras y las de la mesa, si se entrará desde luego en la orden del día, como prescribe el art. 1.º de la ley de elección de monarca.

Hecha la pregunta por el señor secretario Carratalá, varios señores diputados de la izquierda reclaman contra la pregunta, y otros piden que la votación sea nominal. (Fuertes rumores en la derecha. Momentos de confusión.)

El Sr. **Presidente**: Será nominal la votación. Ruego á los señores diputados que no se impacienten; este es el albor de la monarquía y el último desahogo de la república. (Aplausos en los bancos de la mayoría. Ruidosas interrupciones en los de la izquierda.)

Restablecida la calma, se procedió á la votación, resultando contestada afirmativamente la pregunta hecha, por 178 votos contra 2, que fueron los Sres. Sanchez Ruano y Ortiz de Zárate, habiéndose abstenido de votar la minoría republicana por considerar infringido el reglamento.

El Sr. **Múzquiz**: Sr. Presidente, tengo pedida la lectura de un artículo del reglamento.

El Sr. **Presidente**: No hay palabra, Sr. Múzquiz. El Presidente, por pura condescendencia, y á pesar de lo terminante del art. 1.º de la ley para la elección de monarca, ha creído deber consultar á la Cámara, y estaba á punto de resolver que se entre en la orden del día, que es la elección de monarca. Va á leerse la ley referente á este asunto.

(Se leyó.)

El Sr. **Presidente**: Se procede á la elección del rey.

El Sr. **Díaz Quintero**: Pido la palabra para un preliminar de la elección.

El Sr. **Presidente**: S. S. no la tiene ni como preliminar ni como consecuencia. Repito que el Presidente ha consultado á la Cámara, la Cámara ha fallado, y no hay mas palabra; no hay mas que proceder á la elección de rey, que es la orden del día.

(Muchos señores diputados: Sí, sí, basta, basta.)

El Sr. **Díaz Quintero**: Pido que se lea la lista de los diputados que van á votar. (Fuertes rumores.)

El Sr. **Presidente**: El presidente es el encargado de cumplir la ley, y no tiene S. S. que decirle lo que ha de hacer.

Se procede á la votación.

Al ser llamado para votar el Sr. Izquierdo, dijo:

El Sr. **Izquierdo**: Sr. Presidente, me permite V. S. decir dos palabras únicamente?

El Sr. **Vice-presidente** (Marqués de Perales): No puede ser.

El Sr. **Izquierdo**: Lo siento, porque quería consignar que hasta este momento he defendido la candidatura del señor duque de Montpensier, y ahora voto al señor duque de Aosta.

Terminada la votación, dijo:

El Sr. **Secretario** (Llano y Persi): Se va á leer la lista de los

señores diputados que no han votado por hallarse ausentes ó por no poder venir.

(Se leyó.)

Hechas las preguntas de si faltaba algún señor diputado por votar, dijo:

El Sr. **Presidente**: Queda cerrada la votación, y se procede á confrontar las papeletas. Se va á leer la lista de los votantes.

El Sr. **Secretario** (Rius): Han tomado parte en la votación los señores siguientes:

(Se lee la lista de los 311 diputados que tomaron parte.)

Verificada en seguida la lectura de las papeletas, resultó que se habían emitido los votos siguientes:

Señores que votaron al duque de Aosta.

Alcalá Zamora (D. Luis). = Navarro Rodrigo. = Alcalá Zamora (D. Jose). = Gil Virseda. = Valera. = Ory. = Bueno y Gomez. = Serrano Bedoya. = Ballester. = Torres Casanova. = Gomis. = Jentoya. = Fuente Alcázar. = Damato. = Oria y Ruiz. = Reig. = Alvarez Sotomayor. = Perez Cantalapiedra. = Lopez Botas. = Rodriguez (D. Vicente). = Moreno Benitez. = Monteverde. = Aparicio. = Rivero (don Nicolás). = Martinez y Ricart. = Chacon. = Gonzalez del Palacio. = Fernandez de las Cuevas. = Rubin. = Rodriguez Secane. = Sagasta (D. Pedro). = Alvarez Borbolla. = Montero Rios. = Gonzalez (D. Venancio). = Marqués de Sardoal. = Santa Cruz. = Cascajares. = Muñoz de Sepúlveda. = Ruiz Zorrilla (D. Manuel). = Prim. = Salazar y Mazaredo. = Arquiaga. = Ruiz Zorrilla (D. Francisco). = Rubio (don Leandro). = Toscano. = Ulloa (D. Augusto). = Romero y Robledo. = Morales Diaz. = Leon y Llerena. = Paradela. = Chinchilla. = Grande. = Perez de Lasala. = De Blas. = Moret y Prendergast. = Milans del Bosch. = Beranger. = Mosquera. = Ramos Calderon. = Moya. = Baeza. = Bueno (D. Juan Andrés). = Moreno Nieto. = Quintana. = Pereira. = García San Miguel. = Peralta. = Padial. = Herraiz. = España. = Torres Mena. = Herrero. = Sanchez Borguella. = Soriano. = García Briz. = Albareda. = Gil Sanz. = Merela. = Madrazo. = Carrillo. = Vidal y Villanueva. = Peset. = Jalon. = Matos. = Rivero (D. Francisco). = Saavedra. = Palou y Coll. = Dieguez Amocira. = Mata. = Ruiz Capdepon. = Lopez de Ayala. = Perez Zamora. = Navarro y Ochoteco. = Marqués de Perales. = Carrascon. = Argüelles. = Rubio Caparrós. = Gallego Diaz. = Masa. = Macías Acosta. = Abascal. = García (D. Manuel Vicente). = Delgado Pastor. = Soroa. = Alonso. = Echegaray. = Bañón. = Mesía y Elola. = Pastor y Huerta. = Sagasta (D. Práxedes). = Rius. = Montaner. = Curiel y Castro. = Rodriguez (D. Gabriel). = García (D. Diego). = Vado. = Sancho. = Ortiz de Pinedo. = Bastida. = Ulloa (D. Juan). = Godinez de Paz. = Conde de Encinas. = Balaguer. = Carratalá. = Jimenez de Molina. = Rodriguez Leal. = Prieto y Caulles. = Montesino. = Palau de Mesa. = Gonzalez Olivares. = Calleja. = Barrenechea. = Diez Ulzurrun. = Figuerola. = Montejo. = Madoz. = Sanz. = Gonzalez Encinas. = Nuñez de Arce. = Arbizu. = Moncasi. = Pascual y Genis. = Uzuriaga. = Rosell. = Herreros de Tejada. = Pellon y Rodriguez. = Silvela (D. Manuel). = Macia Castelo. = Cancio Villamil. = Eraso. = Gasset y Artima. = Rodriguez Pinilla. = De Pedro. = Llano y Persi. = Ortiz y Casado. = Fernandez Llamazares. = Merelles. = Soto. = Herrera. = Satoja. = Lopez Dominguez. = Romero Giron. = Maluquer. = Montero de Espinosa. = Nieulant. = Fontanals. = Jover. = Muñoz. = Orozco. = Capdepon. = García Gomez. = Muñoz Bueno. = Rojo Arias. = Sanchez Guardamino. = Vazquez Oliva. = Ferratges. = Coronel y Ortiz. = Izquierdo. = Delgado (D. Justo). = Duque de Tetuan. = Sandoval. = Becerra (D. Manuel). = Rodriguez (D. Gaspar). = Montero Telling. = Gonzalez Alegre. = Machicote. = Riber. = Dávila. = Martos. = Coll y Moncasi. = Puig. = Anglada.

Total, 191.

Señores que votaron república federal.

Ferrer y Garcés. = Gil Berges. = Rosa (D. Adolfo). = Chao. = Blane. = Pi y Margall. = Paul y Picardo. = Soler y Plá. = Castillo. = Castellon (D. Ramon). = Moreno Rodriguez. = Fantony. = Castelar. = Figueras. = Sanchez Yago. = Hidalgo. = Llorens. = Ruiz y Ruiz. = Guzman y Manrique. = Tutau. = Maissonave. = Santamaria. = Soler (D. Juan Pablo). = Prefumo. = Noguero. = Fico Dominguez. = Alcantú. = Pauly Angulo. = Pruneda. = Palanca. = Rubio (D. Federico). = Cervera. = Villanueva. = Rosa (D. Gumersindo de la). = Benot. = Gaston. = Boyé. = Garrido (D. Fernando). = Palau y Generés. = Lardies. = García Lopez. = Moxó. = Cabello. = Bory. = Barea. = Rebullida. = Abarzuza. = Guzman (Santa Marta). = Salvany. = Guerrero. = Sorni. = Cala. = Suñer y Capdevila. = Robert. = Castejon (D. Pedro). = Diaz Quintero. = Carrasco. = Compte. = Benavent. = Alsina.

Total, 60.

Señores que votaron al señor duque de Montpensier.

Marqués de Campo Sagrado.—Álvarez de Lorenzana.—Pastor y Landero.—Leon y Medina.—Ríos Rosas.—Marqués de la Vega de Armijo.—Fernandez Vallin.—Toro y Moya.—Cisneros.—Carballo.—Alarcon.—Romero Ortiz.—Álvarez (D. Cirilo).—Calderon Collantes.—Marquina.—Fernandez de Córdova.—Rivero (D. José Vicente).—Igual y Cano.—Topete.—Calderon y Herce.—Gonzalez Marron.—Cantero.—Vazquez Curiel.—Mendez Vigo.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Suarez Inclan.—Barca.

Total, 27.

Señores que han votado en blanco.

Unceta y Murua.—Arguinoniz.—Vazquez de Puga.—Vinader.—Elduayen.—Cánovas del Castillo.—Ardanaz.—Quiroga.—Muzquiz.—Bobadilla.—Aleibar y Zabala.—García Falcés.—Silvela (D. Francisco).—Vildósola.—Estrada.—Ortiz de Zárate.—Lasala.—Baldiriotti.—Álvarez Bugallal.

Total, 19.

Señores que votaron al señor duque de la Victoria.

Salmeron y Alonso.—Quesada.—Franco del Corral.—Rodriguez Moya.—Ruiz Vila.—Contreras.—Villavicencio.—Santiago.

Total, 8.

Señores que votaron república española.

García Ruiz (D. Eugenio).—García Ruiz (D. Gregorio).

Total, 2.

Señores que votaron á D. Alfonso de Borbon.

Otero y Rosillo.—Conde de Irujo.

Total, 2.

Señores que votaron república.

Sanchez Ruano.

Señores que votaron á la señora condesa de Montpensier.

Riestra.

El Sr. **Secretario** (Llano y Péri): El número de señores diputados admitidos es de 344, y la mitad mas uno 173. Ha obtenido por lo tanto mas de la mayoría el señor duque de Aosta.

El Sr. **Presidente**: Queda elegido rey de España el señor duque de Aosta.

Hay que suspender la sesion por breves instantes para proponer á la Cámara la comision que ha de ir á hacer la notificacion á Florencia.

Se suspende la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

Abierta de nuevo la sesion á las ocho y cuarto, se leyó la siguiente:

Lista de la comision de diputados que ha de presentar el acta de eleccion de rey del duque de Aosta.

Santa Cruz.—Madoz.—Ulloa (D. Augusto).—Silvela (D. Manuel).—Lopez de Ayala.—Martin Herrera.—Martos.—Marqués de Sardoal.—Duque de Tetuan.—Conde de Encinas.—Marqués de Torre-Organ.—Marqués de Valdeguerrero.—Salazar y Mazarredo.—Marqués de Machicote.—Peralta.—Montesino.—García Gomez.—Valera (D. Juan).—Lopez Dominguez.—Gasset y Artime.—Rodriguez (D. Gabriel).—Albareda.—Balaguer.—Navarro y Rodrigo.

Suplentes.

Romero y Robledo.—Rossell.—Herrero (D. Sabino).—Barrenechea.—Alcalá Zamora (D. Luis).—Palau de Mesa.—Ulloa (D. Juan).—Anglada.—Matos.—Oria.—Merelles.—Ruiz Capdepon.

El Sr. **Presidente**: Se va á preguntar á las Cortes, si atendiendo á que tienen que ausentarse 24 diputados, y sobre todo, el presidente y los secretarios, se suspenderán las sesiones hasta que regrese la comision.

El Sr. **Figueras**: Pido la palabra en contra de esa pregunta.

Su señoría recordará, como lo recordarán todos los señores diputados, que las Cortes concedieron autorizacion al gobierno para plantear las leyes que se llaman de Gracia y Justicia, entre las cuales está la importantísima del Código penal, que ha venido á anular por completo el título primero de la Constitución del Estado.

El Sr. **Presidente**: Sr. Figueras, no puedo conceder á su señoría la palabra.

El Sr. **Figueras**: No diré nada mas que dos. Bajo la condicion de que con preferencia á todo otro asunto, debia discutirse y votarse el Código penal, la suspension de las Cortes en estos momentos deja en manos del gobierno una arma demasiado poderosa, y las opo-

siciones no pueden consentirlo sin protestar al menos á la faz de la Nacion. El Código penal que rige por virtud de la autorizacion de las Cortes, ¡ha de ser discutido, ó ha de quedar en suspenso, toda vez que la autorizacion otorgada fué condicional, y la condicion no se cumple pudiendo cumplirse? Ruego, pues, al señor presidente que no haga la pregunta y que continúen las sesiones.

Si quedan bastantes diputados para discutir y votar leyes, y si se ausenta S. S., lo que sentiremos muchísimo, porque tenemos que agradecer tambien mucho á su tolerancia é imparcialidad, los vicepresidentes podrán sustituir á S. S.; y si faltan los secretarios podrán ser habilitados interinamente otros para ejercer el cargo de tales. Lo que importa es que en las actuales circunstancias, y con el Código penal vigente, no permitamos la suspension de las sesiones.

El Sr. **Muzquiz**: Pido la palabra, señor presidente, para una aclaracion á la pregunta de V. S.

Si acuerdan las Cortes que se suspendan las sesiones, ¿se entenderá que quedan abiertas para el efecto de que no puedan ser detenidos los diputados sin autorizacion de las mismas.

El Sr. **Presidente**: Aun que haya suspension, Sr. Muzquiz, se entiende que las Cortes quedan abiertas, y la suspension de que se trata es como si por no haber número de diputados se dijera que se avisaria á domicilio.

El Sr. **Gil Berges**: Desearia saber si podria fijarse el dia en que las Cortes hayan de reanudar sus sesiones: no seria justo que esto se dejara á la voluntad de la comision, que podria prolongar su ausencia por mas ó menos tiempo.

El Sr. **Presidente**: Su señoría comprenderá que la comision ha de estar ausente el menos tiempo posible, y en el momento de su regreso volverán á abrirse las sesiones.

La Cámara ha oido al Sr. Figueras; ella decidirá si cree que ausentándose (no ya el presidente, por que tiene razon su señoría; cualquiera de los señores vicepresidentes podria sustituirle, si ausentándose, repito, los secretarios y veinte y cuatro diputados, deben continuar abiertas las sesiones.

El Sr. **Secretario** (Llano y Péri): ¿Acuerdan las Cortes que no haya sesiones mientras dure la ausencia de la comision?

Varios señores diputados piden que la votacion sea nominal; y verificado así, resultó aprobada la pregunta por 117 votos contra 57, de republicanos y montpensieristas.

El Sr. **Figueras**: Si su señoría me permitiese dirigirme una súplica, se lo agradecería mucho, y es, que hiciera á las Cortes la pregunta de si durante la suspension de las sesiones de esta Cámara queda tambien suspendida la autorizacion que ha sido concedida para plantear los decretos de Gracia y Justicia.

El Sr. **Presidente**: No puedo hacer á la Asamblea la pregunta que el Sr. Figueras quiere se la dirija, porque mientras no haya discusion está en su lugar el acuerdo anterior de las Cortes.

Señores diputados, delicado como es, el estado de mi salud, y afectado por la solemnidad de este momento, no se si alcanzaré á expresar la emocion de mi ánimo, las ideas que hay en mi espíritu; pero teniendo que cumplir con un deber por el alto puesto que ocupo debo intentarlo, no solo por vosotros sino para que mañana estas palabras lleguen á todo el pueblo español, ya que vosotros sois su representacion soberana y augusta, y yo soy vuestro órgano desde este sitio.

No es de estrañar, señores diputados, que yo me encuentre afectado y conmovido, otro tanto os ocurrirá á vosotros, porque antes que liberales y antes que revolucionarios como españoles, y yo creo que hemos hecho un gran bien á España cumpliendo con el art. 33 de la Constitución y votando el rey que ha de ocupar el trono de San Fernando. Así hemos dado glorioso remate al edificio revolucionario, y terminado digna y patrióticamente esta interinidad, que no ya nuestros enemigos, los enemigos de nuestra patria, esperaban que no tuviese otro término que una gran vergüenza.

Para que la monarquía exista en un pais, es necesario: primero que el pais la quiera; y á nadie puede caber duda de que España es eminentemente monárquica, como lo es la mayoría de esta Asamblea (El Sr. **Tutau**: Venga el plebiscito).

Yo suplicaria á los señores diputados que tuvieran la bondad de no interrumpir al presidente.

Es la segunda condicion, que el príncipe elegido sea digno de ceñir la corona; y sobre este punto yo solo me permito llamar la atencion del pueblo español para que se fije en un hecho notable que se desprende de los debates de la prensa durante este período, debates

ardientes en que la pasión domina y la razón se oscurece. Este hecho indudable es, que á pesar de la oposición que ha podido encontrar el candidato, nada grave ni ofensivo se ha formulado contra el elegido de la Asamblea Constituyente.

Y esto era de esperar; porque el duque de Aosta, como lo saben los señores diputados que han estado en Italia, y á estas horas el pueblo español, porque lo ha visto en la prensa periódica que lo ha defendido desde el primer día, sin que nadie lo haya contradicho, es buen hijo, es buen padre, es buen esposo, es un hombre de una vida intachable, y algo significa esto en un país que por lo que ha pasado en casos recientes y dolorosos, tanto necesita recibir el ejemplo desde las alturas.

En su vida pública es un gran príncipe, es un gran militar, y todavía mas grande si se toma en consideración la edad que tiene, y no se olvidan las vicisitudes por que su patria ha pasado durante los últimos tiempos.

En honor de la verdad, yo no he oído ni visto mas que dos observaciones acerca de este ilustre príncipe, que hayan podido producir alguna impresión en el pueblo español, y yo por mi parte voy á ver, sin pasión de ninguna clase, y en pocas palabras, á que queda reducido el valor de estos dos argumentos.

Es el primero, que el príncipe es extranjero. (*El Sr. Castelar*: Pido la palabra. El presidente no puede seguir hablando como lo está haciendo, porque eso no lo consiente ni el reglamento ni las prácticas reglamentarias.) (*Varios Sres. Diputados*) Si, sí. (*Otros Sres. Diputados*: No, no.) (*Grandes voces*.)

El Sr. Presidente: Orden señores diputados.

El Sr. Díaz Quintero: Su señoría no está en su derecho. (Prolongados murmullos)

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Prim) Al orden esos señores diputados.

El Sr. Presidente: Orden, señores. Nadie puede interrumpir al presidente.

El Sr. Castelar: Yo protesto... (Prolongados murmullos).

El Sr. Presidente: Orden. Tengan los señores diputados la bondad de escuchar al presidente, siquiera sea para contestar á las interrupciones de que es objeto.

El Sr. Díaz Quintero: Puesto que su señoría discute deje discutir.

El Sr. Presidente: Sr. Díaz Quintero, tenga usía la bondad de callar. Interrumpo mi discurso para decir á la Cámara, para que lo sepa el país mañana, que no se como calificar la conducta de los señores diputados que interrumpen al presidente.

El Sr. Castelar: Yo tengo derecho de hablar.

El Sr. Presidente: Su señoría tiene el derecho de hablar; pero podía haber esperado á que concluyera el presidente. ¿Tanta es vuestra impaciencia, que no podéis esperar breves momentos?

Sr. Castelar, no hay nada de lo que dice el presidente en este momento solemne, que pueda dar lugar á debate. Si los señores diputados quieren pedir la palabra, luego lo podrán hacer; pero no habrá un solo español, cualquiera que sea el partido á que pertenezca, que no sospeche que sus señorías pueden obrar acaso por despecho, mientras que el presidente obra por....

(Varios señores diputados piden la palabra, entre ellos los señores Castelar, García López y Díaz Quintero anunciando este último que se retirarían.)

Sus señorías tendrán el derecho de retirarse si quieren; pero mientras estén aquí, han de escuchar al presidente, y respetarán la autoridad que las Cortes me han dado (*El Sr. Díaz Quintero*: Pero su señoría está discutiendo, y el discutir....) (*Varios señores diputados de la mayoría*: Orden, orden.) Sus señorías tendrán el derecho de retirarse: podrán hacer las protestas que quieran. (Continúa protestando la minoría republicana) Orden; llamo á la minoría republicana al orden por primera vez; el presidente hará su discurso, porque tiene el deber de hacerlo: sus señorías no son la Cámara; yo debo este puesto á la mayoría de la Cámara, y no es ciertamente la minoría republicana, en el día que hemos elegido rey, la que me ha de echar de este sitio á mí que soy monárquico. (*El Sr. Sorní*: Pero no haga su señoría argumentos.)

Sr. Sorní, Sr. Figueras; yo he de continuar en el uso de la palabra. Sus señorías podrán protestar, podrán marcharse; pero yo he de continuar en el uso de la palabra, podrán pedir la palabra después que yo concluya; pero lo que yo no puedo consentir es que se dé el escándalo que estamos presenciando contra la voluntad del presidente de la Cámara, contra la voluntad de la Cámara y contra lo que le

imponen sus deberes. (*El Sr. Paul y Angulo*: ¿Quién da aquí el escándalo?)

Iba esponiendo, señores diputados, la segunda de las condiciones que yo creía necesarias para hacer la monarquía en un país, y bajo este punto de vista examinaba las cualidades del príncipe que las Cortes Constituyentes han elegido, y me ocupaba del argumento, que se había hecho, de que era extranjero; y en esto no contestó á ningún señor diputado, porque consigno un hecho; pero he sido interrumpido y no he podido consignar, para tranquilidad del pueblo español, como consigno ahora, que Inglaterra debe su regeneración á un príncipe extranjero; que Bélgica debe su prosperidad, cuando no su existencia, á un príncipe extranjero también, y que aun aquí tuvimos un largo período de bienestar y grandeza con un príncipe extraño á nosotros, como era Carlos III.

Todavía se ha querido sacar mas partido de otra acusación completamente gratuita, explotando los sentimientos religiosos del noble pueblo español, la cual consiste en suponer que este príncipe no es católico, que su padre es el carcelero del Papa, y que la casa de Saboya es enemiga de la Iglesia y del jefe espiritual del catolicismo. No hay argumentos contra los hechos, no hay razones contra la historia, y no hay nadie que pueda negar los grandes y memorables servicios prestados al cristianismo y á la Iglesia católica por la casa de Saboya. Lo que tiene el ilustre príncipe que han elegido esta tarde las Cortes para rey de los españoles, es que siempre ha sido y es profundamente católico, pero católico sin el fanatismo de los vencidos en Vergara, y sin la superstición de los que sucumbieron en Alcolea. Y como este es el catolicismo que ama la nación española, el príncipe es católico, y ese argumento no produce efecto ninguno en nuestro pueblo, acostumbrado ya á distinguir á los verdaderos de los falsos creyentes que explotan las creencias religiosas en beneficio de intereses mundanos y políticos.

Así el duque de Aosta es un gran príncipe en sus cualidades públicas y privadas, profunda y sinceramente católico, que aunque extranjero, sabrá seguir las huellas de los grandes príncipes que antes he citado. Soldado valiente que ha derramado su sangre en el campo de batalla, confundirá su suerte con la suerte del valiente ejército español, y aumentará sus grandes tradiciones. Entusiasta de las glorias navales, dejará de dirigir la marina de Italia para pensar en el engrandecimiento de la nuestra, á la cual tanto debemos todos. Ilustre vástago de una dinastía que siempre ha sido leal á la libertad y á la independencia en su nación, buscará de seguro las simpatías del pueblo, y encontrará el apoyo mas firme en la fuerza ciudadana, siendo un firme sosten de las libertades públicas.

El duque de Aosta, en fin, no tendrá mas intereses ni mas aspiraciones que los intereses y las aspiraciones de la nación española, que será su verdadera patria, y así, señores habremos levantado una monarquía que no se apoye en este ó en aquel partido, sino en toda la nación, que es lo que principalmente necesita nuestro desdichado país; porque en las naciones todo es grandeza y generosidad, y en los partidos, generalmente hablando, todo estrechez y aislamiento; necesitando que el monarca, desde su altura pueda distinguir entre la voz poderosa é incontestable de la opinión pública y el eco casi siempre triste y apagado de los partidos políticos que aspiran en vano á veces á representar á la nación.

Yo creo, señores diputados, que hemos coronado una obra grande y solemne para bien de todos y para felicidad de España, después de tres centurias de absolutismo y de medio siglo de falseamiento mas ó menos grande del gobierno representativo.

Yo creo que España nos dice á todos: no mas sangre, no mas ruinas, no mas guerras civiles, no mas partidos de opresores y oprimidos, no mas partidos de explotadores y explotados; union y paz, libertad y orden. Yo creo que la mayoría de los españoles que no han tomado parte activamente en las discordias políticas de estos últimos años, la España que no se agita continuamente en la arena del combate político, dice á los unos que es tarde para retroceder porque tenemos los escarmientos del pasado, y dice á los otros que es pronto para avanzar porque no se debe hacer temerariamente el prematuro ensayo del porvenir.

Yo creo mas, señores diputados: yo creo que los partidos estrechos pueden prestar aquí un gran servicio cumpliendo con su deber, cumpliendo con su misión, encerrándose dentro de la legalidad para predicar sus doctrinas; y la misión de los que se sientan en aquellos bancos, los de la minoría tradicionalista, es recordarnos las glorias de nuestros padres; así como la misión de los que se sientan en estos, los de la minoría republicana, es preparar á nuestros hijos, á

nuestros nietos, para que realicen el que puede ser ideal definitivo de la humanidad. (Bien, bien.) Dios ha condenado el despotismo de los reyes; pero Dios no ha querido pronunciar la última palabra para la absoluta y completa emancipación de los pueblos.

Teneis, pues, el deber de encerraros dentro de la legalidad; legalidad que, es tal la que tenemos, que no hay otra que sea mas liberal en Europa, que sea mas liberal en el mundo. No hay un solo motivo para que no os encerreis dentro de ella, porque si vuestras doctrinas fueran posibles, tendríais todos los medios, absolutamente todos, de llegar á su triunfo sin acudir á medios violentos. Los partidos son desdichados siempre, cualquiera que sea la situación y cualquiera que sea el gobierno, cuando se alimentan de recuerdos dolorosos, y se aniquilan, y se destruyen con impotentes esfuerzos. (Bien, bien.)

«Yo señores» tenía intención, y voy á cumplir mi propósito, de dirigir un ruego al partido; yo tenía intención de decirle que puede contribuir todavía á la libertad y á la prosperidad de España, sin combatir lo que nosotros traigamos; porque tengo la convicción de que ha prestado muchos mas servicios á la unidad y á la libertad de Italia Garibaldi, ayudando á la casa de Saboya; que Mazzini desterrado y protestando contra todo lo que se hacía allí; porque yo tengo la creencia de que ha prestado mas servicios Klapka á la libertad y á la independencia de Hungría, que Kossuth protestando contra todo lo que se ha hecho últimamente; yo tengo la creencia de que Mr. Bright ha prestado mas servicios á la libertad inglesa, que cualquiera otro de los que no han querido seguirle en el ministerio, protestando contra él; yo tengo, en fin, la creencia de que han contribuido mas á destruir el imperio y dar libertad á la Francia Julio Favre, Pelletan, Garnier-Pagés, y á todos los hombres que juraron al emperador y fueron á la tribuna para defender sus doctrinas, que los que permanecieron en la emigración protestando y buscando medios de fuerza para derribar aquella situación. (Muy bien) Y este era el consejo que tenía que dar, y esta era la súplica que tenía que hacer. Yo no me hago la ilusión, señores diputados, ni quiero que se la haga el pueblo español, de que hemos salido de un desierto, porque hemos vivido en él; ni menos que con la monarquía vamos á parar á un jardín de flores; pero creo que esta sociedad tiene necesidad de reposo, de tranquilidad, de bienestar moral y material; y creo que ha de agradecer á la Constituyente la obra que ha llevado á cabo.

Ya empecé á manifestar, desde el día que anunció el gobierno que ya tenía un candidato para la corona; ya empecé á manifestar que deseaba salir de la interinidad con la monarquía, con la forma de gobierno que hablamos votado; pues la monarquía es la forma que quiere la casi totalidad de los españoles; la casi totalidad de este país, monárquico en la sucesión de tantos siglos.

Y voy á concluir, ya que he hecho la súplica al partido republicano, diciendo á todos los demas partidos, aunque no tengo que encargárselo, porque conozco á sus hombres, y se que cumplirán con su deber que la monarquía se ha hecho para la nación, y que todos los monárquicos tienen el deber de ayudar á consolidarla y á defenderla.

Yo lo espero lo mismo de la elocuencia del Sr. Ríos Rosas, que del talento del Sr. Cánovas, que de la abnegación, bien rara por cierto en este país, de mi amigo el Sr. Topete; yo lo espero de todos los monárquicos; yo lo espero de todos los partidos; y yo espero mas: yo espero que los que están en el partido en que yo estoy afiliado, que ha de ser siempre el mas liberal dentro de la monarquía, reclutarán una parte de sus huestes de los que están en el partido republicano por el error profundo en que se han encontrado durante estos dos últimos años... (Murmillos en los bancos de la izquierda.) El tiempo lo dirá: eso depende de nuestros actos, así como creo que el partido conservador ha de reclutar una gran parte de las suyas en los que se han ido al otro extremo por errores también cometidos en la misma época.

Mas sobre la esperanza que tengo en los partidos, y sobre la confianza que los hombres me inspiran, abrigo otra mas grande aun, que nunca ha salido fallida, y es la confianza en el pueblo español. Cualquiera que sean las opiniones en que esté dividido, yo sé que unos defenderán al rey con entusiasmo, yo sé que otros esperarán sus actos para juzgarle, pero yo sé que todos le respetarán, por que es producto del voto solemne de la Asamblea Constituyente, y la Asamblea Constituyente es la representación augusta de la nación española; y como tengo esta confianza, abrigo esta esperanza en el pueblo, y sé que se ha de realizar, tengo también la convicción de que con la lealtad de este pueblo, lo que hemos hecho hoy servirá de un

gran ejemplo para otros, y será una página que dejaremos á nuestros hijos en el porvenir. He dicho. (Muestras de aprobación.)

El Sr. **Castelar**: Señor presidente, había pedido la palabra.

El Sr. **Presidente**: ¿Para qué la había pedido V. S.?

El Sr. **Castelar**: Su señoría me ha dirigido advertencias que yo no puedo menos de contestar, y yo he dirigido á su señoría reconvencciones que no puedo menos de sostener. Conviene, pues, á la dignidad del presidente, á las relaciones que deben reinar entre los diputados y el presidente, y á las especialísimas que deben reinar entre el presidente y las oposiciones, que yo le demuestre por qué hasta cierto punto me sublevé contra la autoridad de su señoría, y que su señoría me demuestre que mis reclamaciones no eran fundadas: apelo á la imparcialidad del señor presidente.

El Sr. **Presidente**: ¿Ha concluido el Sr. Castelar?

Tengo el sentimiento de decir á su señoría, y es la primera vez que lo hago con la minoría republicana, que su señoría no ha tenido razón para interrumpirme, y que no puedo concederle la palabra.

El Sr. **Castelar**: Señor Presidente.

El Sr. **Presidente**: Perdón V. S., Sr. Castelar, no he concluido aun. Después de la discusión de esta tarde, después de lo ocurrido antes de entrar en la orden del día, después de tener en cuenta los precedentes, cuando en momentos solemnes el presidente ha dirigido su voz á la Asamblea, no puedo conceder á su señoría la palabra, no puedo discutir con su señoría.

Con mucha pena mía, con profundo sentimiento, y creyendo que su señoría, si lo cree conveniente, que si lo hará, podrá ocuparse de mis palabras en la primera sesión, no puedo conceder á su señoría la palabra.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve.

LO QUE PASA EN BARCELONA.

Pronto, muy pronto creo y espero que estas revistas tengan para los lectores de EL CORREO otro interés que el de la desgracia. Si en lo sucesivo no lo adquieren, probablemente toda la culpa será del revisitor, que no de ahora, sino de muy atrás, tiene declarada su insuficiencia y se ha recomendado á la bondad de sus lectores.

Ya no se trata en Barcelona mas que de dar por desaparecida la epidemia y de cantar solemnemente el *Te-Deum*. Con este motivo está en ensayo una celebrada pieza musical del Sr. Schembrum, que este ha presentado al ayuntamiento, que ha censurado de un modo muy satisfactorio el reputado maestro Balart y que se tocará por nuestra primer orquesta en la fiesta religiosa que se prepara. Además el ayuntamiento piensa solemnizar este acontecimiento con luminarias y colgaduras, habiéndose dispuesto, según dice un periódico, que las casas consistoriales aparezcan con cortinajes de terciopelo de Utrecht, con flecos, galones y borlas de oro en las ventanas y balcones del edificio, con candelabros de luces de gas en los intercolumnios, con escudos y pabellones en las columnas y con hachas de cera en el primer piso. El vecindario naturalmente seguirá al ayuntamiento y tendremos un día de jolgorio, que quiera Dios no nos cueste caro.

Tales preparativos están justificados por el decrecimiento extraordinario de la fiebre en esta última semana. Ayer los invadidos no pasaron de 7, y el número de enfermos llegaba á 97. Las defunciones son escasísimas.

Débase esto, sin duda, al par que á los cuidados verdaderamente escepcionales de las asociaciones piadosas, de la junta de sanidad, del ayuntamiento y en general del vecindario (porque esta vez el cuerpo oficial de Barcelona ha dado un lamentable espectáculo) débese, digo, al sensible cambio de temperatura que se ha verificado. Al fin bajó el termómetro, hubo mucho viento y tuvimos bastante frío. Desde entonces el mal tomó el galope.

El frío por un lado y por otro el decrecimiento de la enfermedad, empujan cada vez con mas energía á las gentes que huyeron hace dos meses. La montaña no tolera ya á los habituados á nuestro templado clima; y la frecuencia de las gentes en las calles nos hace recordar nuestro buenos días. Las tiendas se abren y son muchísimas las familias, que viviendo accidentalmente en las inmediaciones, bajan por la mañana á Barcelona á ventilar y preparar sus casas para trasladarse á ellas lo antes posible.

Con este motivo no cesan las escitaciones para evitar una avalan-

cha de forasteros no hechos por espacio de cerca de un trimestre á nuestra atmósfera, y todos los periódicos recomiendan encarecidamente á las gentes que se sustraigan á las influencias de la noche.

Con esto coincide la manía de la limpieza y la ventilación. Y digo la manía porque ya va degenerando en esto el afán de purificarnos; pero ya me guardaré muy bien de censurarlo. Ahora se está viendo lo increíble. El desaseo y la miseria de esta culta ciudad era asombroso, y si un moralista ha dicho que la limpieza es una virtud, otro escritor ha sostenido que se puede perfectamente calcular los grados de civilización de un pueblo por el número y calidad de sus lavaderos.

Pero, en fin, ahora no se piensa mas que en denunciar sentinas y focos de corrupción. Ayer era un gran establecimiento de cueros, hoy una fábrica, por la mañana una acequia, por la tarde un cuartel. Mas lo que se persiste en ver, y con razón, como por todo extremo perjudicial, es la Barceloneta. Así que allí no cesan los trabajos de riego de ácido ténico y la ventilación en toda regla; por lo que quedará deshabitada y acordonada aun después de cantado el *Te-Deum* y de abierto el puerto.

Esta última medida no se hará esperar. El ayuntamiento parece que ya ha recibido el beneplácito de Madrid; por manera que pronto volveremos á entrar en caja, y Barcelona recobrará su aspecto de ciudad rica é industriosa.

Ante tal perspectiva renuncio á hacerme eco de las críticas que por por aquí se oyen y que se refieren á sucesos de la época de la epidemia. Quien insiste en los abusos á que da lugar el sostenimiento de los necesitados; quien habla de la mala calidad del pan que se da por los bonos; quien del rigor con que se pretende cobrar el segundo trimestre de la contribución, y no faltan los que censuren al gobierno supremo por no haber dispensado el pago de este trimestre, so pretexto de respeto á la legalidad, cuando se ha violado la ley para cerrar el puerto y se pasa por alto muchos abusos de los lazaretos.

Pero estas son menudencias de que no se debe hablar. Saneada la población, y en circunstancias normales, volveremos pronto á nuestras antiguas preocupaciones políticas, económicas y sociales. Entonces se hablará del rey con mas calor que en estos momentos, en que la noticia solo ha producido una alocución del gobernador y una salva de veintinueve cañonazos. Ello dirá.

RAIMUNDO FOXÁ.

20 de Noviembre.

LO QUE PASA EN BILBAO.

Todavía, por mas que parezca ya demasiado importuno, tenemos que comenzar nuestra crónica mensual, hablando de la pasada insurrección carlista en nuestro suelo y todavía estamos tocando palpablemente las consecuencias harto desastrosas de sucesos tan dolorosos cuando ya se anuncian nuevos aprestos bélicos de ese partido temerario hasta la insensatez, y tenaz á prueba de duros escarmientos y lecciones demasiado severas.

Por lo que se refiere á los últimos acontecimientos quedan todavía bastantes causas que fallar, no obstante la actividad de los tribunales, mas es de esperar que muy en breve solo quede de escenas tan tristes el recuerdo amargo y la sombra de esa mancha que algunos quisieron arrojar sobre esta hidalga y noble tierra.

Mas en medio de todo nos es grato apuntar ciertos hechos que ponen mas en relieve el carácter generoso de los hijos de este país. El excelentísimo ayuntamiento popular de esta invicta villa, en representación del vecindario entero y del cuerpo de voluntarios de la libertad, han acudido á S. A. el regente del reino, pidiendo gracia por medio de una sentida esposición, para los cinco guardias civiles condenados en rebeldía á ser pasados por las armas.

Y al mismo tiempo que nos complacemos en marcar rasgos de esa naturaleza, altamente humanitarios, tenemos también una viva satisfacción al dar cuenta á nuestros lectores de algunas recompensas tan justamente merecidas como modestamente rehusadas. Entre las diferentes personas de esta capital que habian sido premiados por sus servicios á la causa del orden en los pasados acontecimientos, se encontraba el señor alcalde 1.º popular de esta villa D. Félix de Aguirre, agraciado con la cruz de comendador de Isabel la Católica, libre de gastos en recompensa al celo y energía que ha desplegado en las críticas y graves circunstancias por que hemos atravesado. Pues bien; el Sr. Aguirre, con una modestia digna de todo encomio

ha renunciado á esta condecoración con que se le quería distinguir, considerando como un deber sagrado que la patria exige, todos los servicios prestados en circunstancias azarosas. Digno es en verdad de todo elogio, la conducta de la autoridad municipal, que con tanto celo desempeña su pesada investidura.

Y buena prueba de ello y de los grandes esfuerzos que el ayuntamiento de esta invicta villa hace por cumplir dignamente la misión que les está confiada, son las mejoras materiales, que no obstante, las calamitosas circunstancias porque atraviesa el país entero, ha introducido en el ornato público. Los trabajos de la nueva plaza del mercado se llevan con gran actividad empleando un numeroso personal, de su coste, que es de esperar quede pronto terminada esta gran mejora que como otras muchas contribuye notablemente á que Bilbao se hermosee de día en día, gracias al decidido empeño de sus buenos hijos.

La inmigración alemana á nuestro suelo, de que dimos cuenta en nuestra anterior revista, se ha acrecentado con los nuevos y sangrientos desastres de la guerra franco-prusiana. Numerosas familias sumidas muchas de ellas en la indigencia y ofreciendo á veces cuadros conmovedores, imploran la caridad y el socorro que afortunadamente halla eco en los corazones de los habitantes de esta ilustre villa.

En cuanto á la cuestión política, Bilbao, animado siempre de un espíritu eminentemente liberal, si no ha recibido la elección del duque de Aosta con manifestas oposiciones, en cambio, fuerza es confesar, que no la ha acogido tampoco con gran entusiasmo. Acatando el fallo de las Cortes soberanas, y viendo en esta solución, siquiera no reúna todas las condiciones que fueran de desear, el fin de la interinidad que por espacio de dos años ha sido la muerte de todos los elementos vitales, no podía menos de mirarse aquí la elección de monarca como un hecho que merece cordial adhesión, y en todo caso respetuoso acatamiento.

J. E.

Bilbao, 22 de Noviembre.

LO QUE PASA EN MADRID.

Los españoles tenemos un poco de curiosos y un mucho de aventureros. Nuestros abuelos que, sin ofender su memoria, no eran mas cuerdos que nosotros, andaban siempre á caza de enredos, misterios y empresas, muchas veces temerarias, y casi siempre áridas en el desempeño, y no muy felices, que digamos, en el desenlace. Ellos, con un buen deseo, que hoy sería hábilmente explotado, se dedicaban á desfacer entuertos y lavar honras ajenas, aunque no siempre la propia quedara muy bien parada. Era cosa de ver, segun cuentan las crónicas, como por una tapada, que así sería una púdica doncella, como una esposa, ayuno del marido, segun la feliz espresion de Quevedo, se daban de mandobles y cuchilladas dos caballeros, con el mismo desenfado y entusiasmo con que iban á cortar cabezas á los moros ó á conquistar la hermosa América. El recato de aquellas damas incógnitas, y el quisquilloso pundonor de aquellos embozados, que no parece sino que llevaban la honra en la epidérmis, segun lo delicada y sensible que era, daban lugar á mil lances peregrinos que tenían por teatro las encrucijadas, y por actores algunas parejas de rendidos enamorados con sus imprescindibles acompañantes de dueñas y escuderos, en cuyos lances no pocas veces solía acontecer, que un caballero pelease á ciegas por el amor de su hermana, ó un esposo por el honor de su consorte.

Hoy, no sabemos si afortunada ó desgraciadamente, son ya pocos los que se ocupan en vengar ajenos agravios, y los mas, dánse por satisfechos y contentos si llegan á reparar los suyos. Pues fuera necesario tener todos los bríos del manchego hidalgo para salir, lanza en ristre, por esos mundos del diablo, que no por los de Dios, á castigar todos los desaguisados que se cometen, y todas las tropelías que se ejecutan. ¿Ni quién, por otra parte, fuera tan loco y temerario que, con empeño quijotesco, se dedicara á pelear por el honor de cualquier mujer, encontrada al acaso, cuando, segun dicen los viejos, estos tiempos que corren, ó que corremos, porque esto es metafísicamente problemático, son tan desmoralizados y, segun murmuran malas lenguas, al honor le ha sucedido lo que á las piedras preciosas, que es ya fácil confundir el vidrio con el diamante? Vano empeño sería ciertamente; y sin embargo, fuerza es confesar, y declararlo muy alto, porque es eminentemente consolador, que no

se necesita la linterna de Diógenes, como creen muchos pesimistas en agraz, para encontrar la honra en esta sociedad tan corrompida, y la pureza en estas costumbres tan desmoralizadas. También entre el lodo hay muchas conchas que guardan escondida la perla preciosa; también entre las ufanas flores se encuentra la humilde violeta que conserva su virginal aroma.

Mas sospechando estamos que, con esta digresión, nos habrán tomado nuestros lectores por poetas plateros, de esos que llaman oro al cabello rubio, perlas á los dientes, y rubies á los labios. A bien que estos niños mimados, como los llama Sue (mimados de las musas, que no de la fortuna, habrá querido decir el célebre novelista), con tener tantos diamantes en el tintero, y con arrancar á su pluma, cual otra varilla mágica, tantas preciosidades, tienen que resignarse, cuando fatigados de construir soberbios palacios quieren reparar sus agotadas fuerzas, á pescar uno que otro tajo, algo dudoso, en un lago de caldo, de procedencia no tampoco muy clara. Y vean, por ende, nuestros lectores, cuán impía es la diosa de la fortuna, que así maltrata á sus mas fieles devotos y á sus adoradores mas constantes. Sin juramento de ningún género, ni fé de escribano alguno, pueden creer nuestros pacientes lectores, que trasladaríamos, de buen grado, al papel todas las riquezas del joyero Anselmo, y á mayor abundamiento, todas las preciosidades que encierran los mas suntuosos recintos, y por si el acopio pareciese escaso, todos los tesoros que encierra nuestra madre tierra, y esconde en su profunda gaveta su celoso marido, el furioso Neptuno. Mas no tememos tanto á despertar la codicia agra, ni al desempeño trabajoso de la empresa, cuanto al contraste demasiado duro que al terminarlo pudiera ofrecernos la realidad con todas sus severas formas, y sus poco gratas demostraciones.

Y pues ni somos poetas para fabricar magnificencias, ni parleros ruiseñores para enamorar las flores del vergel ameno, volvamos á nuestras aventuras, que si antaño tenían el inofensivo carácter de amorosas, ogaño son de peor catadura, y acaso de desenlace sobradamente trágico.

Porque han de saber nuestros lectores, si fuera posible que lo ignoraran, que la pasada quincena ha comenzado con una aventura de esas que por lo pesadas entran pocas en libra, como vulgarmente decimos, y de aquellas que por lo famosas, á la manera de Atridas, pasarán á la historia para asombro y escarmiento de las futuras generaciones.

Y fué el caso siguiente.... (Estos puntos suspensivos indican una ligera pausa para tomar aliento, y dispensen Vds. la advertencia.) Pues, señores, sucedió, y no va de broma, que unas ranas reunidas en un estanque celebraron larga y animada sesión, con todo el abigarramiento propio de un debate entre estos anfibios oradores, para pedir á Jove Soberano que les enviase un rey. Júpiter Tonante, accediendo á sus ruegos, les echó á la laguna un leño para que se consolasen....

Mas no podemos continuar, porque la fábula, con ser verosímil, y no diríamos mucho si la llamáramos verídica, habrá parecido sobradamente vieja á nuestros lectores. Es verdad que hace ya algunos siglos que la escribió el poeta, mas hay ciertas coincidencias que evocan lejanos recuerdos, y después como hoy se reynen tantos caldos, nosotros hemos querido también registrar el archivo de nuestra memoria y allá olvidado en un rincón hemos encontrado el anterior apólogo, que aprendimos en los años de la infancia, y que aun á trueque de pasar por eruditos á la violeta, hemos querido recordar siquiera esto sea una impertinencia, de la cual nos confesamos y aun pedimos la absolución anticipada á nuestros lectores, por si algun día tuviéramos que concluir el cuento hoy comenzado: *intelligenti pauca*.

Y después de todo la verdad es que la quincena ha transcurrido lánguida y monótona sin ningún suceso notable; si se exceptúa el fausto acontecimiento de la elección de rey, y demás detalles y accidentes propios de esta peripecia política, que con ser por todos tan deseada, nadie que sepamos, se ha dado buena ni mala traza para celebrarla.

¿Cómo ha podido llevarse á cabo empresa de tal magnitud después de dos años de vanas tentativas? Pues nada: aconteció que una mañana entre clara y oscura, una de esas mañanas en las que el sol se muestra algo perezoso, y aun parece arrellanarse cómodamente en su lecho de nubes, para no darnos los buenos dias, ni mostrar su faz esplendorosa, temiendo sin duda presenciar ciertas locuras de los mortales, nos levantamos como de costumbre, los paños habitantes de estos madriles, á punto y hora en que las nerzas militares que los guarnecen habian tomado sus convenientes

posiciones, que no por bien calculadas eran menos violentas. No recordamos á ciencia cierta si cantaba el ave, ni sabemos determinadamente si susurraba el arroyo, aunque es de suponer que preludiasen algunas armonías, no obstante que el señor Felo no habia dado todavía su primer golpe de batuta para que comenzase el cántico de la naturaleza. Mas lo que si pueden tener por seguro nuestros lectores, es que sonaba la trompa bélica y se oía el estridente ruido de los tambores, porque el general Prim, menos perezoso que Apolo, habia dado ya la señal oportuna para que comenzase el himno guerrero. Los inofensivos ciudadanos y algunas, muy contadas, ciudadanas discurrían silenciosamente por las calles, y con el mayor orden y compostura, visitaban una tras otra, á manera de jubileo, todas las estaciones, donde una prudente prevision habia colocado unas cuantas piezas, nada mas que para solaz y entretenimiento de los curiosos. Con estas garantías, y apuntalado que fué el palacio de las Cortes, reunieron los *patres conscripti* á deliberar, y por fin, después de algunas carreras, sustos, prisiones y conatos de ligeras cargas entre el inmenso gentío que se agrupaba á las inmediaciones del Congreso por saber el resultado decisivo, oyéronse veintinueve cañonazos, que querían decir: *Consumatum est*.

La sensación no pudo ser mas profunda ni mas atonadora la explosión de entusiasmo. Quizá no se oyera en las calles de Madrid, pero ello es que los hilos telegráficos lo anunciaron en todos los ámbitos de la Península. ¡Tan cierto es, que también el silencio puede ser elocuente!

Mudos y cariacontecidos retirábanse los curiosos á depositar en el fondo de la almohada las impresiones del dia, y los mas expansivos se permitían murmurar *sotto voce*: el edificio está coronado: *finis coronat opus*.

Por ocioso creemos inútil decir que el tema obligado, que la clave de las conversaciones de los dias posteriores ha sido la regia persona de Amadeo I. Gracias al buen desempeño de los fotógrafos conocemos ya la *vera effigies* de nuestro futuro monarca, y mereced á un retrato frenológico que con profusión se ha vendido por las calles, sabemos la potencia de sus facultades intelectuales y el desarrollo de sus pasiones, ó lo que es lo mismo, metafóricamente hablando, todos los puntos que calza, que no son muchos si hemos de creer al frenólogo de quien nos hacemos eco.

El instinto popular, que aunque ciego ha visto claro en la ocasión presente, no le concede tampoco una organización cerebral muy aventajada y es por demás curioso oír los apodos, las picardihuelas y las donosas ocurrencias del público en presencia de la imagen de los reales consortes.

A fuer de fieles narradores reproduciríamos algunos de jestos chispeantes equívocos que seguramente agrarían á nuestros lectores, porque son profundamente intencionados y graciosamente cómicos, mas á título de cortesías, tenemos que abstenernos porque no es lícito abusar de nuestros fueros ni es decoroso dar á la estampa ciertas injurias dichas con mas gracejo que con justicia merecidas.

La sátira y la caricatura se han cebado también vorazmente en las régias flaquezas del monarca, y como la ocasión es propicia no han faltado periódicos callejeros, que si muchas veces han estampado la desvergüenza como sátira y la inmoralidad como chiste, en cambio casi siempre sus formas no han sido las mas correctas.

Madrid, dicen, se prepara á recibir, ardiendo en fiestas, á la régia comitiva, y aunque los preparativos no parecen muy ruidosos, nosotros nos holgáramos de que fueran espléndidas, siquiera por tener asunto para escribir otra revista algo mas amena que la que aquí termino.

MANUEL DIAZ LAVINA.

MI CALLE.

Hay en Madrid una calle que no es la mas hermosa, ni la mas fea, ni la mas concurrida, ni la mas desierta, y sin embargo, es la mas notable de la villa. En qué consiste esto, es cosa difícil de averiguar; pero si es cierto que algo de anómalo y raro, mucho de curioso y extraño debe encerrar esta importante vía de comunicación para que su aspecto, sus accidentes y su público, se graven con tanta facilidad en la mente del que la vé una vez y mas aún del que vive en ella.

¡Vivir en ella! Esto equivale á habitar en un infierno, á tener una celda en el peor manicomio posible, á ocupar una jaula en cualquier casa de fieras. El que quiera conocer la enciclopedia de todos los ruidos, que venga á mi calle, que entre, suba y se coloque en

este balcon donde estoy, aquí en lo alto de un tercer piso, vecino á los tejados, disfrutando de un pedazo de cielo algo mas grande que el de mis vecinos del cuarto principal, y dueño de una racion de aire en la cual me asfixio menos que los que pasean por las aceras. Suba y póngase conmigo en esta posicion de cernicalo, que me permite escudriñar lo mas profundo de esta fosa que se llama calle, observar el movimiento de este hormiguero que se nombra vecindad, y de estas figuritas que van y vienen, la gente, el pueblo, Madrid, en fin.

Creo que en todos los que vivimos aquí hay algo de lo extraordinario y curioso de la calle: sin duda somos todos gente de poco mas ó menos, gente hulanguera, despreocupada; y no es esto ofender á los honrados inquilinos de estas honestas casas que hay á un lado y á otro de la vía. Lo cierto es que involuntariamente establece siempre la imaginacion no sé qué relacion misteriosa entre un individuo y el paraje donde mora ó los sitios que frecuenta. Por ejemplo, no sé por qué nos figuramos al habitador de la calle de Alcalá como persona muy grave, de estremada compostura, senador tal vez, algo de padre de la patria, general quizás, quien sabe si ministro, persona rica ó que ha tenido el acierto de parecerlo. Al que vive por las calles del Sordo, Turco y Greda, no sé por qué nos le figuramos banquero, hombre de Bolsa, sér que se abona en los teatros y se hace arrastrar por la Castellana. Asimismo nos parece que han de vivir en las cercanías de la calle Mayor todos los judíos, mezquinos tiradores de oro y roñosos prestamistas que por ahí vemos. ¿Hay duda en que la calle del Barquillo está poblada de brigadieres, en que Recoletos es nido de aristócratas y la Carrera de San Jerónimo un semillero de vagos?

Sentado este principio, ¿cómo te designará la imaginacion popular, qué carácter te atribuiria el vulgo á tí ¡oh misero habitador de la calle de Tudescos! calle humilde hoy, aunque de nobilísimo origen, calle que por la fatalidad que acompaña siempre á todo lo bueno, ha sufrido una espantosa degeneracion, y es actualmente de la categoria mas baja y humilde?

Es preciso decir algo del origen de mi calle, que de puro noble se pierde en la oscuridad de los tiempos, como el de muchas cosas que no valen nada. Participando de las antiguas preocupaciones ¿quién no se siente orgulloso de vivir en un sitio á que dá nombre el ilustre colegio fundado en 1611 por D. César Bogacio, para instruccion de jóvenes ingleses, á quienes estaba impedido estudiar en su propio país la teología católica? Doce sapientísimos jesuitas enseñaban allí, y por ser flamencos de nacimiento les llamaban *tudescos*. Lo mas notable del establecimiento, y por lo tanto de la calle en los títulos que la dan renombre y lustre es que el 23 de Agosto de 1634 fué atacado en ella Lope de Vega de la enfermedad que le dió muerte.

Esplicado el noble origen de mi calle que, á manera de algunos hidalguillos quiere encubrir su actual miseria con el recuerdo de sus fundadores y lo esclarecido de su nombre, vengamos á estos tristes dias del siglo en que vivimos; volvamos al balcon. Mi calle va, como saben todos los que han tenido la desgracia de pasar por ella, desde la plazuela de Santo Domingo á la calle de la Luna, desde un laberinto á otro laberinto; su aspecto seria lo mas seductor que puede verse, si no existiera la calle de Jacometrezo y el Postigo de San Martin. Es angosta, torcida, altibaja: desafianse las casas á cual sube mas, y tan reñidas están unas con otras, que tres siglos y mil quinientas ordenanzas municipales, no han logrado aun ponerlas en fila. Cada cual está donde mejor le place: unas avanzan insolentes y audaces, otras se esconden modestas y tímidas, y de este modo, toda la calle está llena de recodos, promontorios, golfos y ensenadas que hacen de su tránsito un viaje recreativo, aunque á veces peligroso. La travesía de Moriana y la calle de Hita comunican su centro con el resto del mundo, y el callejon del Perro, destinado sin duda en su origen al tránsito de aquellos nobles animales, no puede hoy considerarse, sino como una especie de desagüe, un órgano secretorio por donde se desahoga y vacía. A un extremo está el callejon de Tudescos que no tiene salida, verdadero cordon umbilical de la calle. No sabemos dónde termina este apéndice, y creo que es un misterio para todos, como lo es para mí, el limite de este pedazo de calle, que debe llevar á ocultos y muy escondidos sitios: su entrada convida á la aventura, su interior estaria plagado de leyendas si la prosa de todo el barrio no estendiera su reino hasta aquel rincón apartado.

Pero lo notable de esta importante cuanto ilustre vía, no es su figura, ni sus casas, ni sus recodos, ni su callejon del Perro; lo notable es su vida,

Observemos su pueblo, sus tiendas, su comercio, sus comerciantes, el movimiento y funciones de este órgano en perpétua y agitada actividad. En primer lugar hallamos, recorriendo con la vista las plantas bajas de todas las casas, el absoluto dominio de un comercio muy comun en las grandes poblaciones, el comercio de prenderia que recoge los desechos de las primeras transacciones, los adopta, los modifica, los depura y los pone de nuevo á la circulacion. El génio de las prenderías atisba cuanto se arroja aquí y allí en los naufragios domésticos; atisba los embargos, los restos de testamentarios, los despojos de todas las quiebras y todos los despilfarros. En presencia de los mil objetos que, como para ser echados en un enorme basurero, salen diariamente de las casas de la capital, ese génio se arroja encima de todo, revuelve con su gancho en el inmenso monton, toma lo que le acomoda, escoge lo bueno, remienda ó compone lo malo, vivifica lo muerto, amputa y añade, y lo saca de nuevo al comercio y á la vida. Ese génio es el que ocupa todas las tiendas de mi calle y el que dá su expresion de malignidad y socarronería al individuo que veis allí plantado entre muebles y cuadros, satisfecho de su obra y dispuesto á engañaros, si es posible.

Estos establecimientos son verdaderos museos, alternando las cosas nuevas con las viejas, las obras de excelente ejecución y poco uso con las falsificaciones y los remiendos. Los hermosos muebles que han adornado una casa durante la mas breve luna de miel, van allí lanzados por el hastío ó el despecho, si no es un escribano el que los arroja á la calle. La almoneda y la subasta son los perpétuos abastecedores del prendero que está siempre al aviso de todas las miserias opulentas y tiene en su tienda el escarnio del lujo y la burla de todas las vanidades. Todas las farsas que representa en la sociedad el mundo de la mentira, las ostentaciones de un crédito ilusorio, los atrevimientos y las locuras tienen allí su panteon. Si los prenderos tuvieran talento, ¡cuántas sábias reflexiones harían al sacudir el polvo de sus ilustres trastos acumulados allí por las veleidades de la fortuna. Indudablemente, una prenderia obliga á pensar.

Es cosa de ver la seriedad con que se ofrece á las miradas de todos los que pasan, el rostro de un retrato, colgado en la puerta de una de estas tiendas. Es el jefe de una respetable familia que figuró hace cuarenta años, y hoy su efígie, que fué principal adorno de un gran salon, es objeto de burlas por lo estrambótico de su traje y aquel hiperbólico tupé que tiene sobre la frente. No lejos de esto hay unas funciones de toros y una historia de Abelardo y Eloisa en ocho láminas, acompañadas de un perrito bordado en seda, que fué un primor de ejecución en tiempos de la Santa Alianza. Abundan los relojes de antaño, los personajes vestidos de increíble y una multitud de adornos cuyas figuras, que representan los mas fastidiosos hechos mitológicos, fueron el encanto de nuestros abuelos: todo esto huele á Fernando VII y la reina Cristina, cuyo retrato, cubierto de un ilustre polvo, asoma su agraciada sonrisa, sus moños y sus plumas por entre las patas de una mesa y los brazos de un candelabro, donde las telarañas han estendido sus mas complicadas urdiembres.

Los objetos modernos, nuevos ó compuestos, campean con orgullo entre tanta antigualla: el palo de rosa y la caoba recientemente charalados, dan realce y esplendor á la tienda; las lujosas estanterías y los hermosos roperos ofrecen vacío y abierto al público el interior perfumado por el cedro, mientras algunos magníficos sillones inválidos disimulan su cojera, arrimados á algun lavabo, por cuya tersa superficie de mármol han corrido todas las esencias. Las sillas aparecen patas arriba colgadas del techo, y tan extraña postura parece una inversion causada por los fenómenos de la óptica, mientras los espejos que ocupan la pared del fondo, parecen dispuestos á reflejar á todos los curiosos que se detienen en la puerta. Cuando allí os paráis atraídos por la singular mescolanza que el interior de la tienda ofrece, veis surgir de aquel monton de cachivaches, el mas raro y mas notable de los muebles, el prendero que parece salido del cajon de alguna cómoda, ó abortado por la cavidad enorme de un ropero.

Todas estas cosas no serian suficiente título para dar á mi calle la primacía entre las curiosidades de la villa, si en lo alto de las casas no hubiera tambien cosas buenas. Desde aquí las vemos, sentadas en un balcon, dirigiendo alternativamente á la calle y á su labor sus caras barnizadas: tan pronto miran, tan pronto cosen, ¿qué hacen ahí? ¿qué son? Sin duda se han puesto de acuerdo para no mostrar su problemática belleza sino al través de esa nube de blanquete que tanto las asemeja á los santos de yeso. ¿Qué sois vecinas?

En pequeños cuartos principales teneis vuestras madrigueras; y segun las apariencias, muy audaz seria el que se atreviera á hacer suposiciones injuriosas acerca de vuestra conducta: sois intachables, la casa es vuestra, sois dueñas de vuestro hogar un mes ó dos; pero nunca de vuestras personas, que ya se han agitado mucho en la mas turbulenta vida y acojen con placer unos dias de reposo. Pero vuestra casa os parece prision: cualquiera diria que estais con un pié en el vicio y otro en la honradez, en esa honradez fastidiosa que os ha dado un hogar, y un asomo de consideracion en el mundo.

¡Qué monótona seria mi calle, si al lado de este extraño mueble de ocasion que hemos nombrado, no apareciera la feliz y honesta cara de la esposa del tendero, y la trasnochada hermosura de la madre del peluquero, y sobre todo, tu facha inverosímil ¡oh frutera incomparable! Una familia que nadie ha podido definir, asoma sus siete caras de hambre en los dos balcones de un piso tercero, y allí en el ventanillo de una pared medianera veo una figura humana que hace señas á otra aparicion que se ve en el tragaluz de enfrente. Al mismo tiempo un transeunte hace señas á una de aquellas damiselas de que hablé antes. ¡Oh virtudes solitarias y abarrridas que un amante generoso arrancó á la miseria y al libertinaje, vosotras sois la alegría de mi calle! Mirais á todo el que pasa, como si fuera un libertador, mirais al cielo que parece espresion de la libertad, poneis atento el oido como si creyerais sentir el rumor de Capellanes. Pero esto durará poco: vuestra casa se desbarata, vuestros muebles bajarán á la prendería, todo se va lo mismo que vino: el hastio lo trajo y el hastio se lo lleva.

Aun hay algo mas en mi calle, aun hay mas: mi calle está plagada de casas de huéspedes. Ya conocéis esa institucion veneranda tan antigua como el hambre; y no entro en consideraciones sobre su importancia é interés. Aquí las hay por docenas, y bien lo atestiguan los racimos de estudiantes que á la caída de la tarde veo en los balcones. Cada uno de estos grupos indica la existencia de una patrona, que adivino en la escualidez de esos buenos muchachos. ¡Qué felices son! El trato de una harpía, la obligacion enojosa que imponen los libros, la escasez de dinero, no pueden hacer triste la vida cuando se recibe la influencia agradable de una calle en que todo es alegría y satisfaccion: ellos se embriagan con el conjunto discorde de estos ruidos, ellos se embelesan con las señas, los guiños, con la contemplacion de las fachas raras que pasan, de los que van, de los que vienen, de los que compran ó venden, de los despojos de todas clases, de la multitud de objetos, seres y formas que circulan, en fin, de todo lo que pasa y corre por este gran intestino de la capital.

B. PEREZ GALDÓS.

REVISTA DE MODAS

Empezaremos hablando de peinados, que es hoy la cuestion que mas preocupa á las señoras, y con razon.

No hay ninguna bella estando mal peinada: yo no sé qué influencia tiene el tocado sobre toda la persona, que el traje mas rico, el abrigo mas delicioso, se quedan desairados si la cabeza no está arreglada con una gracia inteligente y un tanto poética.

Cada señora debe consultar para peinarse el aire de su figura y semblante: porque si adopta un peinado muy alto, la que tenga la cara larga, y uno aplanado la que la tenga gruesa y redonda, el efecto no podrá ser mas fatal.

Empezaré por decir, que las castañas muy largas siguen en favor, y que lo estarán todavia durante algun tiempo, porque habiendo inventado las modistas los cuellos anchos y cuadrados, no es fácil que renuncien tan pronto á esta clase de industria, que las ha de proporcionar muchas ganancias, por entrar en su confeccion los bordados y los embutidos de encape.

Estas castañas se llevan con mucha ó con ninguna gracia: puede decirse que no admiten el término medio, y que ó sientan admirablemente, ó muy mal á las señoras que las adoptan.

Las mas bonitas están ondeadas, no con ondulaciones pequeñas, sino solo con dos ó tres grandes: para obtenerlas, se trenza el pelo un poco húmedo, y cuando despues de seco se deshacen las trenzas, quedan hechas las ondulaciones.

Otras señoras llevan dos rollos grandes y una trenza en medio: esto me parece mas bonito que la castaña.

Otras, en fin, se ponen largas trenzas, apenas sujetas en la punta, y que caen hasta media espalda, con una gracia muy sencilla y muy elegante.

La escentricidad ha llegado hasta ponerse la trenza que se coloca en forma de diadema, sobre el peinado, torcida, es decir, muy adelante del lado derecho y muy detrás del izquierdo; de forma, que simule un peine ó mas bien un gorrito; pero estas rarezas sientan bien á muy pocas fisonomías y se necesita un rostro muy bonito y muy jóven para atreverse á tanto.

*
* *

Los sombreros siguen, segun es costumbre y precision, la forma de los peinados; son ya de una hechura mucho mas graciosa que los que hasta el año pasado hemos usado, pues tienen copa, ala y bavolet, aunque todo en miniatura: se hacen con preferencia de terciopelo, no solo negro sino de colores vivos, y dicho se está que están adornados de plumas, siendo de ese rico y elegante género.

Generalmente se hacen muy altos de la frente y por detrás bajan solo lo bastante para llegar al principio del peinado.

Las señoras que no quiera n gastar cada tres meses en un sombrero, los mandan hacer de tul bullonados con algun lazo de terciopelo para que les den un aspecto invernal, y cuando pasa el rigor del frio, los hacen *refrescar*, como dicen las modistas, y sustituir aquellos adornos con otros de raso ó de encape.

Generalmente hablando, el sombrero debe llevarse de continuo: pues si no es un objeto muy caro, por lo mucho que varia de forma: así lo mejor es tener uno para cada estacion y ponérselo siempre que se sale de casa.

*
* *

Pasemos á hablar de las hechuras de los trajes, y antes de las tales definitivamente adoptadas para los mismos durante todo el invierno.

A los almacenes de lujo y de novedades, han llegado algunos géneros de lana de gran abrigo y de los mas lindos colores: estas telas son muy fuertes y tienen de ancho una vara: el color mas bonito es azul subido y su tegido es granoso.

Otros son aterciopelados y tienen mezcla de seda y de lana, y en fin, hay tambien tartanes ingleses muy finos y de cuadros blancos y negros.

Todos estos vestidos se hacen infaliblemente con falda adornada de un ancho volante con cabecilla, y sostenido con una cinta de terciopelo y túnica muy levantada por detrás y terminada en dos puntas.

Estas confecciones se hacen entreteladas en toda la parte del cuerpo para poderlas llevar aun en el rigor del frio, sin otro abrigo, encima: pero la verdad es que no hace buen efecto el ver á una señora en cuerpo cuando se siente el cierzo helador, y que un abrigo de paño ó de terciopelo, es mucho mas conveniente y adecuado, por lo menos para la vista.

*
* *

De igual hechura se hacen los trajes de gros paño de Francia y demás telas de seda, poniendo tambien ouatés los cuerpos de las túnicas: las segundas faldas sueltas estan casi por completo suprimidas, sobre todo tratándose de equipos de lujo.

No puedo dejar de hacer una advertencia á mis benévolos lectores: este año pueden usar todo cuanto tengan llevable del pasado, porque en el que viene, es decir, así que se levante el sitio de Paris, es seguro que la moda cambiará de una manera absoluta, procurando las modistas y comerciantes resarcirse así de las grandes pérdidas que les ha causado la paralización de todos los negocios mientras en Paris, en vez de modas ha habido cañones, y en vez de bailes y festines zozobra y llanto.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

NOTICIAS.

INTERIOR.

Hé aquí la hoja de servicios de S. A. R. Amadeo Fernando María, duque de Aosta:

«Nació en Turin el 30 de Mayo de 1845. Es hijo de SS. MM. el rey Víctor Manuel II y la reina María Adelaida Francisca de Lorena, archiduquesa de Austria.

Empezó su carrera militar con el empleo de capitán en el 5.º regi-

miento de infantería, por real decreto de 14 de Marzo de 1859. Ascendió a mayor el 14 de Julio de 1860; a teniente coronel el 1.º de Junio de 1861, y a coronel el 24 de Mayo de 1863.

El 30 de Julio de 1864 se encargó del mando del primer regimiento de infantería durante la segunda época del campamento de San Mauricio, cuyo mando conservó hasta el 2 de Octubre del mismo año. En 4 de Diciembre tomó el mando del 65.º regimiento.

En 29 de Julio de 1865 fué trasladado en su empleo de coronel al arma de caballería, y destinado al mando del regimiento lanceros de Novara.

Por real decreto de 3 de Mayo de 1856 fué nombrado mayor general comandante de la brigada granaderos de Lombardia. En 16 de Julio del mismo año tomó el mando de una brigada de caballería de línea.

Desde el 25 de Noviembre de 1866 al 15 de Setiembre de 1867 desempeñó el mando de la caballería en el departamento militar de Verona.

Por real decreto de esta última fecha fué nombrado teniente general del ejército.

Por último, en 8 de Marzo de 1868 pasó a la armada con el empleo de vice-almirante.

El 20 de Setiembre de 1868 fué nombrado inspector general de marina.

Obtuvo el mando en jefe de la escuadra del Mediterráneo por real decreto de 28 de Febrero de 1869, del que fué relevado el 16 de Diciembre del mismo año.

Durante este tiempo estuvo embarcado en los siguientes buques:

	Meses.	Días.
En la fragata de vapor <i>Gaeta</i> , desde 1.º de Abril al 15 de Junio de 1869.	2	14
Fragata acorazada <i>Roma</i> , desde el 15 de Junio al 22 de Julio del mismo año.	1	7
Vapor <i>Fedetta</i> , desde 22 de Julio al 27 de Agosto.	1	5
Fragata acorazada <i>Roma</i> , desde el 27 de Agosto al 15 de Diciembre de 1869.	3	19
	7	45

Tomó parte en la campaña de 1866 contra los austriacos. En dicha campaña fué herido de bala de fusil en el hecho de armas de Monte-Croce.

Por el valor que demostró a la cabeza de su brigada en el ataque de Cascinali, ocupando a Monte-Croce, fué condecorado con la medalla de oro al valor militar, por real decreto de 6 de Diciembre de 1866.

Posee además las siguientes condecoraciones, el collar de la orden suprema de la Santísima Annunciata, el gran cordon de la orden de San Mauricio y San Lázaro, y de la corona de Italia, de la del Serafin, de la Legion de Honor de Francia, del Cristo de Avis de Portugal, del Elefante de Dinamarca, del Aguila Negra de Prusia, de la Torre y la Espada de Portugal, de Carlos III de España, del Medjidie de Turquía, de Leopoldo de Bélgica, del Salvador de Grecia y del Leon Neerlandés.

El duque de Aosta es coronel honorario de la primera legion de la guardia nacional de Milan, y senador del reino en virtud del artículo 34 del Estatuto.

Contrajo matrimonio el 30 de Mayo de 1867 con su alteza real la princesa María Victoria Carlota Enriqueta Juana del Pozzo de la Cisterna.

La prensa inglesa es en general favorable a la solución monárquica española. *The Times* publica un artículo grandemente satisfactorio para el general Prim.

El Sr. Ruiz Gomez, segun dice *El Imparcial*, ha manifestado al gobierno su propósito de no aceptar la intendencia de Cuba, para cuyo cargo está nombrado hace tiempo.

La Gaceta confirma oficialmente la noticia de haberse admitido a D. Fernando Castro la dimision del cargo de rector de la Universidad central, habiendo nombrado el ministro de Fomento en su reemplazo a D. Lázaro Bardon, que es, como aquel, catedrático de

la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Madrid, y disfrutará la gratificación anual de 2,500 pesetas.

En la tablilla del Congreso se ha fijado el siguiente telegrama.

Berlin 20 (á las seis y cincuenta minutos de la tarde).—El ministro de España al de Estado.—Por el cable.—*La Gaceta de la Alemania del Norte*, periódico defensor de Bismark, elogia en su primer artículo de fondo la madurez política, el patriotismo y el desinterés de las Cortes, del regente, del presidente del Consejo de Ministros, y de todos los funcionarios, ministros y hombres políticos de importancia, por haber gobernado la España con tanta cordura durante dos años, y haber coronado dignamente el edificio constitucional, dando un gran ejemplo de civismo.

En el colegio de San Carlos se estaba firmando ayer una manifestación, protestando contra la conducta de algunos estudiantes, que, sean cualesquiera sus opiniones y aspiraciones políticas, deben profundo respeto al orden y á sus maestros. Parece que por la tarde la habian suscrito ya mas de 200 estudiantes.

Las cartas de Nueva-York dan cuenta en estos términos de la primera conferencia celebrada en la capital de los Estados-Unidos, para concertar la paz entre España y las repúblicas del Pacifico:

“El 28 al medio día se celebró en Washington, bajo la presidencia del secretario de Estado de los Estados-Unidos, Fisch, la primera conferencia preliminar entre el ministro de España y los representantes de las repúblicas del Perú, Chile y Ecuador, en la cual, des pues de la presentación de los poderes respectivos, el ministro americano Fisch procedió á la lectura de un *Memorandum* preparado al efecto, en el que se hizo la historia de la mediación de los Estados-Unidos y del objeto que la misma se proponía, esto es, una paz sólida y permanente entre las repúblicas aliadas del Sur y España. Hallándose ausente el representante de Bolivia, los ministros de las tres repúblicas previamente mencionadas, manifestaron que no podía procederse mas adelante sin la presencia de aquel, en virtud de lo cual, se aplazó la continuación de las conferencias hasta la llegada de dicho señor á este país, que debe tener lugar dentro de un par de semanas segun se cree.”

Las conferencias han debido continuar el 19, pero no sabemos todavía si el cable ha anunciado ya que se reanudarán en efecto.

Los periódicos ministeriales se preocupan de la actitud en que suponen al partido carlista, y dicen que los Sres. Villoslada y Morales están en Bayona; que han caído en desgracia los hermanos Ceballos, el marqués de Valdespina, Lirio y el conde de Robles, y que los absolutistas tratan de verificar una nueva intentona en Cataluña, Valencia, Murcia, la Mancha y Navarra simultáneamente.

Las Novedades cree infundado todo temor sobre este particular. Hace mucho frio para que los carlistas se lancen al campo.

Sin embargo, *La Correspondencia* de anoche dice que las cartas de la frontera dan por seguro que Cabrera se pondrá al frente del próximo movimiento que preparan los carlistas.

Son extraordinarios los esfuerzos que está haciendo en todas las provincias de España la bandera de Cuba, reclutando soldados para aquella Antilla.

En todos los puertos de España se recibió ayer el telegrama del ministro de la Gobernacion, por el que se declara limpio el de Valencia.

Dicese que el presidente de las Cortes apresurará su vuelta de Italia para abrir las sesiones y poner á discusión el presupuesto real, la autorización para cobrar los impuestos y la division de distritos electorales.

Los periódicos italianos contienen ya los nombres de los individuos de la comision de diputados que pasa á Florencia á ofrecer la corona al duque de Aosta en nombre de las Cortes españolas. Con este motivo recuerdan que forman parte de esta comision dos litera-

tos, cuyos nombres son muy estimados en Italia, los Sres. D. Juan Valera y D. Victor Balaguer. A propósito del primero, dicen que es el autor de los *Estudios literarios* sobre Leopardi y otros poetas de aquel país, y relativamente al Sr. Balaguer, dicen que estuvo con el estado mayor del rey Victor Manuel en las batallas de Majenta y Solferino, cuando la guerra de la independencia italiana, y que es el autor del poema *La Cruz de Saboya*, donde se describen en verso los principales episodios de aquellas memorables jornadas.

Parece que por fin se ha decidido de una manera definitiva que la comision de las Cortes desembarque en Génova y no en Liorna.

Los carlistas se agitaban mucho estos dias, segun cartas de la frontera francesa; pero posteriormente parece que riñen entre sí, y sus planes obtendrán más ridiculo éxito que nunca. Los jefes de las huestes carlistas han reclamado *fondos* á las juntas de provincia; estas contestan que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, y D. Carlos vé como sus *aguerridos* campeones gastan en riñas de familia el ardor que debian emplear en los campos de batalla.

No hay por dónde cojer á estos *bufos* de la política española.

El art. 33 de la Constitucion, que establece la monarquía como forma de gobierno, fué aprobado por 214 votos.

La Regencia del duque de la Torre obtuvo 194 votos; pero es de advertir, que solo emitió su opinion en contra un monárquico.

El duque de Aosta ha obtenido 191 votos y una adhesion escrita, que fué leida al comienzo de la sesion y motivada por imposibilidad absoluta de asistencia.

Ciento noventa y dos de los 231 diputados monárquicos de todos matices que han tomado parte en la votacion, consiguiendo una opinion afirmativa, representan el 84 por 100 de los votos monárquicos.

Hecha igual comparacion con los diputados que establecieron la monarquía, resulta que el duque de Aosta ha obtenido el 89 por 100 de los votos monárquicos.

Los estudiantes de la Universidad central han protestado contra la eleccion del duque de Aosta para el trono de España. Parece ser que al otro día de la votacion comenzaron en las aulas á recriminar á algunos de sus maestros que á la vez son diputados, por haber depositado su sufragio en favor del candidato del gobierno, y aun algunos mas exaltados llevaron la protesta hasta injurias con demostraciones nada cultas á uno de los profesores. En los dias sucesivos volvieron á repetirse estas manifestaciones, que iban tomando ya un carácter un tanto agresivo y serio; pero calmada la escitacion de unos y estimulada la sensatez de otros con prudentes reflexiones, y no estraña á todo la amenaza de la traslacion de la universidad á Alcalá, pudo cortarse en un principio la colision escolar que hubiera podido producir funestas consecuencias. Tambien en Valladolid, Sevilla y Santiago los estudiantes han querido oponerse á la votacion de las Cortes, teniendo que obrar la fuerza pública, aunque sin producir desgracias. Con este motivo los periódicos ministeriales hablan de intrigas montpensieristas.

La *Gaceta* publica la ley de aduanas que ha de regir en la república Argentina desde 1.º de Enero de 1871. Para conocimiento del comercio reproducimos á continuacion sus bases mas importantes, que espresan los derechos correspondientes á los productos de la Peninsula y de nuestras provincias de Ultramar.

Los derechos de impuesto se fijan por regla general en 20 por 100 sobre el avalúo de las mercancías; pero el aguardiente, azúcar, café, licores, tabaco, vino y vinagre, pagarán el 25 por 100; el carbon de piedra, hierro en planchas ó barras, las sederías y la sal comun el 10, y serán libres á su introduccion, entre otros artículos, las semillas destinadas á la agricultura.

Los derechos de esportacion se fijan en 6 por 100 *ad valorem* sobre la carne tasajo, cueros de todas clases, sebo, grasas derretidas, astas y aceite animal. Los demás artículos quedan libres.

Dícese que muy en breve verá la luz pública en Madrid un periódico titulado *El diez y seis de Noviembre*, órgano de la fraccion libe-

ral conservadora de la Cámara que han apoyado con su voto la candidatura del duque de Aosta. En su colaboracion tomarán parte los escritores y publicistas de la union liberal que forman en las filas de aquella agrupacion politica de la Asamblea Constituyente.

El secretario de la Universidad D. José Fernando Gonzalez, ha presentado la dimision de su cargo con la del rector.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco de Alicante*:

«De día en día va descendiendo estraordinariamente la enfermedad que ya tiempo viene sufriendo Alicante, y que en los primeros dias se presentó con tanta intensidad.

Anteayer solo hubo nueve atacados y cinco defunciones, cifras escesivamente pequeñas, comparadas con las de los dias anteriores, lo cual prueba de una manera evidente que la epidemia decrece con una rapidez escesiva.

Segun la opinion general, por todo este mes nos veremos libres de esta plaga terrible, lo cual nos complacemos en anunciar á nuestros lectores.

Tambien se asegura que en breve se cantará el *Te-Deum*. Así sea.»

La fuerte nevada que ha caido ayer en varios puntos, ha llegado á formar en Leon una capa de mas de medio metro de espesor.

A la dimision presentada por el rector de la Universidad de Madrid, hay que añadir las renunciias que de sus cátedras hacen los Sres. Gonzalez Encinas, Mata y Madrazo.

Parece que el gobierno solo las admitirá en caso de que insistan en su resolucion.

Se han recibido en el ministerio de Ultramar los modelos y troqueles de los sellos, timbres y papel moneda que ha usado una de las principales juntas masónicas filibusteras de la isla de Cuba.

El Sr. Castelar, en la primera sesion de las Cortes, formulará y apoyará una proposicion de censura contra el presidente por lo ocurrido en la sesion del 16.

Es un hecho consumado el relevo del general Caballero de Rodas por el general Balmaseda, con el carácter de interino.

En el mismo buque en que salga de la Habana el Sr. Caballero de Rodas, regresará tambien á la Peninsula el intendente D. Emilio Santos.

Con el título de *La bandera de la revolucion* ha empezado á publicarse una biblioteca en forma de folletos, que aparecerán periódicamente, y en los cuales se procurará llevar la instruccion á las clases populares á la vez que la propaganda republicana en toda su pureza.

Deseamos larga vida á la publicacion.

Cuando el nuevo rey haya de venir irá á buscarle la escuadra española y le acompañará la italiana hasta el puerto en que haya de desembarcar.

Parece que los Sres. Giner de los Rios, Maranges, Salmeron y algun otro que no recordamos, catedráticos de la facultad de derecho, se han escusado asistir á sus cátedras respectivas con motivo de los últimos acontecimientos.

Con la comision de las Cortes que ha de ir á Florencia, van doce porteros y los maceros. La comision irá en tren especial hasta Cartagena, y una seccion de cronistas redactará diariamente una reseña de los acontecimientos del viaje.

Desde el 17 al 19 del actual, no ha ocurrido en Palma de Mallorca ningun nuevo caso de fiebre amarilla. Parece que las juntas mu-

nicipal y provincial de sanidad de dicho punto, en vista del buen estado de salud pública, ha empezado á ocuparse del día en que debe cantarse el Te-Deum.

Segun los datos oficiales que publica la *Gaceta*, la deuda flotante del Tesoro importaba el 31 de Octubre 61.097.310 pesetas. Durante el mes de Noviembre ha tenido un aumento de 13.597.667 por giros y anticipos, y una disminucion de pesetas 9.405.065 por obligaciones recogidas. En 1.º de Noviembre importaba, por lo tanto, 65.289.912.

Un suscriptor de Tarragona ha remitido á la *Iberia* la siguiente nota del número de votos que respectivamente han obtenido los diputados que tomaron parte en la votacion de monarca.

Votantes del duque de Aosta.	4.300.000
República federal.	1.050.000
Duque de Montpensier.	610.000
En blanco.	320.000
Espartero.	183.000
Príncipe Alfonso.	40.000
República española.	38.000
República.	23.780
Duquesa de Montpensier.	20.000

Segun estos datos, el número de votos dados á los constituyentes que aprobaron la candidatura del duque de Aosta, excede al de todos los demás reunidos en 2.014.418.

Ya está acuñada la prueba de las nuevas monedas de oro de 100 pesetas que han de acuñarse cuando venga el rey. En el anverso llevan dentro del manto real, y orlado por el Toison, el escudo con las armas de Leon, Castilla, Cataluña, Aragon y Granada, y en el óvalo central, en vez de las flores de lis, lleva la cruz de Saboya. Al rededor lleva el valor de la moneda. En el canto el lema de Soberanía nacional, y en el reverso el busto del rey con su nombre.

Hace pocos días estuvo en Madrid un secretario de las Cortes de Italia, que venia de recorrer varias de nuestras principales provincias, estudiando el espíritu político del país. Parece que antes de abandonar esta corte conferenció con algun personaje que ha ocupado altos puestos diplomáticos, y tomó apuntes curiosos relativos á la opinion y á los partidos.

Los periódicos carlistas publican todos una misma carta de Vevy que, si no nos equivocamos, ha de estar escrita por el padre Maldonado. En dicha carta se desmiente lo relativo á viajes del general Cabrera y á la ida del conde de Chambord á aquellos alrededores. Del padre Maldonado dice que llevará la capa al coro, no el pendon á la frontera, no haciendo otra cosa que rezar por los carlistas y por los que no lo son. El general Martínez Tenaquero sigue en su puesto, y las entrevistas de D. Carlos con el ministro de Prusia nada tienen de particular, pues es este propietario de la casa que D. Carlos ocupa.

El gobierno francés tiene en su poder, segun una publicacion autógrafa de Tours, pruebas irrecusables de que el conde de Bismark ha tratado de producir un movimiento insurreccional en Argelia, y que considerando este hecho como un atentado contra el derecho de gentes y como un indigno ardor de guerra, piensa publicar todos los documentos, para que Europa conozca todas las armas de que se vale Prusia.

Desde que rige la ley hasta el 20 del actual se han celebrado en Madrid 52 matrimonios civiles en los distritos siguientes: Audien-
cia, 5; Buenavista, 3; Congreso 2; Centro 7; Hospital, 14; Hospicio,
4; Inclusa, 4; Latina, 7; Palacio, 3, y Universidad, 3.

ESTERIOR.

METZ.

A riesgo de repetir alguna noticia que nuestros lectores conozcan ya, mas por el deseo de que en la coleccion de EL CORREO figure lo mas importante de los documentos que dan carácter á esta época, reproducimos hoy algunos referentes á la vergüenza de Metz.

AL EJÉRCITO DEL RHIN.

Orden del día.

Vencidos por el hambre hemos sido forzados á sufrir las leyes de la guerra, y nos constituimos prisioneros. En diversas épocas de nuestra historia han tenido la misma suerte tropas aguerridas, mandadas por Massena, Kléber, Couvion, Saint-Cyr, sin que en nada se empañe el honor militar, cuando como vosotros ahora, se ha cumplido gloriosamente con el deber, llevado al último límite de la humanidad. Todo cuanto ha sido posible hacer para evitar este resultado se ha puesto en práctica.

Cualquier nuevo y supremo esfuerzo para romper las líneas fortificadas enemigas, á pesar de vuestra valentia y del sacrificio de millares de vidas, que pueden ser útiles aun á la patria; cualquier nuevo y desesperado esfuerzo hubiera sido infructuoso á causa del armamento y de las fuerzas que guardan las líneas, superiores en número y en fuerza.

Seamos dignos en la desgracia; respetemos las honrosas convenciones anteriormente estipuladas si á nuestra vez queremos que tambien se nos respete. Evitemos sobre todo, mirando al buen nombre de este ejército, actos de indisciplina como la destruccion de las armas y material de guerra, toda vez que, conforme á las prácticas militares, plazas y armamentos habrán de devolverse á Francia cuando la paz se estipule.

Al dejar el mando de este ejército debo manifestar á los generales, oficiales y soldados, mi profundo reconocimiento por su leal concurso, por su ejemplar valor en los combates, por su resignacion en presencia de tantas privaciones. Yo me separo de todos vosotros con el corazón destrozado.

El mariscal de Francia, comandante en jefe, *Bazaine*.

Hé aquí el texto íntegro y literal de la célebre proclama dirigida al ejército por Gambetta, luego de la rendicion de Metz.

«Al ejército. = Soldados: se os ha hecho traicion pero no deshonorado. Desde hace tres meses la fortuna engaña nuestro heroismo; hoy ya sabeis los desastres á que pueden conducir á los valientes ejércitos, la ineptitud y la traicion.

Desembarazados de jefes indignos de vosotros y de la Francia, estais bajo las órdenes de otros que merecen vuestra confianza, dispuestos á lavar con la sangre de los invasores el ultraje inferido al antiguo nombre francés. ¡Adelante! vosotros no luchais ya por el interés y los caprichos de un déspota, sino que combatis por la salud de la patria; por vuestros hogares incendiados, por vuestras familias ultrajadas, por la Francia, madre de todos nosotros, entregada á los furores de un implacable enemigo; guerra santa y nacional, mision sublime, para el éxito de la cual es menester, sin volver la vista atrás, sacrificarnos todos y sacrificarlo todo.

Ciudadanos indignos se han atrevido á decir que el ejército se habia rendido siguiendo la infamia de su jefe.

Vergüenza para esos calumniadores que, fieles al sistema de los Bonaparte, quieren separar al ejército del pueblo, á los soldados de la república,

Vuestros hermanos de armas del ejército del Rhin, han protestado ya contra este terrible atentado, y no han querido hacerse solidarios de la maldita capitulacion.

A vosotros toca volver á enarbolar la bandera de la Francia, que por el espacio de catorce siglos nunca ha sufrido un descalabro semejante. El último Bonaparte y sus secuaces han dejado caer sobre nosotros tanta vergüenza en tan pocos días: vosotros nos traereis a victoria, pero sabed merecerla por la práctica de las virtudes militares, que son tambien las virtudes republicanas: el respeto de la disciplina, la austeridad de la vida y el desprecio de la muerte. ¡Ned siempre presente la imagen de la patria en el peligro, no olvideis nunca que la debilidad delante del enemigo en las presentes circunstancias, es cometer un parricidio y merece su castigo.

El tiempo del desfallecimiento se ha pasado, se han acabado las traiciones. El destino del país os está confiado, pues vosotros sois la juventud francesa, la esperanza armada de la patria. ¡Vosotros venceréis! Y despues de haberle devuelto á la Francia su rango en el mundo, sereis los ciudadanos de una república tranquila, libre y respetable.

¡Viva la Francia! ¡Viva la república! = *Leon Gambetta*.

La proclama fijada en Tours, despues de lo de Metz, decia:

«Franceses: Llevad vuestras almas por encima de los espantosos peligros que abruma á la patria. Todavía podemos cansar á nues-

tra mala fortuna, y demostrar al mundo que un gran pueblo se salva cuando no quiere sucumbir y cuando su valor resalta en medio de las mayores catástrofes.

¡Metz ha capitulado!.. Un general en quien Francia confiaba, á pesar de lo de Méjico, acaba de arrebatarlos mas de 100.000 defensores. El mariscal Bazaine ha hecho traición; se ha convertido en agente del hombre de Sedan, en cómplice del invasor, y, menospreciando el honor del ejército que tenía á su cuidado, sin intentar siquiera un esfuerzo supremo, ha entregado 120.000 combatientes, 20.000 enfermos, sus fuertes, sus cañones, sus banderas y la plaza mas fuerte de Francia: Metz, en fin, virgen hasta hoy de las ofensas del extranjero. ¡Para un crimen de esta naturaleza, no tiene castigos la justicia.

Ahora, franceses, medid la profundidad del abismo á donde os ha arrojado el imperio. Francia ha sufrido por espacio de veinte años ese poder corruptor, que secaba todas las fuentes de la vida. El ejército de Francia, despojado de su carácter nacional; convertido, sin saberlo él, en un instrumento de tiranía y esclavitud, ha sido destruido, á pesar del heroísmo de sus soldados, en los desastres de la patria. En menos de dos meses se han entregado al enemigo 250.000 hombres. ¡Sinistro epílogo del golpe militar de Diciembre!

Ya es tiempo de que nos repongamos, ciudadanos, y, teniendo por égida la república, que estamos dispuestos á no dejar capitular fuera ni dentro, podemos sacar de la misma gravedad de nuestras desgracias la regeneración de nuestra vida social y política.

Sí, sea cualquiera la magnitud del desastre, ni nos consterna ni nos hace vacilar. Estamos dispuestos al último sacrificio, y en presencia de un enemigo favorecido por la fortuna, juramos no rendirnos nunca.

Mientras dispongamos de un palmo de terreno, en él sostendremos enhiesta la gloriosa bandera de la revolución francesa. Nuestra causa es la causa del derecho y la justicia: la Europa lo ve, la Europa lo siente. Ante tantas y tan inmerecidas desgracias, la nación, por un movimiento espontáneo, sin invitación de nadie, se mueve y agita.

Desechemos toda clase de ilusiones. No nos dejemos languidecer ni enervar, y probemos con hechos que sabemos mantener incólumes el honor, la independencia, la integridad y todo cuanto pueda contribuir á conservar la libertad y el justo orgullo de nuestra patria.

¡Viva Francia! ¡Viva la república una é indivisible!—Los miembros del gobierno, *Cremieux, Glais-Bizoin, Gambetta*.

El mariscal Bazaine ha escrito una carta á *El Nord* de Bruselas con fecha del 2 del corriente, en la cual dice:

«He leído vuestro boletín político de 1.º del actual, en que os referís á la proclama de Mr. Gambetta. Teneis razon: el ejército del Rhin no habría obedecido á un traidor. La única contestación que dará á esa elucubración es enviarnos la orden del día (ya publicada) que fué dirigida al ejército después de los consejos de guerra tenidos el 26 y 28 de Octubre.

Mr. Gambetta parece no saber lo que dice ó la posición en que estaba el ejército en Metz cuando estigmatiza, como lo hace, á su jefe que luchó durante tres meses contra fuerzas dobles de las que tenía á su disposición, y cuya fuerza efectiva iba reduciéndose.

No he recibido comunicaciones del gobierno de Tours, no obstante los esfuerzos hechos para ponernos en relaciones.

El ejército de Metz tenía un mariscal, 24 generales, 2.140 oficiales y 42.350 hombres alcanzados por el fuego enemigo, y se hizo respetar en todo combate empeñado. Semejante ejército no puede estar compuesto de traidores y cobardes. Solo el hambre y la desorganización pudieron hacer que cayesen las armas de las manos de los 65.000 combatientes efectivos que quedaban. La artillería y la caballería no tenían caballos, habiendo sido preciso matarlos para aliviar las privaciones del ejército. Si este no hubiera desplegado tanta energía y patriotismo, habría tenido que sucumbir en la primera quincena de Octubre, cuando las raciones fueron ya reducidas á 300 gramos, y últimamente á 250 gramos de mal pan. Añádase á esta triste pintura el hecho de haber 20.000 enfermos y heridos, para quienes estaban á punto de faltar las medicinas, y que sufrían, además, los efectos de lluvias torrenciales.

Francia ha estado engañada siempre en cuanto á nuestra posición. No sé cuándo, pero la verdad se abrirá paso algún día. Tenemos la conciencia de haber cumplido con nuestro deber.»

EL FOLLETO DE NAPOLEON.

Coincidiendo con la caída de Metz, se ha publicado en Cassel, en francés, alemán é inglés, un folleto con el modesto título de «Recuerdos de la guerra» por un oficial de estado mayor, que es el anunciado escrito inspirado por Napoleón III. Empieza intentando probar que la Prusia había hecho la guerra inevitable, y que la opinión de la Francia se la impuso.

Una vez resuelto, el plan del emperador, conocido solo de Lebœuff, general en jefe realmente del ejército, y de Mac-Mahon, que mandaba el del Rhin, era pasar rápidamente este célebre río por el ducado de Baden, entre Rastadt y Gernersheim, dar completas seguridades de independencia á los Estados de la Alemania meridional, separándolos de la Confederación del Norte, y con el prestigio de un primer triunfo asegurar á la Francia la alianza del Austria, de la Italia y de la Dinamarca. Conocía que Francia solo podía poner desde luego en línea 300.000 hombres, contra 450.000 prusianos y 100.000 alemanes del Mediodía; pero esperaban compensar la inferioridad del número por la rapidez de los movimientos.

Esto es lo que Europa entera creyó en Julio último, y el plan era tan premeditado, que los alemanes han encontrado ahora en Metz todo el inmenso material del cuerpo de pontoneros, fuerte de 1.200 hombres, para el paso del Rhin en diferentes puntos, y los medios necesarios para tomar las plazas fuertes de la Alemania meridional. La flotilla del Rhin, de que tanto se habló, es la que ahora defiende el Sena.

Pero cuando llegó el momento de obrar, dice el folleto imperial, ni tuvo las tropas con que contaba, ni la administración militar había reunido las provisiones necesarias para tan arriesgada campaña en país enemigo, ni nadie respondió á sus esperanzas. Su ejército de Metz, cuando el emperador llegó, solo tenía 100.000 plazas: el de Strasburgo 40.000 en vez de 100.000, y el ejército de Canrobert, que debían reunir 50.000 hombres en Chalons, tenía aun una división en Paris y otra en Soissons, y ni la caballería ni la artillería estaban prontas. Los cuerpos no tenían todo el equipo necesario para la campaña, y todos los esfuerzos hechos á última hora por los ferro-carriles no bastaron á remediar esta situación.

Es tristísima la pintura que el autor traza del ejército francés. El ejército de Mac-Mahon, compuesto de los regimientos de Africa, fueron en Wertz fieles á su gloriosa reputación; pero quedaron tan impresionados por los terribles efectos de su derrota y por los estragos de la poderosa artillería alemana, que contribuyeron á infundir un pánico espantoso en el resto de las tropas. Desde entonces, estos valientes veteranos se convirtieron en una tropa sediciosa. El cuerpo de Faily, habiendo perdido aun antes de pelear sus bagajes y tiendas, tuvo desde luego un aspecto de apatía y desorganización capaz de inspirar los mas grandes temores. El sétimo cuerpo de Douay permaneció siempre en Belfort, y su fuerza y solidez no fueron nunca tan grandes como fueran de desear.

En esta situación dejaron Wisemburgo, Wertz y Forbach, atacando los alemanes cuando se estaba constituyendo el ejército. Profundamente desalentado el emperador, resolvió concentrar todo el ejército en Chalons. Mr. Ollivier escribió, sin embargo, que semejante movimiento produciría una revolución en Paris, y el emperador se detuvo. Canrobert llegó á Metz con dos divisiones, y la reserva aumentando hasta 140.000 hombres el llamado ejército del Rhin, resolviéndose inmediatamente caer sobre los ejércitos alemanes, antes que pudieran verificar su reunión. Fueron los alemanes, empero, los que tomaron la ofensiva, estando siempre paralizada la acción de los mariscales franceses por la absoluta ignorancia en que se hallaban respecto á la posición y movimientos del enemigo, ignorancia que los mas grandes esfuerzos no pudieron disipar.

Inquieta y agitada la oposición en Francia, el emperador resolvió ir á Paris y encomendar á Bazaine el mando del ejército. Pero entretanto en la capital los ministros habían convocado las Cámaras, y desde entonces toda la acción de su gobierno se vió paralizada. Los ministros hasta parecían temerosos de pronunciar el nombre del emperador, y el que había resignado sus poderes en la emperatriz para tomar el mando del ejército, se encontró sin atribución alguna.

El emperador marchó al fin al campamento de Chalons, y en un Consejo de generales celebrado allí, se resolvió que Mac-Mahon con sus tropas cubriera á Paris, precediéndole el emperador. Pero segunda vez desaprobaban este plan los ministros, resolviendo que el ejército reunido en Chalons fuese á levantar el bloqueo de Metz. Mac-Mahon protestó enérgicamente contra este plan, que exigía una marcha de flanco peligrosísima, y declaró que solo bajo los

muros de París podrían oponer sus tropas una seria resistencia al enemigo. Pero el lenguaje de la razón no fué escuchado en París, y el Consejo de ministros dirigió al duque de Magenta las órdenes mas apremiantes para dirigirse á Metz. El mariscal es un soldado obediente, y el emperador, dice, no pensó en oponer una resistencia invencible, como decia. á la opinion del Gabinete, de las Cámaras y de la emperatriz regente. Sedan fué la fatal pero inevitable consecuencia de estas premisas.

Tal es el folleto imperial. Leyéndolo parece imposible que el que confiesa haber obrado así fuese el hombre del dos de Diciembre, y su ejército, los veteranos de Alma y Solferino. La consecuencia es que la política interior que hizo emprender la guerra produjo las catástrofes de la campaña; que un individuo no puede emprender guerras nacionales, y que la Francia militar, política y socialmente, estaba podrida hasta los huesos. Si se necesitasen mas pruebas de que el oro era solo el Dios de esta sociedad, lo daría el hecho espantoso de que para especular habia escondidos en Metz víveres para dos meses, mientras hacia uno que el ejército estaba á media ración. Así 173,000 hombres se han rendido á 168,000, cifra oficial, y las cuestiones de regencia, dictadura, orleanismo, imperialismo ó república, han tenido mas influencia que las consideraciones militares en la conducta de todo el mundo.

VARIAS.

Prisionera la guardia imperial, el gobierno de Tours la ha suprimido en el ejército francés. Este á su vez se transforma en Alemania. Todos los que lo desean son empleados en las faenas agrícolas, ganando además en sus raciones dos reales y medio diarios. No es poca fortuna para estos desventurados, y sobre todo para la agricultura en Prusia. Privada esta de brazos y costando cada jornal 23 rs., mientras sus ejércitos triunfaban en la pobre Francia, la miseria y la falta de cosechas amenazaban en sus ciudades y en sus campos.

Correspondencias de Berlín dicen que el emperador moscovita ha sancionado nuevas disposiciones para apresurar la movilización del ejército ruso. Trátase de llamar á las armas 427,297 hombres, de cuyo contingente formarán parte 170,000 polacos.

Leemos en una carta de Tours:

«Prusia, hábil en fijar nuevos mojones en las fronteras, busca desde algun tiempo dificultades á Bélgica, á propósito del modo con que ella entiende y practica la neutralidad.

Sobre esto ha habido algunas interpelaciones en la cámara de Bruselas; y de ellas se desprende que en efecto el ministro de Prusia, señor de Balarn, se ha quejado al gobierno del rey Leopoldo de la actitud de la prensa belga, diciendo que el lenguaje de dicha prensa podia alterar las relaciones amistosas de la Alemania con la Bélgica.

El ministro de Negocios extranjeros ha contestado con razón que según la Constitución Belga, la prensa es libre en sus apreciaciones como en Inglaterra, y que no incumbe responsabilidad alguna por esto al gobierno.

El incidente no ha tenido ulteriores consecuencias, pero es sintomático, y deja vislumbrar nuevas dificultades en un porvenir próximo.»

Casi todo el ejército alemán está ya armado con los chassepots franceses, superiores al fusil de aguja. Son inmensas las cantidades de fusiles cogidos á los franceses, y el valor del material de guerra encontrado en Metz era de 88 millones de francos.

El resultado de las elecciones en Marsella, no es muy tranquilizador para el gobierno. Los radicales han obtenido una importante mayoría, que unida al espíritu de los ánimos de aquella población, es en concepto de algunos un peligro constante.

De Tours dicen que el ejército francés del Loira avanza hácia París reconcentrándose, pero que estos movimientos se ejecutan con sabia lentitud y con el mayor secreto.

Las exigencias del gobierno ruso tienen por objeto anular los artículos 11 y 13 del tratado de París.

Conforme al art. 11, el mar Negro está *neutralizado*. Sus aguas y sus puertos están abiertos *al comercio de todas las naciones*, pero formalmente, y á perpetuidad, *cerrados á los buques de guerra de todas las potencias*.

Por el art. XIII del mismo tratado el emperador de Rusia y el sultan se comprometen á no establecer ni sostener en el mar Negro ningun arsenal militar marítimo.

En fin, por convenios anejos al tratado, el sultan se compromete á no autorizar á ningun buque de guerra, sea cualquiera su nacion, á entrar en los Dardanelos y el Bósforo, cerrando así á la flota rusa la entrada y salida en el mar Negro. La Rusia, por su parte, se obliga á no entretener en el mar Negro mas de seis buques de guerra de 800 toneladas el máximo, y cuatro que no pasen de 200 por buque.

Dicen de Orleans el 14 que la ciudad habia recobrado su aspecto ordinario. Los franceses están construyendo un formidable campo atrincherado con artillería gruesa en la union del ferro-carril fuera de Orleans, y va á establecerse otro campo enfrente de las líneas prusianas. El ejército francés está concentrado entre Orleans y Artenay, y la derecha prusiana se apoya sobre el ferro-carril. Se cree que su línea se estiende en direccion Sudoeste del ferro-carril.

En Tolon se están haciendo grandes preparativos para la defensa, y procediéndose á la instruccion de 14.000 reclutas.

Segun los últimos datos estadísticos termina dos recientemente, la población de Nueva-York es de 926.910 almas, ó sea un aumento de 112.656 en los diez años últimos y de 411.363 en los veinte; la de Filadelfia es de 657.179; la de Orleans de 109.452, y la de San Francisco de California, de 150.361 habitantes, de los cuales 12.017 son hijos del Celeste imperio. El valor de la propiedad, en esta última capital, asciende á mas de 260 millones de pesos.

Un periódico de Tours da cuenta en los siguientes términos de la victoria ganada por los franceses en Orleans:

«Desde el dia 9 el ejército del Loire tomó la ofensiva, rechazando enérgicamente algunos ataques que los prusianos dirigieron á las avanzadas francesas establecidas en Marchenoir, continuando el movimiento militar, haciendo perder sus posiciones al enemigo y causando grandes estragos en la parte del ejército alemán escalonada entre Chateaudun y Orleans.

Simultáneamente con este movimiento, el general Saligny tomó posiciones en el camino de Chartres, por donde parecían pretender avanzar los prusianos, y el general Pallieres ha librado una verdadera batalla en los alrededores de Coulmiers, en la que la ventaja se ha decidido á favor de las armas francesas.

Estos tres hechos de armas, distintos, aunque simultáneos, han producido que el general Tann haya evacuado la ciudad de Orleans, hasta donde, aunque solo para el servicio del ejército, empezarán á marchar los trenes.

El número de prisioneros, hasta ahora, no ha sido tan grande como se creía en un principio; sin embargo, se han cogido mas de mil, dos cañones, y el enemigo ha tenido grandes bajas.

El movimiento militar no puede darse por terminado todavía, y es muy posible que en estos momentos se esté dando una nueva batalla, pues no falta quien asegure que el enemigo, reforzado, pretende volver á tomar la ofensiva.»

Dice una carta de Lyon fechada el 10:

«Durante la penúltima noche, Garibaldi ha pasado por Macon, dirigiéndose á Chagny: tiene unos 30.000 hombres y se le confiere el mando de las tropas del Sena y Loira, haciendo de esta manera un desaire al general La Serre, á quien se ha confiado el mando superior en Macon.

Siguen organizándose aquí con especial actividad los cuerpos garibaldinos. Se les dan las mejores armas y el mejor equipo. Esos cuerpos ¿se forman realmente para atacar á los prusianos? ¿No son un reclutamiento mazziano destinado á operar en Italia contra

Victor Manuel y con objeto de establecer allá la república? En caso de estallar la guerra civil, esos cuerpos ¿no pueden servir también para prestar apoyo á la república roja y al desorden? Hé aquí las preguntas que todos nos hacemos.»

El día 9 del corriente se verificaron las elecciones de compromisarios para nombrar diputados á la Cámara prusiana. La elección definitiva de éstos estaba fijada para el día 16. Era grande el movimiento electoral entre todos los partidos políticos. Los conservadores trataban de sacar partido de los triunfos militares en provecho de sus principios; los nacionales-liberales, partidarios de las anexiones y de la unidad y centralización germánica, reunirán en estas circunstancias un número de votos bastante mayor que de costumbre; los progresistas, generalmente hostiles á la reacción y al militarismo, luchaban valerosamente para reforzar su partido, encontrando numerosas adhesiones en las nuevas provincias prusianas.

En el primer acto electoral fueron elegidos en Berlín 112 compromisarios pertenecientes al partido conservador, 130 liberales, 40 nacionales-liberales, 730 progresistas y 300 sin partido designado. Aunque no era conocido el éxito de la elección de los demás distritos, se creía que el resultado general daría una mayoría muy notable á los progresistas.

En Francfort y en Weisbaden han sido vencedores los liberales.

Dentro de París hay ya tres ejércitos organizados; el primero lo manda el general Clemente-Tomás y se compone de 266 batallones de guardia nacional sedentaria, con caballería y artillería; el segundo ejército lo manda el general Ducrot, y se compone de tres cuerpos, mandados á su vez por Vinoy, Regnault y Exea. El tercer ejército lo manda el general Trochu, que es también general en jefe de los otros. Con estas fuerzas ya fogueadas debemos esperar que en el momento supremo se haga algo importante.

Jefferson Davis ha regresado á América después de su expedición á Europa. En Alejandría, donde actualmente se encuentra, recibe felicitaciones de conocidos y desconocidos que acuden en masa de toda la población del Sur. Parece, según los diarios neo-yorkinos, que este hombre público se retira definitivamente á la vida privada, «en la que puede ser más útil á su país que metido en el lodazal de la política.»

Empiezan á llegar á Colonia los prisioneros de Metz, y las grandes fábricas de aquella industrial ciudad suplen con ellos la falta de obreros alemanes que tienen casi paralizadas las manufacturas. En una gran refinería de azúcar de Dormagen han sido admitidos 150 franceses, pagándoles á medio franco diario, á más del alojamiento y manutención.

Dicen de Bruselas que los emigrados imperialistas allí residentes, celebran frecuentes reuniones, y que todo indica que preparan algo.

Entre otras personas importantes, están en Bruselas, Casacnac, Chevreux, Dubernois, Mathieu y el duque de la Albufera.

Según escriben de Roma al *Diario de Barcelona*, empieza á creerse como seguro que el Papa abandonará el Vaticano dentro de breve tiempo, no sin publicar antes una encíclica que está preparando, en la cual se lanzará la ex-comunión mayor contra Victor Manuel.

Aunque no de gravedad, es un hecho positivo la enfermedad del general conde de Molke.

La franc-masonería de París ha condenado á muerte al rey Guillermo y al príncipe heredero.

En Londres hay 180.000 bebedores de aguardiente, consumiéndose de este líquido anualmente trescientos millones de reales. Durante los últimos trece años fueron arrestados en aquella ciudad por la borrachera, 250.000 hombres y 184.000 mujeres.

Los obreros de Manchester gastan más de cien millones anuales

en bebidas espirituosas, y en Glasgow se embriagan 10.000 individuos todas las noches de sábado, durándoles tal estado el domingo y lunes siguientes hasta el martes ó miércoles. En la misma ciudad se consumen bebidas alcohólicas por valor de ciento veinte millones y se echa el guante á 20.000 mujeres beodas, hasta el extremo de no poderse tener en pie.

Hay puntos en Inglaterra en los que infinidad de personas ignoran hasta el nombre que llevan, y de una relación reciente de Sir John Pakington al Parlamento, resulta que millares de hombres y mujeres no tienen noción alguna de vicio ni de virtud, y que en un año en una sola prisión se encontraron 1.300 personas, las que ignoraban que el año tuviera meses y que se dividiera el tiempo.

Un escritor de la misma nación asegura que entre cien vendedoras de frutas en Londres, apenas se hallan tres que hayan entrado jamás en una iglesia, ni que sepan el significado de la palabra *cristianismo*.

«Son, prosigue, como brutos, y no tienen religión alguna, ni idea de una vida futura.»

El resultado de las elecciones para la segunda Cámara de Prusia presenta 200 liberales, 150 conservadores, 50 ultramontanos, 20 polacos. Los liberales han perdido, y los ultramontanos y conservadores ganado algunos puestos en la Cámara.

Han sido firmados los tratados entre la Confederación de la Alemania del Norte y los ducados de Baden y de Hesse-Darmstadt. El tratado con Wurtemberg está concluido, pero no firmado todavía.

Las mujeres van sacando los pies de las alforjas en todas partes. En los Estados Unidos perora una especie de mari-macho, diciendo que entre el hombre y la mujer no debe haber más unión que la de los irracionales. En Burdeos una ciudadana ha propuesto el cadalso permanente. En Marsella ha pedido otra cien cabezas diarias, hasta extinguir la raza imperial masculina. En Lyon se ha pedido á la *Comune*, por la brigada de las vírgenes socialistas del Rodano, un decreto que obligue á los hombres á casarse á los 48 años. En los Vosgos hay una partida de franco-tiradores mandada por cierta *Corina*, antigua *Dugassot* de la ópera cómica, que almuerza todos los días carne de prusiano. Y en París, en fin, hay también legiones de mujeres armadas de carabinas-revolver, y provistas, por si llega el trance de verse en poder de algún prusiano, de dedales que rebosan ácido prúsico.

Después de esto, lícito debe ser preguntar qué ha sido del bello sexo.

El *Telégrafo Autógrafo* dice que no cabe duda en la ocupación de Rocroy, por un cuerpo enemigo de 30.000 hombres. Con este motivo han sido evacuadas por los franceses las estaciones de Tergnier y Chauny.

En Lille se hacen preparativos para una resistencia enérgica, y el cuerpo de ejército francés que opera en esta parte de la Francia, está en un excelente pie militar, y lleno de patrióticos deseos.

En París se han regimentado, bajo la denominación de *Pupilos de la República*, cinco ó seis mil muchachos de 14 años. Su misión es salir á merodear por los campos protegidos por los fuertes.

Uno de estos días fueron rechazados hasta seis veces por las grandes guardias de los alemanes, pero no se retiraron hasta llenar sus sacos de patatas.

Dicen de Berlín que la diplomacia de Suiza resulta comprometida á causa de descubrimientos hechos en un globo recién capturado.

Un despacho de Berlín dice que Prusia está resuelta á no admitir al Austria en las negociaciones futuras de la paz con Francia, y á no permitirle dar su voto cuando se trate de la organización futura de Alemania, aunque esa organización está en oposición con el tratado de Praga.

El escéso de original, nos impide reproducir el Memorandum de Mr. Thiers y los despachos relativos á la cuestión de Oriente.

MADRID.

IMPRENTA DE JOSÉ NOGUERA Y CASTELLANO,
calle de Bordadores, número 7.

1870.